



Plan de Desarrollo “Soledad nos necesita a Todos”

[30 de abril de 2012]

2012-2015

El presente Plan de Desarrollo “Soledad nos necesita a Todos”, está diseñado para presentarle a la ciudadanía las bases del Desarrollo Humano Sostenible de nuestra ciudad por los próximos 12 años, sustentándose en los principios de Transparencia, Eficacia y Eficiencia Administrativa, Planeación y Participación Ciudadana.

GABINETE MUNICIPAL

Secretario de Planeación

Lourdes González Escorcía

Secretaría Privado

Yacip Vergel Sánchez

Secretaría de Gestión Social

Magola Mejía de la cruz

Secretaría de Educación.

Alejandro Fernández Yepes

Oficina de Comunicaciones

Dubbis Coronado Escorcía

Secretaría General

Indira González Estrada

Directora de Cultura

Saskia Donado Ibáñez

Directora Tránsito y Transporte

Patricia Torres Saumeth

Coordinador SISBEN

Pabel Hernández Castro

Secretaria de Hacienda

Carlos Lozano Velásquez

Secretaría de Salud

Calos Bula Vieco

Secretaría de Talento Humano

Braulio CerraValega

Secretaría de Obras Públicas

RodmanNiebles Ortega

Jefe Asesor Jurídico

Alfonso Sara Ibáñez

Jefe Oficina de Control Interno

Héctor Díaz Granados Manjares

Gerente de EDUMAS

Miguel Páez Góngora

Director de Deportes

Jair Medina González

Banco de Proyectos e Inversiones

Rafael Palmera Crespo

Primera Gestora

Nora Gómez de Castellano

MIEMBROS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Robín Castro Fallace

Presidente

Erwin Baena Lozano

Primer Vicepresidente

Astrid Barraza mora

Álvaro Berrocal De Fex

Carlos Cabrera Rodríguez

Doris Cáceres Yepes

Félix Donado Escorcía

Enrique Del Castillo Jiménez

Luis Espinosa Figueroa

José Florián Jiménez

Álvaro Martínez González

Rodrigo Martínez Rodríguez

Bryan Orozco Llerena

Ruby Puente Garizabalo

Johnny Pulgar Severiche

Jairo Samper Rojas

William Torres Arcila

Rodolfo Ucrós Rosales

Monte Wuiliano Balbuena Rojas

EQUIPO TECNICO Y DE APOYO

Franco Castellanos Niebles

Alcalde Municipal

Lourdes GonzálezEscorcia

Secretaria de Planeación

Funcionarios y Asesores de Planeación

Lorena Cuao Santamaría

Yomaira de las Salas Baca

Jorge Garizabalo García

Alexander Oyola López

José CañizaresRivera

Marlene Arraut González

Camilo Pineda Serge

2012 - 2015

Universidad del Norte

Carlos Guzmán Mendoza

Verónica Cantillo Ramírez

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Luis Carlos Quecedo Castañeda

Presidente

Rafael De Jesús Polo Jiménez

Vicepresidente

Carmen Llerena Lorduy

Secretaria

Alejandro Duarte Rueda

Dalia Ramona González

Amanda Esther Remolina Márquez

Baldomo Enrique Noriega

Dianeris Patricia Camargo Oliver

Eduard Mosquera Córdoba

Faustino Navarro De Las Aguas

Hna. Samirna Solano Lázaro

Jeremy Julián Pastrana Díaz

José Barreto Ramos

Laureano Guillermo Villa Corrales

Lucila VengoecheaZarache

Nicol Gómez Meza

Ramiro Consuegra Muñoz

Samir Linero Bolaño

Sandra Judith Manjarrez Mórelo

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. PARTE GENERAL

1. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

1.1 SOLEDAD NOS NECESITA A TODOS

1.2 VALORES INSTITUCIONALES

2. METODOLOGÍA

2.1 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

2.2 ANÁLISIS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

2.2.1 DIMENSIONAL

2.2.2 TERRITORIAL

3. DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

3.1 OBJETIVOS Y METAS DEL MILENIO

3.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PROSPERIDAD PARA TODOS”

3.3 PROGRAMA DE GOBIERNO

4. FUNDAMENTOS DEL PLAN

4.1 MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

5. ARTICULACIÓN PLAN MUNICIPAL CON PLAN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

6. CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

6.1 RECONOCIMIENTO TERRITORIAL

6.2 DIMENSIÓN POBLACIONAL

6.2.1 POBLACIÓN TOTAL POR EDAD Y GENERO

6.2.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

6.2.3 FAMILIAS VIVIENDO EN CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA

6.2.4 PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR Y POTENCIALES BENEFICIARIOS Y PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTOS

6.2.5 JUVENTUD Y TRABAJO INFANTIL

6.2.6 ATENCIÓN A FAMILIAS

6.2.7 MUJERES CABEZAS DE HOGAR

6.2.8 DIAGNÓSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

6.3 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

6.4 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

6.4.1 RED VIAL

- 6.4.2 SERVICIOS PÚBLICOS
- 6.4.3 ESPACIO PÚBLICO
- 6.4.4 DESARROLLO URBANO INFORMAL
- 6.4.5 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

6.5 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

6.5.1 EDUCACIÓN

- 6.5.1.1 MATRICULAS RECONOCIDAS Y RECURSOS ASIGNADOS
- 6.5.1.2 TASA DE COBERTURA NETA- TASA COBERTURA BRUTA
- 6.5.1.3 INFRAESTRUCTURA
- 6.5.1.4 TASA DE ALFABETISMO
- 6.5.1.5 PRUEBAS SABER
- 6.5.1.6 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

6.5.2 SALUD

- 6.5.2.1 MORBILIDAD GENERAL
- 6.5.2.2 MORBILIDAD URGENCIAS
- 6.5.2.3 MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA
- 6.5.2.4 CONCLUSIONES

6.5.3 CULTURA

6.5.4 DEPORTES Y RECREACIÓN

6.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 6.6.1 LÍNEA DE POBREZA (NBI)
- 6.6.2 EMPLEO
- 6.6.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- 6.6.4 ENTORNO REGIONAL
- 6.6.5 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

6.7 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

- 6.7.1 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
- 6.7.2 DELITOS SEXUALES
- 6.7.3 SUICIDIO
- 6.7.4 VIOLENCIA INTERPERSONAL
- 6.7.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- 6.7.6 HURTO
- 6.7.7 ABUSO SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS
- 6.7.8 MALTRATO INFANTIL
- 6.7.9 COMISARÍAS DE FAMILIA
- 6.7.10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 6.7.11 INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

7. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN

7.1 VISIÓN

7.2 MISIÓN

7.3 OBJETIVOS

CAPITULO II. PARTE PROGRAMÁTICA: LOS RETOS DEL PLAN

1. SOLEDAD TRANSPARENTE
2. SOLEDAD JUSTA Y EQUITATIVA
3. SOLEDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE
4. SOLEDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA
5. SOLEDAD AMABLE Y SEGURA

CAPÍTULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CAPÍTULO IV. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “*Soledad nos necesita a Todos*” se constituye en la hoja de ruta a seguir por la administración de Franco Castellanos Niebles durante el periodo de gobierno 2012-2015; y, en el que se sientan las bases para el Desarrollo Integral de nuestra ciudad de Soledad.

El objetivo de este documento es el de ofrecer una visión a largo plazo, que al año 2024; posicione al municipio de Soledad como una ciudad emergente, democrática, que respeta y garantiza los derechos de sus ciudadanos, prospera, educada, saludable, segura, incluyente, ambiental, económica y socialmente sostenible. Competitiva y líder en el departamento del Atlántico y el Caribe colombiano. Con gobiernos institucionalmente fortalecidos al servicio de las necesidades e intereses, socialmente construidos, de los soledesños.

Para el logro de esta visión se formula, como reto general dentro del cuatrienio de la vigencia del presente Plan de Desarrollo, “Sentar las bases del mejoramiento integral de la calidad de vida de la municipalidad, el restablecimiento de la confianza y credibilidad institucional, y el cumplimiento fiel de las propuestas de gobierno”. Los propósitos, políticas, estrategias, programas y subprogramas trazados en el Plan de Desarrollo “*Soledad nos necesita a todos*” contribuirán de manera sustantiva al alcance progresivo de la Visión y se constituirán en la base para que las futuras administraciones continúen en la labor de consolidar esta ambiciosa empresa. En esta prospectiva de largo plazo, se otorga especial relevancia a los derechos del ser humano en su integralidad. Es así como la familia, la infancia y la adolescencia, se convierten en condición necesaria, aunque no suficiente para el desarrollo integral del territorio en sus dimensiones sociocultural, poblacional, económico, medioambiental, y político-administrativa constituyéndose en los grandes retos de la Soledad del futuro.

CAPÍTULO I. PARTE GENERAL

1. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

1.1 SOLEDAD NOS NECESITA A TODOS.

El municipio de Soledad vive un momento crucial de su historia. Un significativo porcentaje de su población sobrevive en condiciones de extrema pobreza. Existe, del mismo modo, una evidente desproporción entre la capacidad institucional y económica de los sistemas públicos y privados, incapaces, los dos, de dar respuesta al complejo y creciente volumen de demandas sociales, como expresión de la comunidad, que urgen de soluciones a los ingentes problemas de la ciudad.

Los soledesños, sus bienes y su integridad, desde años atrás, están expuestos a riesgos y amenazas que generan los irresolutos problemas sociales, económicos, medioambientales, a los que no están preparados para enfrentar. Lo inadecuado, obsoleto e insuficiente de la infraestructura de la ciudad; las debilidades de la acción del gobierno local, manifestadas en la insuficiencia y precariedad institucional para la prestación de los servicios de salud, educación, comunicación y de protección, así como la ausencia de redes sociales que presionen la presencia estatal, son fuente de referente de vulnerabilidad social.

No obstante, Soledad es una “**Ciudad Nodo**” por la que circulan bienes, servicios, personas e información entre los Municipios Núcleo, el Sistema Regional de Ciudades del Caribe Colombiano y de estos con el Mundo. En pocos años, la ciudad alcanzará una población cercana a un millón de habitantes, por lo que la dirigencia política, económica, social y cultural de la debe superar el estado de atraso en que se encuentra la ciudad, confinada en sus límites, para hacer de ella parte de un sistema de plataformas tecnológicas que se sustenta en redes complementarias de naturaleza social, de conocimientos, de servicios y de comunicaciones.

Esto, obliga a que Soledad inserte su economía en las corrientes del comercio mundial fortaleciéndola como una plataforma especializada en industrias, Servicios de Logística, Comercial, de Transporte Multimodal, de Acopio, Fragmentación y Movilización de Carga; punto de llegada y de Distribución de Pasajeros. Para ello, debe antes disminuir la vulnerabilidad de la Ciudad frente al cúmulo de problemas y riesgos que hoy enfrenta, modificando sus prácticas sociales, sus códigos institucionales y sus sistemas de valores, recuperando y protegiendo el ambiente natural, adaptando la infraestructura construida, ordenando las dinámicas de ocupación de su territorio y adecuando sus plataformas urbanas a la visión de ciudad plasmada en el Plan.

Del mismo modo, deberá racionalizarel uso de los escasos recursos de que dispone, exigir un esfuerzo conjunto y complejo de toda la sociedad para defender, mantener e incrementar la identidad ciudadana en medio de la diversidad y la movilidad de poblaciones que circulan por ella en tránsito, o que se asientan, como consecuencia de la conurbación urbana.

Una nueva Visión de la Ciudad, su inserción en una economía compleja, la sustentabilidad de la vida urbana, la modernización de sus plataformas y la construcción de equilibrio, equidad y seguridad, conforman un proyecto cultural, económico, social y político, capaz de generarlos recursos necesarios y suficientes que deben destinarse a la producción, financiamiento y sostenimiento de servicios, planes, proyectos y programas, con sentido de equidad y de justicia en favor de los más vulnerables es posible de alcanzar con la implementación de “Soledad nos necesita a Todos”. Esta es la carta de navegación indispensable para percibir y promover la visión compartida de sociedad, de territorio y de futuro de Ciudad. El Plan de Desarrollo, define objetivos, precisa metas, diseña acciones, planes y proyectos que, a partir del fortalecimiento de la institucionalidad pública de la administración municipal, facilitaran el Fortalecimiento de la económica de la Ciudad, La reconstrucción del tejido social y La promoción de Ciudadanía Participativa.

Garantizando la convivencia pacífica con fundamento en los lazos de tolerancia, respeto y cooperación y la consolidación de Soledad como unaciudad humana, moderna, sostenible y sustentable, con una economía emergente especializada como un centro de prestación de servicios metropolitanos, generadores de calidad de vida para todos.

El logro de estos propósitos hará viableun Proyecto Político Colectivo con dimensiones metropolitanas, alcances regionales, sentido nacional y contenido global, liderado por los Ciudadanos, el Alcalde y la Dirigencia de Soledad.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Municipal de Soledad “*Soledad nos necesita a Todos*”, del gobierno de **FRANCO CASTELLANOS NIEBLES**, es la herramienta indispensable para fijar el norte de la Ciudad en los años venideros de modo que la Administración Municipal actúe como un agente de cambio social, la Ciudad sea una plataforma económica generadora de bienestar y la Ciudadanía la matriz cultural de una sociedad democrática y no violenta.

Este Plan de Desarrollo contiene los insumos necesarios que nos permiten identificar cual es la situación real del municipio, y a partir de ella, diseñar las políticas públicas necesarias para impulsar el desarrollo integral de la ciudad y hacer de ella el nuevo eje del desarrollo

Metropolitano, una de las ciudades más importantes, económica, social, política y culturalmente, en el escenario regional, nacional y espacio privilegiado para la escena económica Internacional.

1.2 VALORES INSTITUCIONALES

1.- Honestidad

El gobierno Franco para Soledad tendrá como regla el manejo transparente de los recursos públicos, por lo que promoverá la realización de audiencias públicas de rendición de cuentas establecidas por la normatividad;

2.- Trabajo con equipo humano de alto desempeño

El gobierno Franco de Soledad dispondrá de un equipo de gobierno que responda con su capacidad, valores, principios y eficiencia al cumplimiento de sus deberes y cuyos resultados sean medibles en los plazos fijados para la ejecución de los planes y proyectos contemplados en el Plan de desarrollo, que le sean de responsabilidad.

3.- Respeto por la gente

El gobierno Franco para Soledad tendrá como pilar de su acción la garantía del cuidado, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de la gente, bajo el entendido, debidamente promulgado de que ello también será generador del cumplimiento de sus deberes esto es: si la ciudadanía cumple con sus deberes tributarios y participativos en la toma de decisiones, debe verlos reinvertidos en su bienestar.

4.- Participación ciudadana efectiva y eficiente

No puede haber un gobierno Franco si los ciudadanos no asumen un rol participativo en la toma de decisiones del mismo y de vigilar las acciones que se emprendan en aras de mejorar sus condiciones de vida. Para garantizar el cumplimiento de esta meta y principio de administración oficial que proponemos a los soledesños dispondremos de los mecanismos de participación legalmente establecidos para que ello se cumpla

5.- Compromiso de estar al servicio de la gente

El gobierno **Franco para Soledad** asume, como norma de vida institucional, que la Alcaldía tendrá compromiso frontal con la ejecución de acciones que propendan por la dignificación de la calidad de vida de sus habitantes, con una adecuada prestación de los servicios que por norma debe ofrecer a la comunidad en todos los ámbitos, lo cual deberá cristalizarse en Justicia y equidad social con el habitante de Soledad

6.- Confiabilidad para y en la institución

Soledad requiere de la recuperación inmediata de confianza en sus instituciones, para lo cual debe haber un principio de **Gobierno Franco** que trabaje haciendo público lo público y desarrolle de cara al alto gobierno y a la comunidad, un plan de trabajo serio y estructurado, lejos de la improvisación y de las amenazas externas o internas.

7.-Cultura de la Gestión y la información

De la mano del anterior compromiso, el **Gobierno Franco para Soledad** gestionará ante el alto gobierno, el departamento del Atlántico, las instituciones de educación superior y tecnológicas y ONG de orden nacional e internacional la generación y desarrollo de planes de todo orden, tendientes a optimizar la calidad del servicio de la institución y lograr el beneficio de la comunidad con proyectos de amplio impacto educativo y social.

8.- Educación colectiva para la creación y el sostenimiento del sentido de Pertenencia

Habrán para Soledad, un **Gobierno Franco** que sabe que en la educación está cimentado el desarrollo de los pueblos y para ello trabajará en su fortalecimiento integral en todos los niveles con garantía de cobertura, calidad y pertinencia, fijando además una política cultural que promueva, difunda y empodere el sentido de pertenencia entre los habitantes del municipio. Promover una política cultural que propenda por la preservación de su legado histórico y cultural.

9.- Solidaridad

Soledad necesita de un **Gobierno Franco** que sea solidario con los compatriotas que llegan (desplazados por la violencia,) pero fijando acciones de gestión y exigencia al alto gobierno para que se atiendan a la misma con principios de humanidad, pero con la asignación de recursos justos para lograr este propósito de manera que se acabe el desequilibrio de finanzas municipales que no permite ni atenderles debidamente, ni cubrir las necesidades básicas que se generan en la población raizal. Proponemos que Soledad se constituya en Territorio de Paz, con las prerrogativas que ello implica para el desarrollo de las políticas sociales del municipio para este grupo poblacional.

10- Implementación de procesos de Responsabilidad Social:

Los empresarios, industriales y comerciantes y habitantes en general y los demás estamentos de Soledad deben confluir en la organización y ejecución de un esquema de atención a la comunidad con Responsabilidad Social que incluya la prevención y atención de desastres y emergencias, generación de producción limpia, y generación de espacios físicos y/o virtuales que permitan además del goce de los mismos, el buen uso del tiempo libre.

2. METODOLOGÍA.

2.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

La propuesta Metodológica para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 de Soledad, se encuentra enmarcada por diferentes factores que permiten dar una mirada integral al desarrollo del municipio que garantizan la participación de todos los sectores y de la comunidad en general. Destacan entre ellos: alistamiento institucional, elaboración del diagnóstico integral, de la parte estratégica, del plan de inversiones y la socialización del plan.

El proceso de formulación del Plan, se lideró por Secretaria de Planeación Municipal, con el apoyo y participación activa del gabinete municipal, la asesoría del Departamento de Planeación Nacional, el acompañamiento de Universidad del Norte-División de Ciencias Jurídicas, y la Escuela Superior de Administración Pública. Para este proceso, el equipo de la secretaria de planeación, proporcionó, y acopió en algunos casos, la información necesaria de la cual se debe partió la formulación del plan, tal como lo es el programa de gobierno del Alcalde, una matriz cruzada con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, en la que se evidencia la articulación del plan municipal con los anteriormente mencionados, así como la identificación de los actores internos y externos que respaldaron este proceso.

2.2. ANÁLISIS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

2.2.1. DIMENSIONAL¹

Uno de los fines del Estado Colombiano, es alcanzar un nivel de desarrollo articulado y armonizado con las políticas de los diferentes niveles de gobierno, a esto se le conoce como: Desarrollo Integral. En este sentido, para lograr dicho desarrollo es importante realizar “un proceso de transformación multidimensional, sistémico e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población”, de esta manera el Departamento Nacional de Planeación, ha establecido 6 dimensiones de desarrollo:

- **Dimensión Poblacional:** En esta dimensión, se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción tales como: la *natalidad, fecundidad, mortalidad y morbilidad*; de *movilización, crecimiento, estructura* (por edad, sexo y etnia) y

¹ Para el desarrollo de este apartado, se ha tomado como referencia el documento elaborado por el Departamento Nacional de Planeación denominado “Guías para la gestión pública territorial No. 4. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015”, págs. 20-25.

distribución de la población de Soledad. Asimismo, se describen en ella el *tamaño* y las *características*, urbanas y rurales, como todas aquellas que se derivan de su condición y/o situación (victimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración)

- **Dimensión del ambiente natural:** Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.
- **Dimensión del ambiente construido:** Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.
- **Dimensión socio-cultural:** La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Destaca todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con la organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y la recreación, la calidad de vida.
- **Dimensión económica:** En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.
- **Dimensión Político-Administrativa:** Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado”.

2.2.2. TERRITORIAL

El territorio como elemento del desarrollo integral del municipio, se constituye no solo en el espacio geográfico natural sino también el resultado dinámico y complejo de una relación estable y permanente entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la población que hace parte de él. En este sentido, la base físico-geográfica de las actividades humanas [ambiente natural] junto con el resultado de la interacción entre la población y aquella, se constituye en oportunidad y al mismo tiempo obstáculo para el desarrollo municipal.

El municipio de Soledad, consciente del impacto -favorable o desfavorable- que ocasiona los elementos territoriales del desarrollo y en cumplimiento del mandato legal, aprobó mediante Acuerdo Municipal número 004 de 2002, el Plan de Ordenamiento Territorial “Un norte para el desarrollo en el siglo XXI”, posteriormente revisado y ajustado al plan de ordenamiento territorial en el corto plazo conforme a los lineamientos de la política urbana definidos por el gobierno central, en el cual se definieron un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, para orientar y administrar el desarrollo físico y la utilización del suelo en el territorio municipal, en el largo y mediano, en función de su visión territorial: “El municipio de Soledad, reconsidera su misión de ser un centro prestador de servicios regionales y metropolitanos, con polos industriales y especializados, conformando un territorio abierto a la región, con un ambiente sustentable, una excelente calidad de vida, institucionalmente cohesionado, que le permita a sus habitantes vivir con equidad y con un consolidado sentido de pertenencia”.

Visión que se complementa con el deseo de una ciudad densificada, con un alto índice de concentración de actividades, con áreas de actividades equitativas y equilibradas en las cuales los desplazamientos entre las áreas de actividades y los servicios urbanos conexos y el empleo, se ajusten a las dimensiones de la misma, se favorezca la reutilización permanente de las infraestructuras y estructuras existentes, se promueva el uso del transporte público y de otros medios alternativos, se reduzca la presión sobre el poco suelo urbanizable y se evite el sacrificio de áreas de conservación ambiental. Y, con el deseo de lograr un modelo de ordenamiento territorial, moderno, competitivo y sostenible, fortalecido institucionalmente en su condición de centro urbano prestador de servicios regionales, con sus cuerpos de agua recuperados ambientalmente, que estimule y propicie la localización Industrial, en la cual la operación del puerto fluvial alterno tenga el papel que le corresponde dentro del sistema de

transporte, que se logre la articulación, optimización y equilibrio de sus territorios; y que, como resultado, se logre elevar la calidad de vida de sus habitantes.

La visión territorial, revisada y ajustada del Acuerdo 004 de 2002, junto a su metas y estrategias, también revisadas y ajustadas a las condiciones actuales, resultan, hoy, compatibles con la propuesta programática de desarrollo integral contenida en *“Soledad nos necesita a Todos”*, principalmente en lo que respecta a la concepción del municipio como proveedor de servicios y alternativa portuaria y de localización industrial para el Área Metropolitana de Barranquilla. Del mismo modo, por el rol que asume como escenario de intercambio de la misma con la Región Caribe, el País y el Mundo. Por servir de apoyo a la proyección internacional del Área Metropolitana de Barranquilla en los mercados del Caribe, Europa y Estados Unidos. Ser implementador de programas y proyectos de integración territorial con el Distrito de Barranquilla y el municipio de Malambo, para canalizar recursos del Gobierno Nacional, de los señalados en la Ley 614 de 2000.

Asimismo por servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Por ser garante de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, y a la formación integral, a la educación y progreso. Por proteger y asistir a las personas de la tercera edad y promover su integración a la vida activa y comunitaria, garantizando los servicios de seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.

Por garantizar la seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, garantizando a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social; la atención a la salud y al saneamiento ambiental como servicios públicos a cargo del Estado; el derecho a vivienda digna; el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, como función para la formación integral de las personas; el derecho a gozar de un ambiente sano, participar en las decisiones que puedan afectarlo, y el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Por preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano; la educación gratuita como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los habitantes del municipio en igualdad de oportunidades, por

medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad local y nacional.

Finalmente, por planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados; velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular; y, participar en la plusvalía que genere su acción urbanística y regular la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

3. DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

3.1. LOS OBJETIVOS METAS DEL MILENIO

La Declaración del Milenio aprobada y suscrita por los Estados miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio de 2000, reafirmó el propósito de tener un mundo más pacífico, más próspero y más justo, para todos los habitantes. Bajo los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común y la formulación de ocho objetivos claves, conocidos como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM”.

El Estado colombiano adoptó mediante el documento Conpes Social 91 del 14 de marzo de 2005 “Las metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -2015”, presentando para cada uno de los objetivos, las metas particulares que el país espera alcanzar en el año 2015, así como las estrategias necesarias para implementar y fortalecer su consecución. Estas, junto con las estrategias diseñadas para el alcance de los objetivos, han sido incorporadas, desde entonces, por los diferentes planes de desarrollo - nacional, departamental y local- formulados hasta hoy.

El documento Conpes Social 140 de 2011, señala que a menos de 5 años de expirar el plazo establecido para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se observan significativos avances que, anticipadamente, alcanzan las metas en los sectores de educación básica [preescolar, primaria y secundaria]; de salud [vacunación de triple viral, las relacionadas con la atención institucional del parto]; de medioambiente [la eliminación del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), la de consolidar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, en lo referente al porcentaje de la superficie terrestre bajo

protección del Sistema de Parques Nacionales]. Del mismo modo, muestra el documento, importantes grado de avance, en porcentaje de logro de la meta prevista, en el cumplimiento de otros indicadores: porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales (73%); prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años (87%); la reducción de los casos de mortalidad por malaria (90%); y cobertura en saneamiento básico rural (86%); que permitirán alcanzar la meta establecida para el 2015. Las anteriores cifras muestran que a nivel nacional, 8 indicadores (16%)⁵ asociados al cumplimiento de los ODM, han logrado de manera anticipada la meta 2015 y 30 indicadores (59%) han alcanzado niveles superiores al 50%.

Sin embargo, el grado de cumplimiento en el avance de indicadores como, cobertura bruta en educación media (65%), años promedio de estudio (población entre 15-24 años) (57%), mortalidad materna (68%), adolescentes que han sido madres o están en embarazo (0%), mortalidad de cáncer de cuello uterino (57%), porcentaje de personas en pobreza (33%), porcentaje de personas en pobreza extrema (34%) y reducción de hogares urbanos en asentamientos precarios - con respecto a la meta fijada a 2020- (30%), probablemente no alcancen la meta prevista.

Si bien, los resultados a nivel general, muestran avances significativos en casi todos los indicadores, pero imponen un reto al país toda vez que las brechas regionales, siguen siendo el reto fundamental. Por lo que el departamento y, por tanto, a Soledad, se obligan a realizar más esfuerzos para enfrentar retos de política hacia el 2015.

“Soledad nos necesita a todos”, coherente con el compromiso nacional de contribuir en la mejoría de los indicadores señalados por los ODM, y consecuente con la visión de desarrollo que formula el presente gobierno, de un lado, define líneas estratégicas que contribuirán no solo al logro de los objetivos del milenio, compromiso universal, sino al desarrollo integral de Soledad y por tanto a la materialización de su visión. Del otro, y conforme con la meta del PND de alcanzar plenamente los objetivos del milenio, informarán a los ministerios, entidades competentes y el Departamento Nacional de Planeación, de la inclusión de objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las Metas del Milenio, a las que se ha comprometido internacionalmente la Nación.

3.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PROSPERIDAD PARA TODOS”

La Ley 1450 de 2011, en su artículo 1º establece que el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: Prosperidad para Todos, tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la

paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población. Así, “*Prosperidad para Todos*” se constituye en el norte de la administración pública del país durante el periodo de Gobierno contemplado entre los años 2010 y 2014, y como un punto de referencia clave para sustentar una visión a largo plazo de un País emergente con menos pobreza, mas empleo y más seguridad, altamente competitivo y que sea económicamente, socialmente y ambientalmente sostenible.

Para alcanzar tal objetivo, la ley del Plan identifica cuatro ejes transversales que deben estar presentes en todas las esferas del quehacer nacional: *i)* innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible; *ii)* buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano; *iii)* relevancia internacional de país en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación; y, *iv)* sostenibilidad ambiental, como prioridad de la sociedad, como práctica, como elemento esencial del bienestar, y como principio de equidad con las futuras generaciones. Para ello se requiere de un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

En este sentido, el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “*Soledad nos necesita a todos*” se articula con el Plan Nacional y Departamental, de modo que todas las iniciativas que se tomen en el mismo, se enmarcan en el propósito nacional por constituir a Colombia como un Estado emergente en búsqueda del desarrollo y el bienestar. De esta forma el Plan de Desarrollo Municipal converge con el PND en sus ejes estratégicos de:

1. **Buen gobierno** como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución programas sociales, y en la relación entre el Gobierno y el ciudadano.
2. Desarrollo de la **Competitividad** del Municipio y por lo tanto de Colombia en los mercados internacionales, en las relaciones internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
3. **Innovación** en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo

institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.

4. **Sostenibilidad ambiental** como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones, así como estrategia para la adaptación frente al cambio climático.

Teniendo como base los anteriores ejes estratégicos del nivel Nacional, la Ciudad de Soledad propenderá por un crecimiento sostenido de la economía, así como por garantizar la distribución equitativa de las riquezas producidas, de modo que esto contribuya a cerrar la gran brecha entre ricos y pobres dentro del territorio del municipio y del Área Metropolitana de Barranquilla entendida como una Unidad. De esta forma, se establecerán las bases para la constitución de la paz entre los ciudadanos que haga posible la puesta en marcha de redes de trabajo que fortalezcan la participación ciudadana entorno a un proyecto común de ciudad y de bienestar.

3.3. PROGRAMA DE GOBIERNO “FRANCO PARA SOLEDAD”

A partir de la consideración del papel relevante que en el desarrollo nacional juegan hoy los municipios del país, a través de la formulación y gestión de políticas que contribuyan al posicionamiento nacional en el contexto internacional, de negocios y circuitos de tecnología generadores de mejores condiciones socioeconómicas para el municipio. El presente Plan de Desarrollo, tiene como objetivo fundamental la “transformación de Soledad en un territorio incluyente, equitativo, de derechos, moderno, auténtico, democrático, ambientalmente sostenible² y competitivo”. Este objetivo particulariza y da carácter al proceso integral de desarrollo que se debe emprender, sobre la base de lo construido, en donde la cooperación, la coordinación, la concurrencia, la subsidiariedad, la concertación con todas las fuerzas vivas del municipio, las nuevas condiciones y exigencias del mundo globalizado, junto a lo tradicional y propio, se plantean como fines y retos de un desarrollo integral, ejemplar y monitoreable.

ARTICULACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

SOLEDAD TRANSPARENTE Y SOLEDAD AMABLE Y SEGURA: Contiene las variables de Buen Gobierno, Plan Integral para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

² Colombia es reconocido mundialmente como una mega bbiológica y cultural. Tiene en este sentido la obligación de generar políticas de conservación y aprovechamiento de nuestro patrimonio natural y cultural de forma que este sea generador de bienestar para todos los ciudadanos y que este a su vez siga contribuyendo a la lucha mundial contra la degradación del clima.

SOLEDAD JUSTA Y EQUITATIVA: Contiene las variables de Salud, Educación, Deporte, Recreación, Cultura y Atención a la Población Vulnerable.

SOLEDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE Y SOLEDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: contiene las variables Servicios de Saneamiento Básico, Vivienda Digna, Generación de Empleo, Medio Ambiente, Movilidad y Competitividad.

4. FUNDAMENTOS DEL PLAN

4.1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La planeación del desarrollo está debidamente establecida en nuestra Constitución Nacional. Asimismo se han delineado legalmente los procedimientos de los Planes de Desarrollo de cada uno de los niveles de gobierno. El presente Plan de Desarrollo observa en todo lo dispuesto por la Constitución y la Ley.

- **Constitución Política.**

El capítulo 2 del título XII señala en su artículo 339 el contenido de los planes de desarrollo. Del mismo modo, establece que las entidades territoriales deberán articular y concertar entre ellas y el gobierno nacional los respectivos planes de desarrollo para asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y por la ley. Por su parte, el artículo 340-341 de la carta magna establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación, y dentro de los términos fijados.

- **Ley 152/ 1994 “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”**

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo especialmente lo estipulado en el artículo 342, nace la Ley 152 de 1994, norma que estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; Asimismo, definió los mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determinó la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. En lo referente a la *aprobación* de los planes de desarrollo municipales, esta ley determinó que serán sometidos a la consideración del concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del alcalde y estos deberán decidir dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurrido este tiempo no han tomado decisión alguna, el alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo alcalde convocará a sesiones extraordinarias al correspondiente concejo.

▪ **Ley 131 de 1994. *Por medio cual se reglamenta el Voto Programático.*** Artículo 1o. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución Política, se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

▪ **Ley 134 de 1994. *Por medio del cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.*** Artículo 1º.- Objeto de la ley. La presente Ley Estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

- **Ley 387 de 1997 *“Ley de la prevención del desplazamiento forzado, la atención, la prevención, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia”***

El artículo 3º de la ley fija la responsabilidad del estado para la formulación de las políticas y la adopción de las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos; atendiendo, para ello los principios de subsidiariedad, complementariedad, descentralización y concurrencia en los cuales se asienta la organización del estado colombiano.

- **Ley 388 de 1997 *“Por lo cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991y se dictan otras disposiciones”***

Ley que da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para direccionar el desarrollo integral del municipio, al señalar que el ordenamiento del territorio municipal comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planeación física concertadas, emprendidas por los municipios, distritos o áreas metropolitanas en ejercicio de la función pública que les compete dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes. Como complemento de la planificación económica y social.

- **Ley 1448 de 2011 *“ Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”***

Según la Ley 1448 de 2011, se considera víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones

graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y donde también son víctimas el conyugue o compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

Con relación a la población en situación de desplazamiento forzado Soledad es la segunda ciudad receptora en el departamento del Atlántico, la población que llega al Área Metropolitana se ubica esencialmente en la ciudad debido a la disponibilidad de servicios públicos, acceso a derechos básicos como salud y educación así como condiciones de empleabilidad o de generación de ingresos, lo cual representa un mejoramiento de la calidad de vida con respecto a los demás municipios, de igual forma, el Municipio garantiza la atención de urgencia y la atención integral a la cual tiene derecho la población en situación de desplazamiento forzado.

- **Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”**

El municipio de Soledad acorde con la Ley de Infancia y Adolescencia la cual trabajará dentro del marco que le proporcionan los tratados internacionales para la protección de la infancia, en especial la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños, ratificada mediante la ley 12 de 1991, los protocolos facultativos de dicha Convención y demás directrices internacionales y nacionales.

- **Ley 1122 de 2007 “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”**

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedara expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentaran anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

- **Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.”**

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

- **Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”**

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

- **Ley 1454 de 2011 “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT)”**

Establece diferentes formas de asociación de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

- **Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004**

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1,2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

- **Otras normas legales**

Además de las anteriores disposiciones normativas el presente plan de desarrollo observa normas relacionadas con las competencias territoriales y sectoriales, entre las que sobresalen:

- Ley 07 de 1979. Establece el sistema de Bienestar Familiar
- Ley 99 de 1993. Por el cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Ley 100 de 1993. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y pesquero.
- Ley 142 de 1993. Régimen de los servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 115 de 1994. Ley General de la Educación.

- Ley 181 de 1995. Crea el Sistema Nacional de Deportes.
- Ley 375 de 1997. Crea la Ley de la juventud y dicta otras disposiciones.
- Ley 550 de 1999. Régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones.
- La Ley 715 de 2001. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias territoriales.
- Ley 762 de 2002. Ley de discapacidad.
- Ley 731 de 2002. Por el cual se procura el mejoramiento de la Calidad de Vida de la
- Ley 819 de 2003. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones Mujer Rural.
- Ley 823 de 2003. Reglamenta la igualdad de oportunidades para la mujer.
- Ley 1176 de 2007. Por el cual s modifica la Ley 715 de 2001.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

5. ARTICULACIÓN PLAN MUNICIPAL CON PLAN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE DESARROLLO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	RETOS DEL MUNICIPIO	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL				LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL				
		ATLÁNTICO EQUITATIVO	ATLÁNTICO LIBRE DE POBREZA	ATLÁNTICO PRODUCTIVO	ATLÁNTICO SEGURO Y SOSTENIBLE	ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO	BUEN GOBIERNO	RELEVANCIA INTERNACIONAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - INNOVACIÓN	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
BUEN GOBIERNO	SOLEDAD TRANSPARENTE									
SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL	SOLEDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE									
EQUIDAD E IGUALDAD SOCIAL	SOLEDAD JUSTA Y EQUITATIVA									
	SOLEDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA									
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SOLEDAD AMABLE Y SEGURA									

6. CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

6.1. RECONOCIMIENTO TERRITORIAL

El municipio de Soledad se encuentra localizado en las coordenadas geográficas 10° 55' de latitud Norte y 74° 46' de longitud Occidental, encontrándose en el hemisferio Norte, zona intertropical o tórrida y a 5 horas del Meridiano de Greenwich. Tiene como límites territoriales: Por el norte al Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla; por el sur al Municipio de Malambo; por el oriente a su principal afluente el Río Magdalena; y, por el Oeste al Municipio de Galapa.

Su extensión territorial es de aproximadamente de 54.45 Km², equivalente a 54'450.763,54 M², 1.97% del total de la del Departamento del Atlántico. El 55,28 % de su territorio -30.10 Km²(30'105.292,03 M²)- corresponde al área del suelo urbano con una densidad poblacional de 9.84 Hab/M², destacándose como una de las densidades poblacionales más altas del país y la más alta del departamento.

Su riqueza hídrica esta compuesta, principalmente por el Río Magdalena, la Ciénaga La Bahía, el caño Melchor Caro y los arroyos Don Juan, El Salao y El Platanal, los cuales cruzan al municipio en sentido Oeste – Este arrojando sus aguas al caño y el río, anotando que el Don Juan; se convierte en el eje limítrofe entre el municipio y el Distrito de Barranquilla desde la Avenida Murillo hasta la Autopista al Aeropuerto, son corrientes de gran caudal, naturales y de drenaje que se caracterizan por presentar cauces secos en verano y generando grandes inundaciones en invierno; entre las causas de los desbordamientos están las altas sedimentaciones, las viviendas de invasión en las zonas de servidumbre, las disposiciones inadecuadas de residuos sólidos y los boxcoul vertientes con pequeña capacidad hidráulica construidos en algunas intercepciones viales con los arroyos mencionados.

En cuanto al suelos, y sus usos así como el relieve del mismo, el Plan de Ordenamiento Territorial especifica de manera amplia y profunda la naturaleza biótica del territorio, sin embargo, destaca en este aspecto la existencia de planicies aluviales al oriente (orillas del Magdalena) y dunas o suelos eólicos hacia el occidente. Asimismo, clasifica las aptitudes de los suelos precisando, según aptitud, los siguientes: suelos Clases III, IV, V. Predominan. Igualmente, las tierras bajas y planas en toda la extensión municipal, alcanzando alturas de 5 metros sobre el nivel del mar, en promedio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

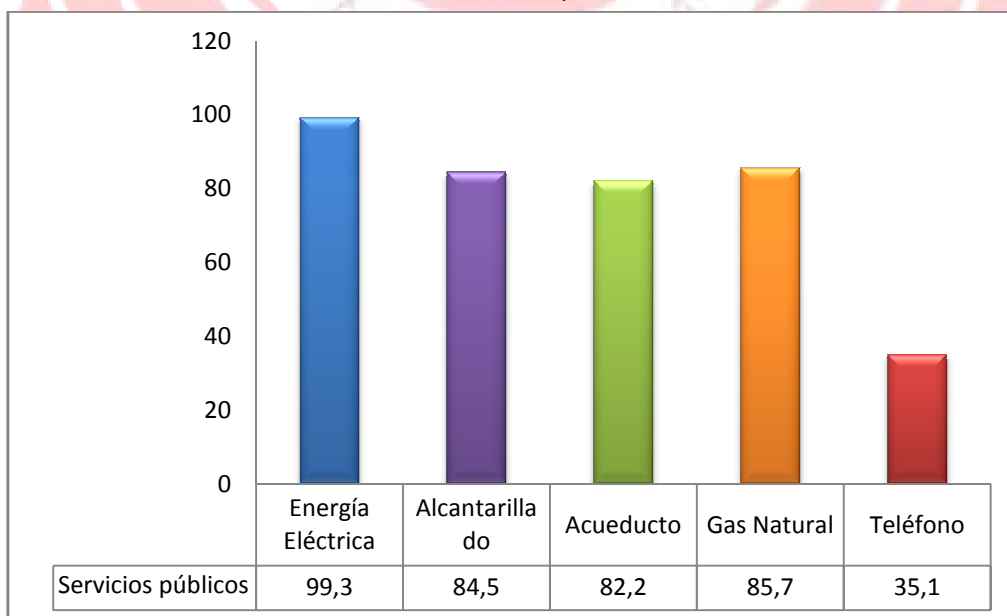
El territorio municipal, 5.450 hectáreas de superficie, está conformado por un 65.6% (3.575 há) de suelo urbano y un 34.4% (1.875) de suelo rural. En él, del mismo modo, se encuentran asentados 566.784 habitantes, organizados en 102.367 (99.8% en la zona urbana y 0.2% en la rural) hogares con un promedio de cuatro miembros por hogar. Estos, asimismo, en un 8.4% desarrollan alguna actividad económica, mientras que el resto -91.6%- no realiza ninguna; censados en 92.976 viviendas (83.24% casas. 14.7 % apartamentos y 2.05% cuartos u otros). Hogares y viviendas que se distribuyen en 160 barrios (ver tabla 2), de los cuales 60 son asentamientos subnormales. Se calcula que el déficit de vivienda, según proyecciones de 2008, es de 18.789 unidades de vivienda. Asimismo, el 99.3% de estas dispone de conexión eléctrica; en tanto, que el 84.5 y 82.2% cuenta con servicio de alcantarillado y acueducto, respectivamente; un 85.7% dispone del servicio de gas natural y un 35.1% tiene servicio telefónico (ver tabla 1, gráfica 1).

TABLA 1. VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS

Área	Viviendas censo	Hogares Generales	Personas 2005	Proyección Población 2012
Cabecera	92.774	102.169	455.029	566.784
Resto	202	198	767	637
Total	92.976	102.367	455.796	566.147

Fuente DANE -2005

GRAFICO NO. 1 SERVICIOS CON LOS QUE CUENTAN LAS VIVIENDAS



CENSO DANE 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

TABLA NO. 2: BARRIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

SECTORES	BARRIOS								
Nororiente	El Ferry	Las Ferias	Primero de mayo	Victoria Vieja	Soluciones mínimas	Vista Hermosa	Costa Hermosa	Sitio Hermoso	La Riviera
	Villa Sofía	Las Margaritas	Multifliar Los Mangos	Villa Salamar	Nuevo Triunfo	El Porvenir	Salamanca	El Rio	Santa Inés
	El Hipódromo	Los Arrayanes	El Tucán	El Parque	Villa Severa I Y II	Villa del Carmen I Y II	Villa Cecilia	Las Gaviotas	Los Balkanes
Noroccidente	Los Cerezos	Los Almendros I, II Y III	Altos de los Robles	Los Robles II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX	La cuchilla de los Ángeles	Jardín de Villa Estadio	Las Moras Norte	Terranova I	Las Moras II
	Moras Occidente	Altos de Sevilla	Los Cedros	Villa Estadio	Estadio	Nuevo Horizonte I Y II	Villa las Moras II	Altos de la Villa	Los campanos I Y II
	Villa Angelita	María de los Ángeles	El portal del Jordán						
Epicéntrico	Las Trinitarias	Las Moras	Villa Katanga I Y II	Costa de Oro	Parque Residencial Muvdi	Villa Muvdi I Y II	La Arboleda	Los Fundadores	Villa Zambrano
	Villa Lozano	La Alianza	Villa Merlys	Las Colonias I Y II	Portal de las Moras	La viola	Puerta de Oro	Villas de Aragón	Villa las Moras IV
	El Encanto	Villa Linda Las Moras	Los Rosales	Bella Murillo	Villas de Soledad	Antonio Nariño	Villa Rosa	Villa Stefany	Normandía
	Villa Soledad	La Ilusión	Las Farrucas	Tajamar I Y II	Las Nubes	Nueva Jerusalén	Villa Mónaco	Doña Soledad	Soledad 2000
	Bonanza	La Fe	El Oasis	Ciudadela Metropolitana I, II Y III	La Inmaculada	Nuevo Milenio	El Milenio		
Suroriente	Centro	12 de Octubre	La Loma	Salsipuedes	Juan Dominguez Romero	San Fernando	La Esperanza	El Libertador	El Esfuerzo
	Villa Gladys	Villa Anita	San Antonio	Boulevard Sol Real	La Floresta I Y II	El Carnero	Pumajero I Y II	El Carnero	Pumarejo I Y II
	Siete de Agosto	Cruz de Mayo	Salcedo	Cachimbero	15 de Agosto	La Oriental	La Maria	El Cortijo	Centenario
	Santa Ana	Cabrera	20 de Julio	Ferrocarril	Las Marinas	El triunfo			
Suroccidente	Terranova II	Los Cusules	Villa Carmen I Y II	Nueva Esperanza	La Candelaria I Y II	Las Cometas	Villa Karla	Villa Valentina	Altos de la Metro
	Bello Horizonte	CiudadBolívar	Montecarmelo	Villa Adela I Y II	Manuela Beltrán	El Portal de San Antonio	Renacer	23 de Noviembre	Zarabanda
	Villa Monik	Prado Soledad I, II Y III	Viña Del Rey	Villa del Rey	Martha Gisella	San Vicente	Villa Sol	Villa María	Ciudad Paraíso
	Villa Sol	Villa María	Ciudad Paraíso	Ciudad Salitre	La Central	Si nos dejan	Don Bosco IV	Ciudad Caribe I, II, IV	Villa María Silena
	Ciudad Bonita	Ciudad Camelot	Los Loteros.						

Fuente: Secretaria de Planeación (2012)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Barrios Informales	El Esfuerzo	El Libertador	Villa Gladys	Villa Anita	La Esperanza	Siete de Agosto	Doce de Octubre	Salsipuedes	Quince de Agosto
	Cachimbero	Ferrocarril	Las Marinas	Nuevo Triunfo	El Ferry	Las Ferias	Primero de Mayo	Villa Katanga II	Los Fundadores
	Villa Zambrano	Villa Lozano	La Alianza	Villa Merlys	Las Colonias I	Las Colonias II	Bella Murillo	Los Rosales	Portal de las Moras
	Villa Rosa	Villa Stefany	La inmaculada	Nuevo Milenio	El Milenio	Nueva Jerusalén	Villa Soledad	Nuevo Horizonte II	Los Cerezos
	Cuchilla de los Ángeles	Los Loteros	Ciudad Bonita	Ciudad Caribe I	Ciudad Caribe III	Ciudad Caribe IV	Don Bosco	Villa María Silene	Villa Carmen I
	Villa Carmen II	Nueva Esperanza	Villa Valentina	Altos de la Metro	Bello Horizonte	Ciudad Paraíso	San Vicente	Villa Sol	Viña del Rey
	Villa del Rey	Villa Monik	Zarabanda	Villa Adela II	23 de Noviembre	Renacer			

Fuente. Secretaria de Planeación 2012

6.2. DIMENSIÓN POBLACIONAL

Esta dimensión, da cuenta, en general, de la dinámica demográfica del municipio. Es decir, de la estructura poblacional por edad y sexo, su crecimiento y distribución; de los indicadores de natalidad, fecundidad, mortalidad y morbilidad; su situación y condición. Asimismo de las características más relevantes de la misma: población económicamente activa, tipo de familias y relaciones de parentesco, niveles de escolaridad, ocupación y lugares de desarrollo de las ocupaciones.

De acuerdo con las estadísticas elaboradas por el DANE, Soledad es una de las cinco ciudades colombianas que han recibido el mayor volumen de población por desplazamiento o por migraciones internas. El proceso de expansión físico de la ciudad principalmente se debe a dos factores, Soledad fue la receptora de buena parte de los programas de vivienda de interés social de estrato 1 y 2 del Área Metropolitana de Barranquilla y del Departamento; y por otra parte las invasiones originadas por la población sometidas al desplazamiento forzado y al crecimiento informal e interno del municipio, con la carencia de un control urbanístico e institucional; trajo consigo una acelerada expansión y ocupación de los terrenos del noroccidente y suroccidente del municipio. Situación que ha generado un deterioro en la calidad física de vida urbana, donde hay deficiente conectividad y poca accesibilidad a los servicios públicos; baja calidad de los servicios públicos, y precarias condiciones ambientales del entorno; que se podrían particularizar en:

- Deficiencia en el control y seguimiento de planificación local y regional
- Ausencia de coordinación y concertación entre autoridades, empresarios y constructores
- Escasa voluntad política para instrumentar mecanismos conjuntos y viables de gobernabilidad sobre el territorio conurbado y las responsabilidades compartidas
- Limitada capacidad institucional, técnica y gerencial para gestionar agresivos procesos de cambio e instrumentar nuevos y eficaces modelos de gobernabilidad
- Alta densidad demográfica de bajo poder adquisitivo que debe ser subsidiada en gran parte por el Estado
- Aumento de la población en las dos últimas décadas, trajo como consecuencia que las transferencias que el Gobierno nacional realiza por Sistema General de Participación sean supremamente inferior a la población real, generándose un déficit social y financiero.

Lo anterior se refleja en los indicadores de necesidades básicas insatisfechas que muestra el municipio. El ranking municipal del Atlántico -documento elaborado por la Federación Colombiana de Municipios- señala que el índice de necesidades básicas insatisfechas para el año de 2005 es de 24.95%, lo que obliga a llevar a cabo un mayor esfuerzo por parte del municipio, a fin de garantizar mejores condiciones a sus habitantes.

6.2.1. POBLACIÓN TOTAL POR EDAD Y GÉNERO Y UBICACIÓN TERRITORIAL

Proyecciones del censo de 2005, ver tabla 3 gráfica 2, indican que para el 2011 la población total del municipio ascendió a 551.082 habitantes de los cuales el 48,7 % son hombres y el 51,30 % mujeres. Por grupo etario la población soledaña se concentra entre los 0 y los 29 años. Así mismo, el 3.8% de los habitantes del municipio se auto reconocen como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendientes y 0.1% como indígena. La caracterización poblacional señalada, resulta relevante al momento de formular acciones de gobierno para atender las demandas de este grupo poblacional, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes. La población soledaña, se encuentran, mayoritariamente, ubicada en la cabecera municipal 550.420 (99%) en la zona urbana del municipio. La zona rural, a pesar de la extensión territorial es bajamente poblada, allí solo se encuentra un uno por cien del total de la población.

**TABLA NO. 3: POBLACIÓN TOTAL SOLEDAD
(CABECERA Y RESTO, 2005-2011)**

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL SOLEDAD	POBLACIÓN CABECERA SOLEDAD	POBLACIÓN RESTO SOLEDAD
2005	461.603	460.745	858
2007	490.922	490.143	779

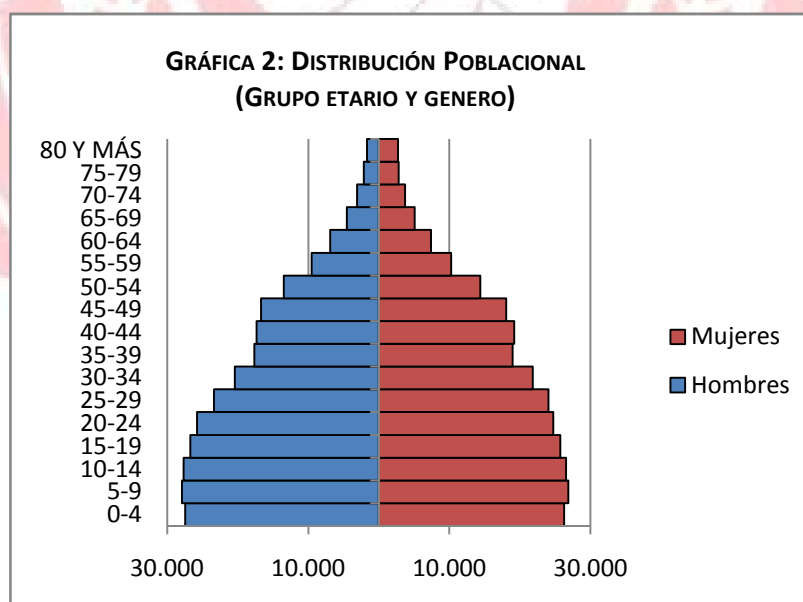
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

2008	505.617	504.866	746
2010	535.642	534.956	686
2011	551.082	550.420	662

**TABLA NO. 3A: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GRUPO ETARIO Y GENERO
(PROYECCIÓN A 2011)**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	551.082	272.475	278.607
0-4	53.754	27.474	26.280
5-9	54.759	27.913	26.846
10-14	54.219	27.665	26.554
15-19	52.470	26.746	25.724
20-24	50.501	25.777	24.724
25-29	47.445	23.391	24.054
30-34	42.265	20.430	21.835
35-39	36.656	17.673	18.983
40-44	36.545	17.340	19.205
45-49	34.777	16.712	18.065
50-54	27.889	13.484	14.405
55-59	19.800	9.537	10.263
60-64	14.274	6.893	7.381
65-69	9.615	4.535	5.080
70-74	6.800	3.094	3.706
75-79	4.916	2.124	2.792
80 Y MÁS	4.397	1.687	2.710

FUENTE: DANE 2011



De otra parte, según datos del DANE [censo poblacional 2005] en soledad, el 92,4% de la población mayor de cinco años, sabe leer y escribir. El 63,8% de ésta entre 3 y 5 años asiste a

un establecimiento educativo formal; en tanto que el 88,4% de la misma entre 6 y 10; y, entre 11 y 17 años, también lo hace.

Por nivel educativo, el 28,7% de la población residente en Soledad alcanza un nivel educativo de básica primaria, el 39,2% de educación secundaria; el 6,4% alcanza un nivel profesional y solo el 0,2% se ha especializado. Se observa, igualmente que aunque bajo un 6,9% de la población no presenta ningún nivel educativo.

6.2.2. SEGURIDAD SOCIAL Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

La situación de salud de una determinada población se formula para monitorear la Gestión de las políticas de salud, teniendo como base las políticas que emana el Ministerio de Salud, con base en un determinado tipo de intervenciones: Aseguramiento, Prestación de Servicios, Salud Pública, Promoción Social, Riesgos Profesionales en el Municipio y Emergencias y Desastres.

El municipio de Soledad hacen presencia un total de 13 aseguradoras de las cuales siete (7) siete son de régimen subsidiado para un 53,85% frente a seis (6) que permanecen el régimen contributivo con una representación del 46,15%.

Con relación a la cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, se tiene que con corte a 2011 es de un 82,73% según información suministrada por el Ministerio de Salud Protección Social donde el mayor aporte lo realiza la población afiliada al régimen subsidiado con el 47,12% , seguido de la población afiliada al régimen contributivo con el 35,61%, así mismo se ha observado un comportamiento fluctuante en las coberturas de los diferentes regímenes siendo preocupante la disminución de la población pertenecientes en el SISBEN, una vez que existió un cambio en la metodología del mismo que modifico el puntaje mínimo para ingresar a cada uno de los niveles del sistema (ver tabla No. 4 y gráficas 3, 4 y 5).

De acuerdo a la información estadística al interior de la Secretaría de Salud municipal, existen una serie de inconsistencia que han conllevado al retiro de afiliados por casos de duplicidades internas, externas, multifiliaciones con el régimen contributivo y fallecidos que al final afectan notablemente el comportamiento de crecimiento del régimen subsidiado. En este sentido, teniendo en cuenta información suministrada por la Secretaría de Salud municipal, a partir del 2008 se hace necesario realizar un proceso de depuración de la base de datos que permita disponer de información confiable, oportuna y veraz.

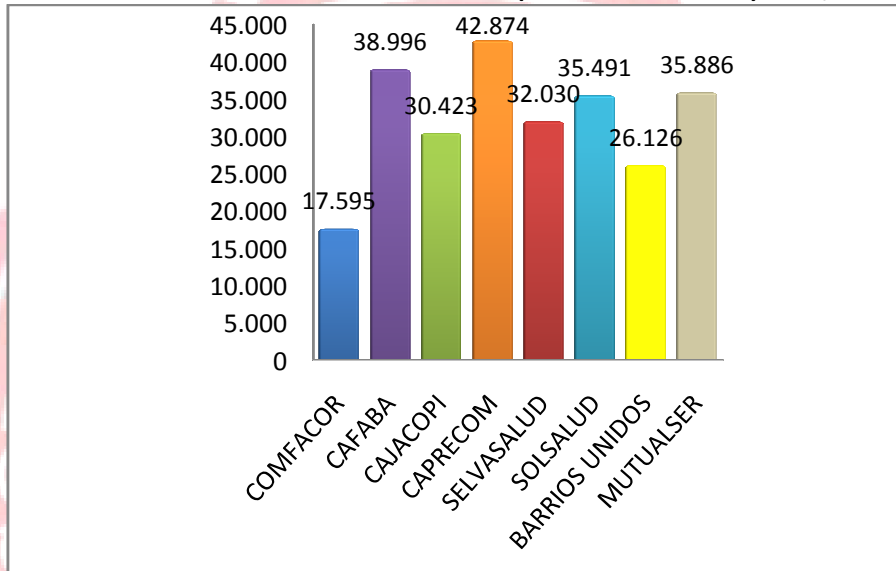
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

TABLA NO. 4: ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE SOLEDAD A CORTE DE NOVIEMBRE DE 2011

	2008	2009	2010	2011 corte noviembre
DANE proyección 2011	505.470	520.323	535.417	551.082
SISBEN I y II	381677	357.136	357.136	257.016 (Metodología III)
SUBSIDIADO	253.393	259.155	250.027	252.376
CONTRIBUTIVO	101.521	168.955	163.161	190.745

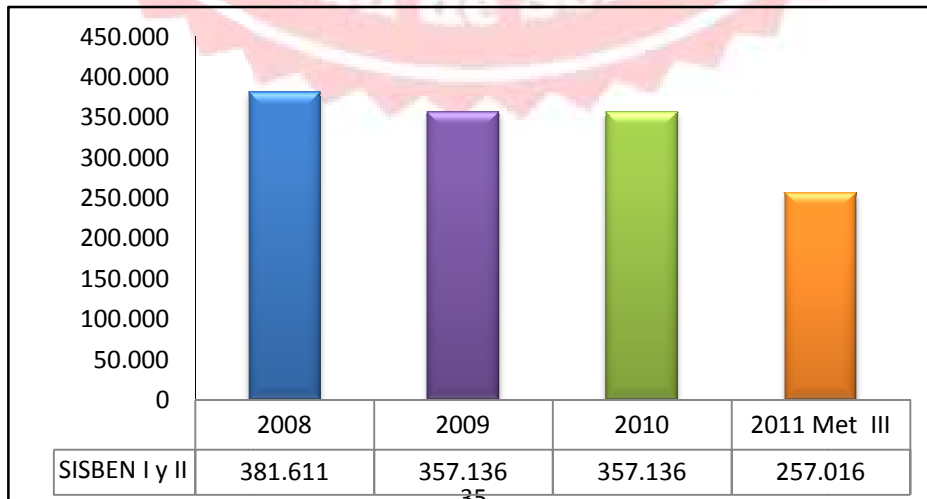
Fuente: Secretaría de Salud Departamental

GRÁFICO N. 3: NÚMERO DE AFILIADOS POR EPS (RÉGIMEN SUBSIDIADO). NOV, 2011.



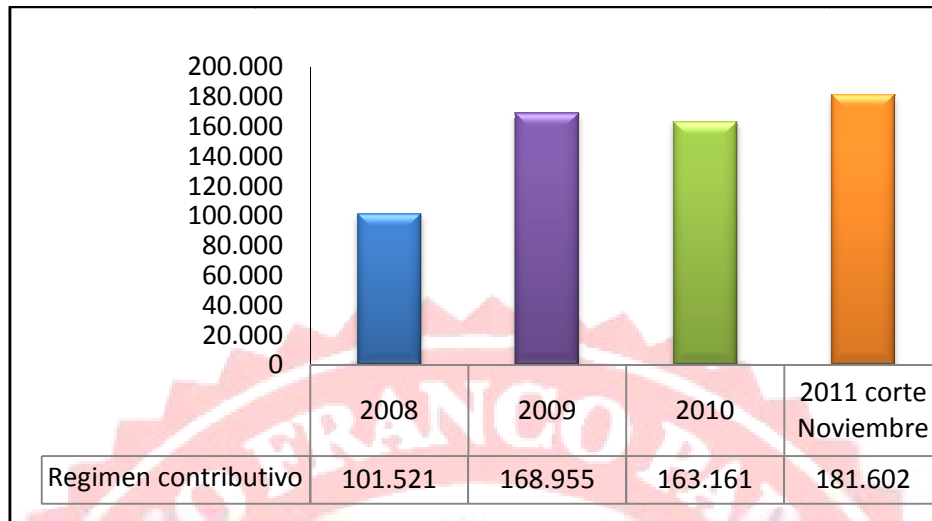
El municipio de Soledad siguió con 264,271 cupos de continuidad de los cuales la mayoría se encuentran afiliado a SELVA SALUD SEGUIDO DE CAPRECOM Y MUTUALSER .quedando sin aseguradora un total de 40.435 personas, que constituyen la población no cubierta con subsidio ala demanda.

GRÁFICO N. 4: NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS EN EL SISBEN



“SOLEDAD NOS NECESITA A TODOS”
UN GOBIERNO FRANCO CON TODOS

GRÁFICO N. 5: AFILIACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO



Respecto de la cobertura del aseguramiento en el régimen subsidiado, se observa un comportamiento irregular, durante el cuatrienio 2008-2011, que se traduce en las novedades reportadas por las EPSS y el Municipio ante el FIDUFOSYGA y las nuevas afiliaciones alcanzadas de usuarios que han actualizados datos y han sido focalizados como nuevos (ver tabla No. 5).

TABLA NO. 5: COMPORTAMIENTO RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2008-2011
(EN % DE NOVEDADES REPORTADAS)

% DE CARGADOS BDUA	2008	2009	2010	2011
	70,21%	82,28%	77,17%	82,73%
COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO	66,40	72,56	72,56	N/D

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

De forma general, el perfil epidemiológico del municipio se puede caracterizar de la siguiente forma: en primer lugar, el 100 % por 100% de las personas que asistieron a una entidad prestadora de servicios de salud, fue atendida o por urgencia o por consulta externa (Tabla 6).

TABLA NO. 6: PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA, 2011
(EN % DEL TOTAL DE ATENDIDOS Y GENERO)

Femenino	53.84%
Masculino	46.16%
Total General	100%

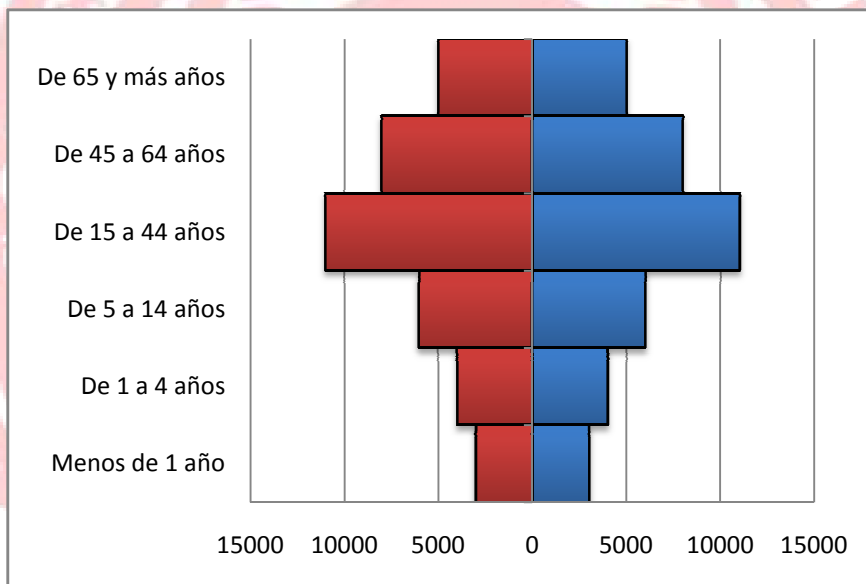
Fuente: Secretaria de Salud Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Por grupo etáreo se observa (gráfica 6) una base estrecha y se aprecia un aumento o ensanchamiento de la zona central y luego un estrechamiento de la cúspide de la pirámide poblacional atendida. Lo cual indica que población que más acude a los servicios de consulta externa y urgencias se encuentra en el grupo más activa y productiva del municipio y a su vez es la que más se encuentra expuesto a riesgos de tipo físico, laboral, ambiental, biológico y demás.

La población más vieja que toma la cúspide es significativa en relación con el resto de la población y la población menor es la de menos de un año lo que no quiere decir que es la menor ya que en esta pirámide no se tuvo en cuenta las consultas de promoción y prevención, lo que modificaría sustancialmente la gráfica. La cohorte que se encuentra más aumentada es la de 15 a 44 años para ambos sexos y la menor es la de menos de un año.

GRÁFICO NO. 6: CONSULTAS ATENDIDAS DURANTE EL 2011



Por su parte, la morbilidad general -urgencia, consulta externa, odontología y prevención y promoción-del municipio, evidencia el comportamiento de los tres tipos de servicios que componen dicha tasa. La tabla 7, gráfica 7, muestra las diez primeras causas de atención por los servicios mencionados.

**TABLA NO. 7: MORBILIDAD GENERAL. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCIÓN
(EN % DEL NÚMERO DE CONSULTA EXTERNA ATENDIDA)**

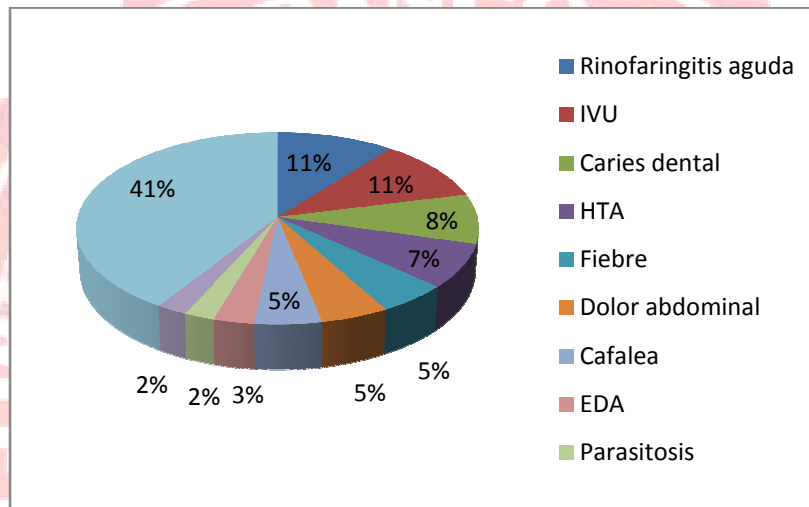
Diagnostico.	Porcentaje
Rinofaringitis Aguda	11,00
Ivu	11,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Caries	8,00
Hta	7,00
Fiebre	5,07
Dolor Abdominal	5,00
Cefalea	5,00
EDA	3,00
Parasitosis	2,00
Crisis Asmática	2,00
Otras	41,000
Total	100%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

GRÁFICO NO. 7: CONSULTAS ATENDIDAS DURANTE EL 2011



Ahora bien, el *Perfil Epidemiológico* del Municipio de Soledad (tablas 8, 9 y 10) refleja el comportamiento de una población en transición. Una mixtura de enfermedades pre transicionales (predominantemente infecciosas) y pos transicionales (principalmente crónicas no transmisibles) compiten por los primeros lugares en la ocurrencia de la enfermedad en todos los grupos etáreos examinados. En los grupos de menor edad se observa una predominancia de las enfermedades llamadas Prevalentes en la Infancia (EDA e IRA principalmente), mientras que en los grupos de mayor edad las enfermedades del sistema cardiovascular e infecciosas son las que tienen mayor importancia relativa.

Una de las enfermedades o grupos de enfermedades más frecuentes son la caries dental, que es un denominador común en la mayor parte de las poblaciones pre y postransicionales y las patologías infecciosas, que en buena parte corresponden a lo observado en la consulta de medicina general. También se observa un número significativo de casos de ciertas enfermedades que podrían considerarse críticas por su importancia en salud pública, como la

desnutrición proteico-calórica, la cefalea y la parasitosis intestinales. Sin embargo, es preocupante el incremento en la prevalencia estimada de hipertensión arterial, entre otras enfermedades que a su vez son importantes factores de riesgo de infarto, accidente cerebrovascular y otras enfermedades cardiovasculares.

Este perfil transicional revela una situación riesgosa para nuestra Municipio, puesto que el paulatino desplazamiento de las enfermedades que aquejan a la población hacia el perfil pos transicional, propio de los países industrializados, generará en un futuro a mediano plazo un aumento del impacto negativo de la carga de la enfermedad sobre la salud de los usuarios y un incremento del costo de atención de la población de usuarios.

Por otra parte, es preciso aclarar que la ocurrencia (el dato presentado aquí) no es el único factor de priorización del peso de las enfermedades en una población. Otros criterios como la carga de la enfermedad pueden dar una mejor aproximación a este tópico pero requieren mucha más información para su utilización. En el caso de una enfermedad mental como la esquizofrenia (cuyos primeros síntomas generalmente aparecen a la edad de adulto joven) no solamente puede disminuir la expectativa de vida, sino que a partir del momento en que se manifiesta induce una discapacidad y/o una disminución en la calidad de vida de quien la padece que perdurará todo el tiempo; en cambio, una enfermedad como la rinofaringitis, a pesar de ser más frecuente, no reduce significativamente la expectativa de vida promedio, y la discapacidad o disminución de la calidad de vida que induce es mucho menor en severidad y duración. Por tanto, no sería correcto asignar el mismo peso relativo a estas enfermedades.

De lo anterior se deriva que, aunque en este breve listado no aparecen algunas patologías porque su frecuencia todavía no está entre las más altas en nuestros usuarios, no se puede desconocer que por su importancia dichas enfermedades deben jugar un papel estratégico en el cuidado de la salud de las poblaciones para asegurar la sostenibilidad del sistema de aseguramiento en el mediano y largo plazo. De ahí la necesidad de fortalecer los programas y estrategias de fomento y protección de la salud centrándose en los segmentos poblacionales más vulnerables y las enfermedades prevenibles que representan la mayor carga de morbilidad.

TABLA NO.8: MORBILIDAD GENERAL, 2010

Todos los servicios		Urgencias		Consulta externa	
Diagnostico	%	Diagnostico	%	Diagnostico	%
Rinofaringitis Aguda	10,57	Fiebre	11,56	Caries	12,64

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Ivu	10,52	Rinofringitis	9,48	Rinofaringitis	11,61
Caries	8,38	HTA	8,94	IVU	7,10
Hta	7,39	Dolor Abdominal	8,92	HTA	6,60
Fiebre	5,07	Crisis Asmática	6,52	Cefalea	4,52
Dolor Abdominal	4,90	Cefalea	5,35	Parasitosis intestinal	3,38
Cefalea	4,80	EDA	4,45	Anemia	2,78
Eda	2,96	Cólico renal	4,10	EDA	2,13
Parasitosis	2,24	IVU	3,61	Fiebre	2,08
Crisis Asmática	2,19	Vomito	2,62	IRA	1,75
Otras	40,98	Otras	34,4	Otros	43,65
Total	100	Total	100	Total	100

Fuente: Secretaria de Salud Municipal-RIPS de las IPS, 2010

Al analizar las 10 primeras causas el principal motivo de consulta médica es la rinofaringitis aguda con un 10,57% seguida de la infección de vías urinarias (IVU) con un 10,52% y las caries con un 8,38%. En urgencia las primeras causas de morbilidad fueron fiebre con 11,56% rinofaringitis con un 9,48% e hipertensión arterial con 8,94% y en consulta externa la principal causa es caries con un 12,64% seguido de rinofaringitis con 11,61% e IVU con un 7,10%.

TABLA No. 9: MORBILIDAD GENERAL POR SERVICIO SEGÚN SEXO, 2010

Todos los servicios				Urgencias				Consulta Externa			
Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino	
Diagn ostico	%	Diagn ostico	%	Diagn ostico	%	Diagn ostico	%	Diagn ostico	%	Diagn ostico	%
Rinofa ringitis	10,21	IVU	12,69	Fiebre	12,5	Fiebre	11,25	Rinofa ringitis	11,09	Caries	14,30
HTA	7,84	Rinofa ringitis	10,89	HTA	12,01	Dolor abdo minal	9,72	Caries	10,54	Rinofa ringit is	12,02
Caries	6,76	Caries	9,77	Rinofa ringitis	9,75	Rino faringi tis	9,29	IVU	5,61	HTA	8,30
IVU	6,25	HTA	7,19	Dolor Abdo minal	8,08	Crisis asmáti ca	6,87	HTA	5,24	Cefale a	7,68
Fiebre	5,68	Dolor Abdo minal	5,36	Crisis Asmáti ca	6,22	HTA	6,05	Cefale a	3,76	Parasit ois intestinal	5,13
Dolor Abdo minal	4,34	Cefale a	5,34	Cefale a	4,96	Cefale a	5,78	Parasit ois intestinal	3,51	Anemi a	3,28
Cefale a	4,19	Fiebre	4,99	Cólico renal	4,21	EDA	4,81	EDA	2,60	Fiebre	3,02
EDA	3,06	EDA	2,72	EDA	4,11	Cólico renal	4,67	Anemi a	2,47	Dolor abdo minal	2,08
Parasit ois	2,25	Parasit ois	2,24	IVU	3,01	IVU	4,23	Fiebre	2,11	EDA	1,89
Crisis Asmáti ca	2,22	Crisis Asmáti ca	2,17	Vomit o	2,65	Vomit o	2,62	IRA	1,84	Otras	1,76
Otras	47,14	Otras	36,60	Otras	32,90	Otras	34,66	Otras	51	Total	40
Total	100	Total	100	Total	100	Total	100	Total	100		100

Fuente: Secretaria de Salud Municipal-RIPS de las IPS, 2010

TABLA No. 10: MORBILIDAD GENERAL POR SERVICIO SEGÚN GRUPO ETAREO, 2010

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Todos los Servicios		Urgencias		Consulta Externa	
Menor de 1 Año					
Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)
Rinofaringitis	8,67%	Fiebre	15,25%	Rinofaringitis	7,00%
Síndrome Viral	5,74%	Rinofaringitis	14,50%	Eda	2,00%
Fiebre	3,78%	Eda	8,97%	Fiebre	1,59%
Eda	3,71%	Crisis Asmática	4,50%	Ira	1,33%
Ivu	1,25%	Vomito	2,38%	Parasitosis Intestinal	1,15%
Crisis Asmática	1,07%	Síndrome Viral	1,41%	Anemia	1,14%
Parasitosis In	0,88%	Dolor Abdominal	0,61%	Ivu	0,72%
Anemia	0,87%	Ivu	0,48%	Dolor Abdominal	0,23%
Vomito	0,56%	Alergia	0,30%	Hta	0,20%
Dolor Abdominal	0,50%	Traumas	0,08%	Caries	0,02%
Otras	72,92%	Otras	51,45%	Otros	84%
Total	100%	Total	100%	Total	100%
De 1 a 4 Años					
Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)
Rinofaringitis	8,50%	Fiebre	17,57%	Rinofaringitis	7,27%
Síndrome Viral	5,96%	Rinofaringitis	14,20%	Caries	2,60%
Fiebre	4,63%	Crisis Asmática	9,16%	Parasitosis Intestinal	2,58%
Eda	2,78%	Eda	6,33%	Eda	1,81%
Ivu	2,12%	Vomito	4,37%	Fiebre	1,08%
Caries	2,04%	Dolor Abdominal	3,24%	Ivu	1,06%
Parasitosis	2,02%	Ivu	2,04%	Ira	0,83%
Crisis Asmática	1,96%	Síndrome Viral	1,19%	Anemia	0,71%
Dolor Abdominal	1,22%	Traumas	0,59%	Dolor Abdominal	0,35%
Vomito	0,93%	Alergia	0,12%	Hta	0,26%
Otras	67,76%	Otras	41,13%	Otros	81%
Total	100%	Total	100%	Total	100%
De 5 A 14 Años					
Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)
Caries	6,88%	Fiebre	16,20%	Caries	8,47%
Rinofaringitis	6,87%	Rinofaringitis	13,67%	Rinofaringitis	5,57%
Ivu	5,90%	Dolor Abdominal	10,53%	Ivu	3,21%
Síndrome Viral	4,80%	Crisis Asmática	8,98%	Parasitosis Intestinal	2,41%
Fiebre	3,89%	Ivu	4,95%	Anemia	1,50%
Dolor Abdominal	3,05%	Eda	4,46%	Cefalea	1,26%
Parasitosis	1,96%	Vomito	3,68%	Eda	1,15%
Eda	1,77%	Síndrome Viral	1,29%	Fiebre	1,05%
Crisis Asmática	1,83%	Traumas	0,60%	Dolor Abdominal	0,82%
Anemia	1,22%	Alergia	0,23%	Ira	0,76%
Otras	61,83%	Otras	35,37%	Otros	74%
Total	100%	Total	100%	Total	100%
De 15 a 44 Años					
Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Ivu	11,67%	Dolor Abdominal	12,99%	Caries	8,84%
Caries	11,50%	Fiebre	6,82%	Rinofaringitis	4,17%
Rinofaringitis	6,37%	Rinofaringitis	5,17%	Ivu	3,97%
Cefalea	6,10%	Crisis Asmática	5,13%	Cefalea	3,02%
Síndrome Viral	5,67%	Ivu	4,78%	Hta	2,02%
Dolor Abdominal	5,57%	Eda	3,62%	Anemia	1,09%
Hta	4,95%	Vomito	1,88%	Parasitosis Intestinal	0,97%
Fiebre	2,66%	Síndrome Viral	1,10%	Dolor Abdominal	0,94%
Eda	1,54%	Traumas	0,33%	Fiebre	0,66%
Anemia	1,42%	Alergia	0,09%	Ira	0,55%
Otras	42,50%	Otras	58,03%	Otros	74%
Total	100%	Total	100%	Total	100%
De 45 a 64 Años					
Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)
Hta	8,75%	Hta	29,40%	Hta	5,23%
Ivu	5,90%	Cefalea	12,23%	Rinofaringitis	3,58%
Cefalea	3,99%	Dolor Abdominal	11,90%	Ivu	3,28%
Rinofaringitis	3,66%	Cólico Renal	10,56%	Caries	3,24%
Sind. Viral	3,10%	Crisis Asmática	5,20%	Cefalea	2,60%
Dolor Abdominal	2,78%	Rinofaringitis	5,00%	Parasitosis Intestinal	1,43%
Caries	2,77%	Enf. Acid. P	4,08%	Anemia	0,89%
Cólico Renal	1,52%	Fiebre	4,02%	Dolor Abdominal	0,78%
Parasitosis	1,22%	Ivu	3,89%	Fiebre	0,66%
Fiebre	1,13%	Eda	2,02%	Eda	0,42%
Otras	65,13%	Otras	11,64%	Otros	78%
Total	100%	Total	100%	Total	100%
Mayor de 65 Años					
Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)	Diagnostico	Porcentaje (%)
Hta	9,61%	Hta	16,66%	Hta	8,00%
Ivu	5,35%	Cefalea	9,40%	Rinofaringitis	2,91%
Rinofaringitis	3,16%	Dolor Abdominal	8,33%	Ivu	2,76%
Cefalea	2,40%	Crisis Asmática	5,88%	Cefalea	1,55%
Dolor Abdominal	1,33%	Rinofaringitis	5,81%	Caries	1,35%
Fiebre	1,13%	Cólico Renal	5,73%	Anemia	0,91%
Caries	1,01%	Enf. Acid. P	4,96%	Parasitosis Intestinal	0,89%
Anemia	0,81%	Fiebre	4,74%	Fiebre	0,69%
Parasitosis Int.	0,79%	Ivu	3,74%	Eda	0,48%
Crisis Asmática	0,63%	Vomito	1,68%	Dolor Abdominal	0,42%
Otras	73,73%	Otras	33,02%	Otros	80%
Total	100%	Total	100%	Total	100%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal-RIPS de las IPS, 2012

Al observar el comportamiento de los grupos de causas de defunción en la Ciudad de Soledad, durante el año 2009, Según estadísticas vitales del DANE, se aprecia que hay un predominio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

en la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, con una tasa de 0,45 por 1.000 habitantes, seguida de las enfermedades cerebro vasculares con una tasa de 0,2 por 1.000 habitantes y de aquellas relacionadas con la desorganización social. En su orden, salvo los homicidios (tercera causa de muerte) las dos primeras causas corresponden a enfermedades cardiovasculares, y la cuarta a enfermedades infectocontagiosas. Este tipo de patologías han venido conservando las mismas posiciones en cuanto a causa de mortalidad en los últimos años y si bien tienen un etiología diversa y unos factores hereditarios condicionantes, existen factores propios de los estilos de vida como el sedentarismo, la alimentación desbalanceada y rica en grasas y harinas, el consumo de licor, el hábito del cigarrillo, la no práctica de actividades de recreación y deporte y el estrés que son grandes detonadores de casos. De ahí la importancia de reforzar los programas de promoción de estilos de vida saludables y articular acciones con las secretarías de educación, deporte y cultura entre otras.

Los homicidios, accidentes de transporte, suicidio, envenenamiento y sumersión sumaron un total de 164 muertes que corresponden a una tasa de 0,32 por 1.000 habitantes, lo que pone de manifiesto el peso de la violencia en la mortalidad general, sumatoria tras la cual estas muertes ocuparían el segundo lugar en frecuencia subiendo un puesto dentro de las primeras causas de mortalidad, cuando los datos se observan desagregados. Tabla 11.

TABLA 11. DEFUNCIONES SEXO, SEGÚN GRUPOS DE CAUSAS DE DEFUNCIÓN (LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE-10 DE OPS). SOLEDAD. 2009

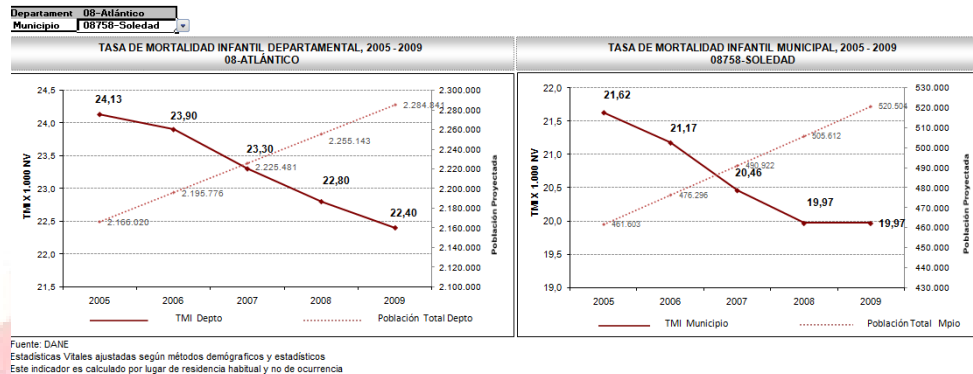
Grupos de Causas de Defunción	Total			Hombres			Mujeres		
	No.	Tasa x habitantes	1.000	No.	Tasa x hombres	1.000	No.	Tasa x mujeres	1.000
Total	1.298	2,49		727	2,83		571	2,17	
Enfermedades Isquémicas Del Corazón	233	0,45		115	0,45		118	0,45	
Enfermedades Cerebro vasculares	106	0,2		52	0,2		54	0,21	
Agresiones (Homicidios), Inclusive Secuelas	100	0,19		94	0,37		6	0,02	
Infecciones Respiratorias Agudas	57	0,11		22	0,09		35	0,13	
Diabetes Mellitus	47	0,09		17	0,07		30	0,11	
Enfermedades Hipertensivas	35	0,07		18	0,07		17	0,06	
Enf. Crónicas Vías Respiratorias Inferiores	35	0,07		22	0,09		13	0,05	
Residuo	35	0,07		13	0,05		22	0,08	
Residuo De Tumores Malignos	33	0,06		18	0,07		15	0,06	
Acc. Transporte Terrestre, Inclusive Secuelas	33	0,06		27	0,1		6	0,02	

Fuente: DANE- Estadísticas vitales 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

La Tasa de Mortalidad Infantil tanto a nivel departamental como municipal, ha tenido un descenso importante en los últimos 6 años, pasando a nivel municipal de 21,60 por 1.000 nacidos vivos en 2005 a 19,97 por 1.000 nacidos vivos en 2009; Sin embargo y pese a presentar tasas inferiores a las reportadas por el departamento del Atlántico, la Ciudad e Soledad, ha mantenido la misma tasas de mortalidad infantil en el año 2008 y 2009. Figura 1.

Figura 1. Tasa de Mortalidad Infantil, Soledad, 2005-2009;



La Razón de Mortalidad Materna en el año 2009, fue de 0,25 por 1.000 nacidos vivos, la mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas fue de 3,8 por 100.000 menores de 5 años, sin presentarse defunciones por Infecciones Respiratorias agudas.

En cuanto al estado nutricional, es de resaltar la proporción porcentual de niños con bajo peso al nacer, (menos de 2.500 gramos). Esta proporción fue de 8,77% en el año 2009, por encima del promedio departamental.

6.2.3. FAMILIAS VIVIENDO EN CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA.

La dimensión Social de la pobreza esta orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y grupos en situación de pobreza extrema, a través de proveer a los ciudadanos las herramientas que les permitan manejar o enfrentar adecuadamente los riesgos a los que son especialmente vulnerables. Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional crea en 2011 la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema-Red UNIDOS. Del mismo modo, para alcanzar el propósito, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

Reconociendo la importancia del rol de los gobiernos locales en la identificación de las necesidades, la gestión en el territorio y su aporte a la consecución de las metas país, la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema - ANSPE, recomienda los mínimos requeridos en los Planes Municipales y Distritales de Desarrollo, buscando que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de vida e ingresen a la Senda de la Prosperidad.

El municipio a través de la alianza con La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS que es una estrategia de intervención integral y coordinada que atiende a , que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta, buscara que el 40% de la población en pobreza extrema caracterizada se salga de pobreza extrema mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Así, de acuerdo a la información suministrada por Red Unidos y la Secretaria de Gestión Social en el municipio existen 12.000 familias que viven en condiciones de vida precarias que demandan una atención prioritaria por parte del gobierno local que conlleve a prestarle la ayuda necesaria a estas familias para que superen las dificultades de la pobreza y puedan mejorar su calidad de vida.

La tabla 11, caracteriza la población e vinculada al programa UNIDOS, a la cual, prioritariamente, se le atenderá.

TABLA NO. 11: POBLACIÓN VINCULADA A UNIDOS EN EL TERRITORIO						
Familias	Cantidad	%		Personas	Cantidad	%
Sisbén 1	8.655	68,1%		Hombres	16.827	49,0%
Desplazadas	4.045	31,9%		Mujeres	17.514	51,0%
Indígenas (Piloto)	0	0,0%		Total por Sexo	34.341	100%
Total por Origen	12.700	100%		Menores de 18	16.727	48,7%
Cabecera municipal	12.027	94,7%		Entre 18 y 60	16.575	48,3%
Rural	31	0,2%		Mayores de 60	1.039	3,0%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

dispersa					
Centro poblado	642	5,1%		Total por edad	34.341
Total por Ubicación	12.700	100%		Indígenas	52
				ROM o Gitano	327
				Afrodescendientes	882
				Palenquero	35
				Raizal del Archipiélago	0
				Ninguna de los anteriores	33.045
				Total por Etnias	34.341
					100%

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza, 2012

Asimismo, la tabla 12, indica tanto el número de personas atendidas como sus metas alcanzadas, gestionadas y/o por alcanzar.

TABLA NO. 12: FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS
(EN %)

TOTAL FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS (1)	8.036									
	ESTADO POR FAMILIAS									
LOGRO	TA	A	%	PA	%	NA	%	G	%	
1. Documentos de identificación	8.036	5.200	64,7%	2.395	29,8%		0,0%	441	5,5%	
2. Libreta militar	5.650	637	11,3%	4.825	85,4%	2.386	29,7%	188	3,3%	
3. Información de SISBEN	8.036	1.217	15,1%	6.819	84,9%		0,0%		0,0%	
4. Sustento de adultos mayores	903	492	54,5%	411	45,5%	7.133	88,8%		0,0%	
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	7.949	6.469	81,4%	1.480	18,6%	87	1,1%		0,0%	
6. Capacidades personales para la empleabilidad	7.839	247	3,2%	7.592	96,8%	197	2,5%		0,0%	
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	7.667	262	3,4%	7.405	96,6%	369	4,6%		0,0%	
8. Atención Integral a niños	2.566	1.548	60,3%	948	36,9%	5.470	68,1%	70	2,7%	
9. Vinculación de niños al sistema educativo	6.089	5.238	86,0%	817	13,4%	1.947	24,2%	34	0,6%	
10. Alfabetización de adultos	7.897	6.765	85,7%	1.097	13,9%	139	1,7%	35	0,4%	
11. Educación superior o formación para el trabajo	4.948	1.195	24,2%	3.449	69,7%	3.088	38,4%	304	6,1%	
12. Trabajo infantil	5.664	5.539	97,8%	122	2,2%	2.372	29,5%	3	0,1%	
13. Afiliación en salud	8.036	6.251	77,8%	1.545	19,2%		0,0%	240	3,0%	
14. Acceso a promoción en Salud	8.036	5.649	70,3%	2.093	26,0%		0,0%	294	3,7%	
15. Conocimiento de métodos de planificación	8.033	6.974	86,8%	918	11,4%	3	0,0%	141	1,8%	
16. Vacunación de niños	2.546	1.067	41,9%	1.263	49,6%	5.490	68,3%	216	8,5%	
17. Atención de mujeres gestantes	263	145	55,1%	100	38,0%	7.773	96,7%	18	6,8%	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	4.744	2.633	55,5%	2.083	43,9%	3.292	41,0%	28	0,6%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	7.437	3.108	41,8%	3.867	52,0%	599	7,5%	462	6,2%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	1.137	343	30,2%	769	67,6%	6.899	85,9%	25	2,2%
21. Hábitos para la alimentación	8.036	2.180	27,1%	5.180	64,5%		0,0%	676	8,4%
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	8.036	47	0,6%	7.155	89,0%		0,0%	834	10,4%
23. Lactancia materna exclusiva	148	57	38,5%	91	61,5%	7.888	98,2%		0,0%
24. Agua potable	8.036	5.735	71,4%	2.189	27,2%		0,0%	112	1,4%
25. Manejo de basuras	8.036	7.268	90,4%	723	9,0%		0,0%	45	0,6%
26. Sistema de energía convencional o alternativa	8.036	7.750	96,4%	259	3,2%		0,0%	27	0,3%
27. Espacios diferenciados en la vivienda	8.036	3.904	48,6%	3.659	45,5%		0,0%	473	5,9%
28. Hacinamiento	8.036	2.957	36,8%	4.849	60,3%		0,0%	230	2,9%
29. Pisos de la vivienda	8.036	7.213	89,8%	793	9,9%		0,0%	30	0,4%
30. Implementos para dormir y alimentarse	8.036	4.740	59,0%	3.209	39,9%		0,0%	87	1,1%
31. Sistema de comunicaciones	8.036	5.505	68,5%	2.190	27,3%		0,0%	341	4,2%
32. Materiales adecuados de la vivienda	8.036	5.231	65,1%	2.644	32,9%		0,0%	161	2,0%
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	8.036	1.348	16,8%	6.454	80,3%		0,0%	234	2,9%
34. Seguimiento al Plan Familiar	8.036		0,0%	5.346	66,5%		0,0%	2.690	33,5%
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	8.036	2.027	25,2%	5.707	71,0%		0,0%	302	3,8%
36. Participación comunitaria	8.033	2.722	33,9%	5.140	64,0%	3	0,0%	171	2,1%
37. Pautas de crianza humanizada	3.129	1.061	33,9%	2.049	65,5%	4.907	61,1%	19	0,6%
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	8.036	2.156	26,8%	5.466	68,0%		0,0%	414	5,2%
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	1.219	377	30,9%	807	66,2%	6.817	84,8%	35	2,9%
40. Ahorro de la familia	8.036	977	12,2%	6.596	82,1%		0,0%	463	5,8%
41. Conocimiento de servicios financieros	8.036	7.408	92,2%	581	7,2%		0,0%	47	0,6%
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	3.152	807	25,6%	2.207	70,0%	4.884	60,8%	138	4,4%
43. Conocimiento de mecanismos de resolución	8.026	2.886	36,0%	4.881	60,8%	10	0,1%	259	3,2%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

de conflictos									
44. Atención de operadores de justicia	811	468	57,7%	331	40,8%	7.225	89,9%	12	1,5%
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	2.081	2.081	100,0%		0,0%	5.955	74,1%		0,0%

Fuente: AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA

A: ALCANZADO

PA: POR ALCANZAR

N.A: NO APLICA

G: GESTIONADO

6.2.4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR Y POTENCIALES BENEFICIARIOS Y PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTOS

Con este programa, a fecha de diciembre de 2011, la Secretaria de Gestión Social calcula que el número de beneficiarios de este proyecto ha sido de 6.268 adultos mayores que requieren de una atención constante por parte de la municipalidad.

Adulto Mayor, según la proyección censo DANE, Soledad cuenta con una población adulta mayor (60 años y más) de 40.002, distribuidos de la siguiente manera:

TABLA NO. 12: TOTAL POBLACIÓN ADULTA POR GÉNERO

Total	Absoluto	Porcentual
Hombres	18.333	45,83%
Mujeres	21.669	54,17%
Total General	40.002	100%

Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza, 2012

Un número significativo de adultos mayores se encuentra en situación de pobreza y de extrema pobreza, enfermos, desnutridos, abandonados y rechazados por su familia, no cuentan con un ingreso, que les permita sufragar gastos y poder vivir dignamente

6.2.4 JUVENTUD Y TRABAJO INFANTIL

En la secretaria de Gestión Social existen Programas de prevención, desestimulo y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo juvenil, los cuales solo han llegado a unos 120 niños, niñas y adolescentes trabajadores identificados y atendidos en restitución de sus derechos.

Muy a pesar de ser esta una excelente iniciativa, el número de niños, niñas y adolescentes trabajadores atendidos es muy pequeño, por lo que las Secretarías de Gestión social y de

Educación deben trabajar conjuntamente fortaleciendo este programa, de manera que se pueda disminuir la presencia de los menores de edad en actividades laborales irregulares que los alejan de las aulas de clases y actividades culturales poniendo así en riesgo el futuro de las próximas generaciones del municipio de Soledad.

No obstante, cabe resaltar que en el municipio se han atendido 21.031 niños, niñas y adolescentes por el programa de Familias en Acción, lo que muestra el alto grado de atención con que cuenta esta población. Es de preocupación para la administración municipal, el hecho que estos programas sean ampliamente asistencialistas y no ofrezcan capacitación suficiente para promover tendencias a la innovación, al emprendimiento y por lo tanto una verdadera superación de la superación.

6.2.5 ATENCIÓN A FAMILIAS

En el municipio de Soledad se han atendido a 3.400 familias que han sido afectadas por la reciente ola invernal

Así mismo, se fortalecerá el plan único de atención integral formulado y adoptado para la población desplazada que ha llegado a nuestro municipio, de modo que se pueda mitigar el surgimiento de cinturones de pobreza que sean generadores de inseguridad, insalubridad y deterioro medioambiental.

6.2.6 MUJERES CABEZA DE HOGAR

Las mujeres dentro del Gobierno de Franco Castellanos juegan un rol fundamental; Es por esto que durante el periodo 2012-2015 por medio de la Secretaria de Gestión Social se fortalecerán los Programas de Capacitación que ya han recibido 3.200 mujeres cabeza de hogar, y que se constituyen como una herramienta valiosa que tiene que tener una mayor cobertura de modo que estas mujeres sean agentes de cambio activo que generen bienestar para ellas, sus familias y en general para todo el municipio porque Soledad somos Todos.

6.2.7 LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La infancia y la adolescencia como grupo poblacional significativo para el municipio, demanda condiciones y oportunidades de crecer en un municipio donde se respeten sus derechos, en el que sea posible participar, aprender a escuchar y a ser escuchado, una ciudad donde prevalezca el interés superior del niño y la niña, y se le brinde las mejores opciones en cada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

una de las etapas de su crecimiento y desarrollo, es decir, se propone una política pública que contribuya a hacer de “Soledad una ciudad para los niños, las niñas y los adolescentes”.

La infancia, como una etapa de la vida con características propias a nivel psicológico, social y cultural, es reconocida como tal por la humanidad hace relativamente poco tiempo; hasta mediados del siglo XIX los niños y niñas eran considerados en la mayoría de las sociedades como adultos en miniatura y eran tratados como tales.

En el municipio de Soledad la niñez y la juventud ocupa uno de los lugares más importantes, según cifras del DANE, el total de niños, niñas y adolescentes, es de 246.372. De los cuales el 49,34% es femenino y el resto 50,66% masculino (tabla 12). Por etapa de desarrollo (ver tabla 12) su distribución alcanza un 34,85 % en primera infancia, un 21,98% en infancia y, un 43,18% de adolescentes.

TABLA NO. 13: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Total	Número	Porcentaje
Femenino	121.552	49,34%
Masculino	124.820	50,66%
Total	246.372	100%

Fuente: DANE

TABLA NO. 14: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR ETAPA DE DESARROLLO

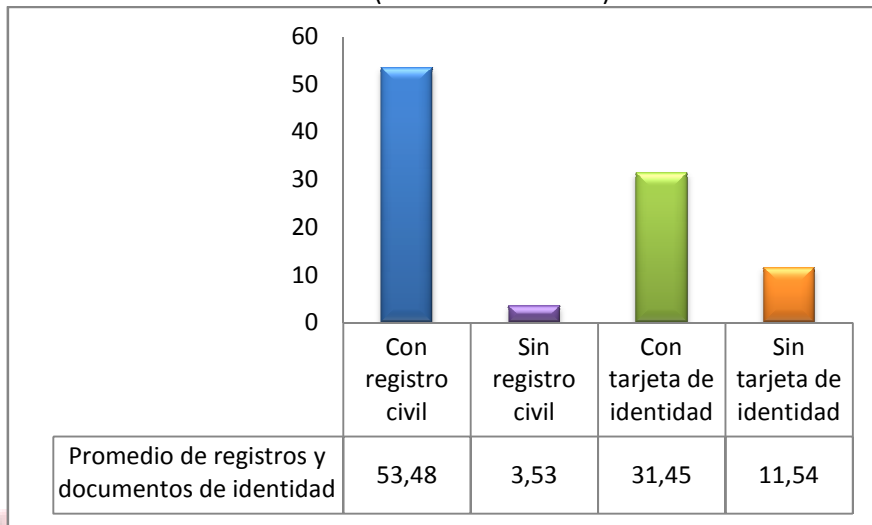
primera infancia			Infancia			Adolescentes		
Femenino	Masculino	total	Femenino	masculino	total	femenino	masculino	Total
42.213	44.381	86.594	26.755	27.855	54.610	52.584	54.706	107.290
16,99%	17,86%	34,85%	10,77%	11,21%	21,98%	21,16%	22,02%	43,18%

Fuente: DANE

Asimismo, el 53,48% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran registrado y con tarjeta de identidad de acuerdo al rango de edad correspondiente; sin embargo un 15.6% no tiene los documentos de identificación respectivos, lo que podría solucionarse con campañas de registro para estos niños, niñas y adolescentes, cuyos padres no han podido acceder a los servicios de registro.

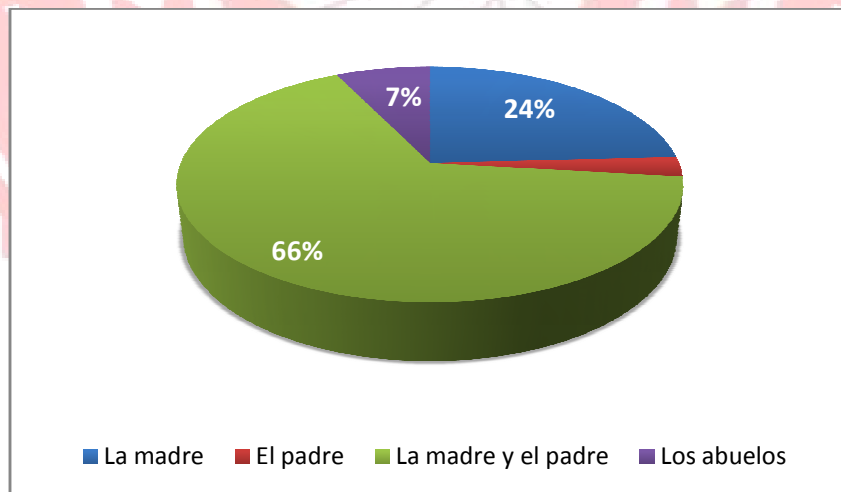
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

GRÁFICA NO. 8: NNA CON IDENTIFICACIÓN
 (EN % SOBRE EL TOTAL)



En Soledad, gráfica 9, el 65.4% de los niños, niñas y adolescentes están bajo la protección integral de la madre y del padre, lo que demostraría la fortaleza del núcleo familiar en el municipio; el 23.9% con el cuidado solo de la madre, indicando el alto porcentaje de madres cabeza de hogar que deben asumir el rol del padre ausente en todos los aspectos de la formación de sus hijos, pudiendo no ser el suficiente debido a que esta madre deberá trabajar y atender a su familia.

Gráfica 9

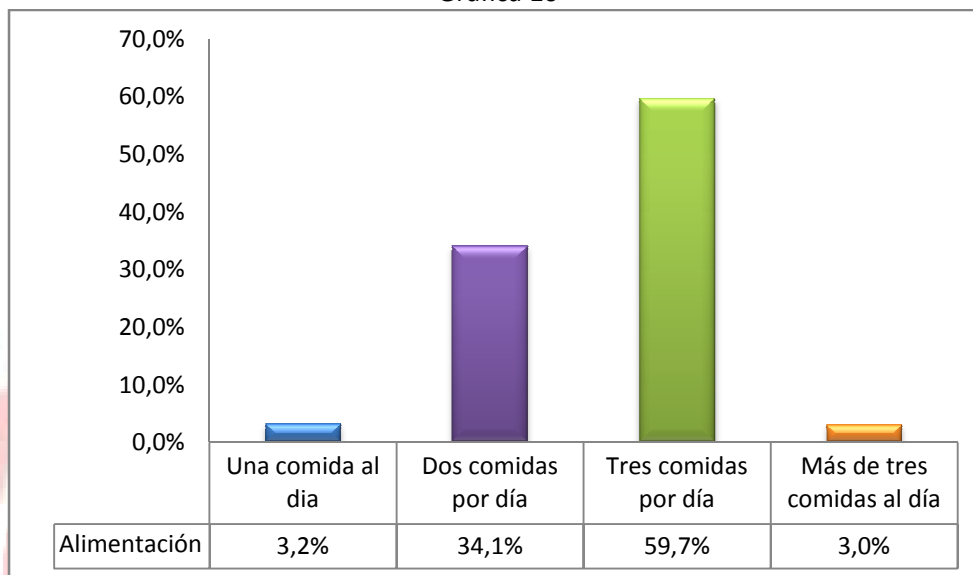


En un porcentaje más bajo, 7.1%, el cuidado se encuentra a cargo de los abuelos, los cuales siempre son un apoyo para el núcleo familiar tradicional existente en el municipio. En una menor medida el cuidado se encuentra a cargo del padre cabeza de hogar, con apenas del 2.7%; esto se sustenta en abandono de las madres del hogar.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

En cuanto a la seguridad alimentaria (gráfica 10) de este grupo poblacional, se observa que 59.7% de las familias soledañas visitadas manifiestan disponer de tres comidas, seguida de la frecuencia de dos comidas con el 34%; esto para un total de 93.7% de población que se encuentra en niveles adecuados de frecuencia alimenticia.

Gráfica 10



En cuanto a discapacidades o dificultades que presenta este grupo poblacional, las tablas 14 y 15, discriminan tanto los rangos de étareos como el tipo de dificultad que se presenta en cada uno de ellos.

TABLA NO. 14: NNA QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O DIFICULTAD

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Rural disperso		
	Total	Hs	M	Total	Hs	M	Total	Hs	M
Total	1.585	912	673	1.583	911	672	2	1	1
Menores de tres	33	15	18	33	15	18	0	0	0
De 3 a 4	44	29	15	44	29	15	0	0	0
De 5 a 9	244	146	98	244	146	98	0	0	0
De 10 a 14	341	222	119	339	221	118	2	1	1
De 15 a 19	187	120	67	187	120	67	0	0	0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

TABLA NO. 15: TIPO DE DISCAPACIDAD O DIFICULTAD PRESENTADA POR NNA
(POR RANGO DE EDAD)

Dificultades para	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años
Total	195	565	765
Pensar, memorizar	25	134	206
Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	16	30	42
Oír, aún con aparatos especiales	11	21	43
Distinguir sabores u olores	4	11	9
Hablar y comunicarse	44	125	177
Desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios, o del corazón	7	14	24
Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos	8	18	17
Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	1	11	12
Caminar, correr, saltar	29	53	62
Mantener piel, uñas y cabellos sanos	1	7	8
Relacionarse con las demás personas y el entorno	7	36	43
Llevar, mover, utilizar objetos con las manos	11	22	32
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	10	26	28
alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	17	45	50
Otra	4	11	12
Ninguna	0	1	0

La educación, factor determinante del desarrollo, si bien presenta indicadores aceptables para este grupo de población, requiere de especial atención, principalmente en lo que hace referencia a las tasas de cobertura en todos los niveles de la educación (ver tabla 16).

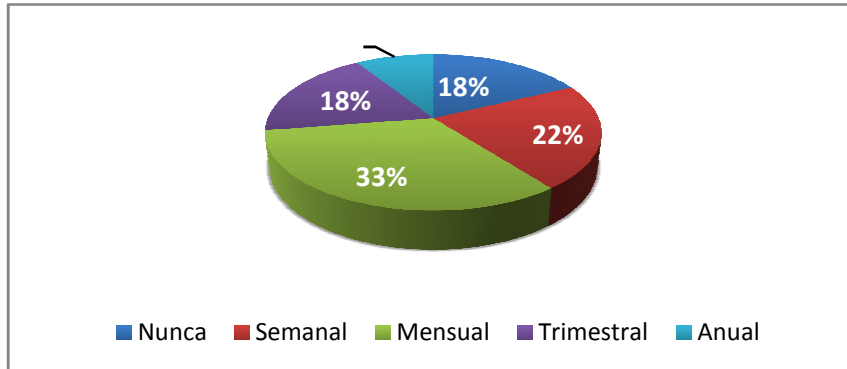
TABLA NO. 16: PRINCIPALES INDICADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	4,9%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	82,3%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	95,3%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	76,1%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	86,4%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	56,1%
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	53.200
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	76.316
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	45

Asociada a la educación, la recreación y el deporte (gráfica 11) contribuyen a determinar y explicar el estado de la infancia y la adolescencia en el municipio. Así, los datos nos indican que el 33% de los padres, manifiestan llevar a sus hijos a lugares de sano esparcimiento cada mes, seguido del 21.8% que lo hacen semanalmente. Un 18.6% de las familias que lo hacen de

manera trimestral; sólo un 8.9% manifiesta hacerlo anualmente; y, un 17,8 que manifiesta que nunca lo hace.

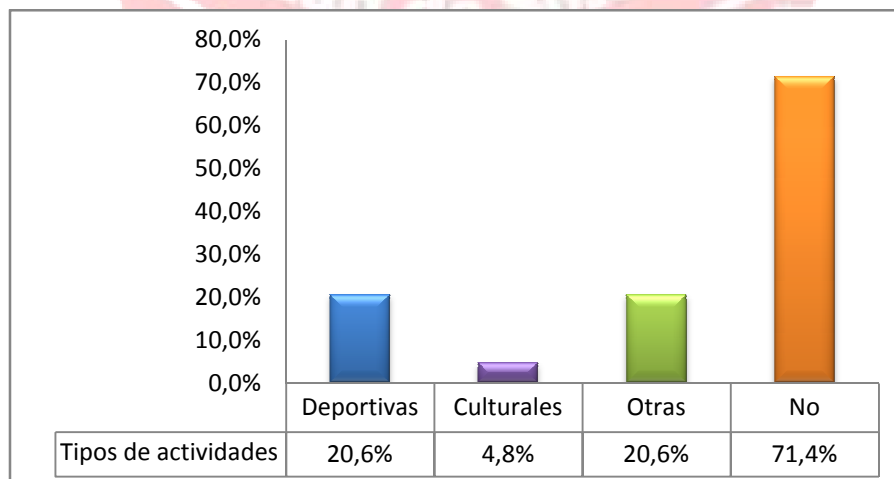
Gráfica 11



Estas cifras representan un punto a fortalecer y que confluye con las actividades de sano esparcimiento, en el caso que las familias no se dan la oportunidad ni el espacio para integrarse, dados los pocos espacios que tienen para hacerlo; esto quizás surge de una falta de tiempo por las labores cotidianas, falta de interés en el tema y no aprecia ni valora estos momentos familiares.

Finalmente, las actividades extracurriculares (gráfica 12) observan un comportamiento alarmante. El porcentaje de niños y niñas y adolescentes que manifiestan no realizar ninguna actividad extracurricular asciende al 71.4%, frente a un 20.6% que afirma realizar alguna, principalmente de carácter deportivo, seguidas de las culturales con el 4.8% y finalizando con otras actividades con el 3.2%.

GRÁFICA 12



6.3. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

En relación al Ambiente Natural del municipio de Soledad, existe una carencia en cuanto al diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo de las potencialidades del municipio en materia medio ambiental y por lo tanto económica y socialmente.

La posición geográfica del municipio le permite contar con una salida al oriente hacia el Rio Magdalena que desde la institucionalidad es posible el avance de proyectos eco turísticos de Desarrollo Económico Local y Regional que harían viable la estructuración de nuevos epicentros de prosperidad y desarrollo social dentro de la municipalidad. En este sentido, es importante mencionar que aún se cuentan con espacios privilegiados para tener en cuenta al momento de diseñar obras de alto impacto social y económico, tales como las llanuras deltaicas y la isla que se frente al margen oriental del municipio dentro del rio magdalena.

Estos son grandes espacios que cuenta con una parte de su territorio dentro de las zonas categorizadas como inundables, pero asimismo cuenta con otra porción de territorio propicia para de manera sostenible generar proyectos y alternativas novedosas de desarrollo regional. En los últimos años ha existido un aumento en el flujo de inmigrantes del interior del país debido al conflicto armado interno, lo cual ha generado un gran número de asentamientos humanos carentes de la debida planeación urbana y que generan una gran presión al territorio por lo que se ha presentado la degradación ambiental de numerosas áreas que de haber sido planificadas de manera adecuada contarían con áreas de conservación de zonas verdes y de biodiversidad en pro de contribuir a la protección del Ecosistema autóctono de la ciudad, y a la generación de un entorno urbano seguro, amable y saludable para la comunidad.

El manejo inadecuado que recolectores informales realizan en la recolección y disposición final de los residuos sólidos, han originado la existencia de basureros a cielo abierto que afectan la salud de las personas que habitan cerca a los mismos y ponen en riesgo las actividades aéreas por la proximidad de estos con el aeropuerto y afectando la imagen del municipio ante el país y el mundo. Teniendo en cuenta que dentro de su territorio se encuentran ubicados los servicios metropolitanos: Aeropuerto Internacional, Terminal de Transporte y la Gran Central de Abastos.

A continuación la gestión de residuos sólidos llevadas cabo por la empresa de desarrollo urbano y medio ambiente de Soledad EDUMAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

TABLA NO. 17: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Decomisos/año	2008	2009	2010	2011
Vehículos tracción animal	65	0	0	0
Carretilla	75	0	0	0
Otros	2	41	0	0

Destrucción/año	2008	2009	2010	2011
Vehículos tracción animal	8	0	0	0
Carretilla	9	0	0	0
Otros	0	9	0	0

Erradicación Basureros/año	2008	2009	2010	2011
Botadero	0	23	0	0
Toneladas	0	13302	0	0

Cerramiento /año	2008	2009	2010	2011
Lotes y/o predios	0	14	ND	0

Programa Soledad verde /año	2008	2009	2010	2011
Arboles plantados	0	1010	1207	0

Pro.Cultura ciudadana/año	2008	2009	2010	2011
Ciudadanos capacitados	0	1440	1700	0

Cobertura aseo /año	2008	2009	2010	2011
Recolección empresa	72%	89%	96%	98%

6.4 DIMENSIÓN DE AMBIENTE CONSTRUIDO

En el ambiente construido, el municipio de Soledad hoy en día presenta una ocupación aproximada del 70% del suelo urbano, porcentaje que cada día se incrementa con el desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos, entre los residenciales encontramos; Altos de Los Robles, Doña Soledad, Boulevard Sol Real, Villa Sofía, Villa Linda Las Moras, los que han generado unas 1000 unidades de vivienda. En el sector comercial y empresarial Makro, Navitrans, Servientrega, El Portal de Transmetro; este último hace parte de un complejo con áreas comerciales. En el sector Institucional se está llevando a cabo la construcción de dos Megacolegios, una sede de la Clínica General del Norte, EPS Sura, Salud Total entre otras. Lo que nos describe un panorama de ocupación en progreso, pero a su vez nos densifica más el municipio.

Si bien estas ocupaciones del suelo nos permiten generar habitabilidad, empleos a la población residente en Soledad y el Área Metropolitana y nuevos ingresos al municipio, también nos alertan sobre si se está generando un desarrollo sostenible, entiéndase por desarrollo sostenible “Aquel que satisfaciendo las necesidades actuales, dejan las condiciones naturales en condiciones de satisfacer las de las generaciones futuras” (Nuestro Futuro Común 1987).

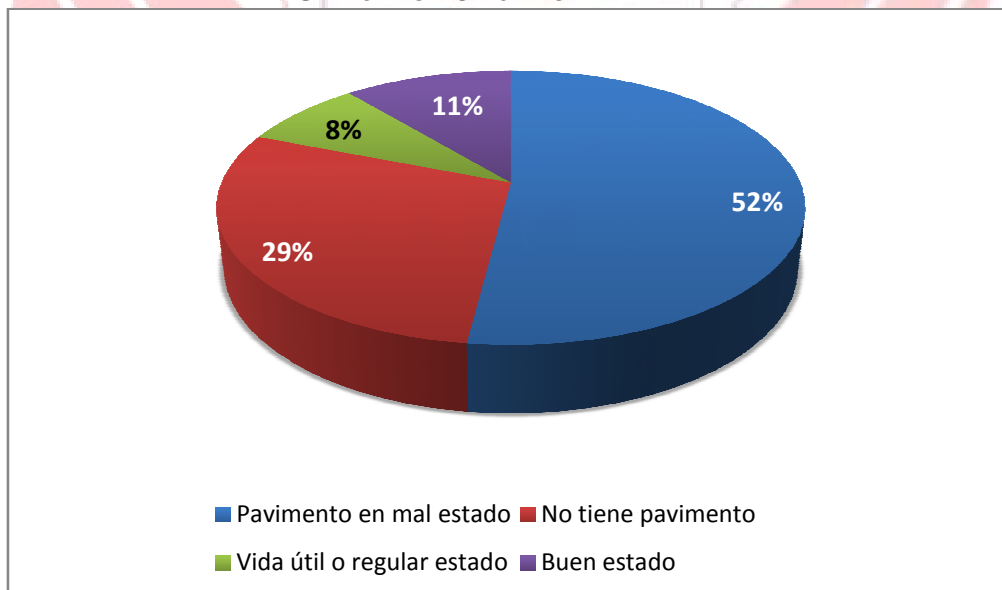
De igual forma nos generan una serie de servicios básicos y complementarios, que el municipio se ve presionado a asumir.

6.4.1 RED VIAL

El municipio de Soledad tiene un déficit en la construcción y mantenimiento de su infraestructura vial. Un gran porcentaje de las calles y carreras se hallan en avanzado estado de deterioro o simplemente no han presentado ningún tipo de intervención.

El alto tráfico vehicular del parque automotor del Área Metropolitana de Barranquilla transitan por estas vías, lo que ha generado por su uso un deterioro en su estructura física. En lo concerniente a las vías utilizadas por el sistema de transporte masivo (SITM) Transmetro, estas han sido intervenidas totalmente para la rutas de precarga del SITM. Lo que ha contribuido a aumentar las cifras de mejoramiento en la infraestructura, ya que se ha pasado de un 11% a un 23% de vías en buen estado.

GRÁFICA NO. 13: ESTADO DE LA RED VIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

De acuerdo a la información obtenida por la comisión de empalme 2012-2015, las vías del municipio de Soledad presenta la siguiente línea base:

TABLA NO. 18: LÍNEA BASE ESTADO DE LA RED VIAL

Total M2 Vías/Estado	Bueno	Regular	Malo	No existe
800.000	184.000	48.000	376.000	192.000
100%	23%	6%	47%	24%

6.4.2 SERVICIOS PÚBLICOS

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La prestación de los servicios públicos de alcantarillado y acueducto en Soledad se encuentran concesionada a la empresa Triple A E.S.P. En la actualidad, la cobertura de dichos servicios, es de un 97% para el de acueducto y de un 71% para el de alcantarillado.

Proyección de Viviendas: 112.932

Usuarios de Acueducto: 109.860

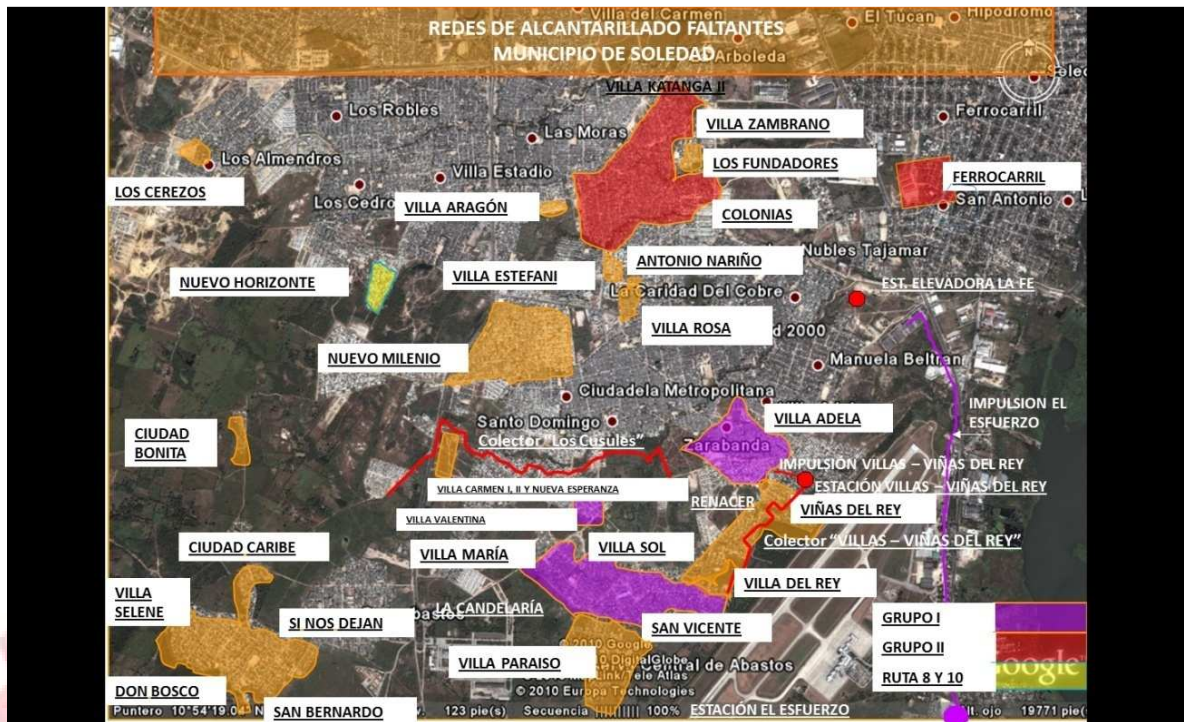
Usuarios de Alcantarillado: 80.543

REDES DE ACUEDUCTO



Fuente: Triple A-2012

REDES DE ALCANTARILLADO



Fuente Triple A-2012

ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica en el municipio es prestado por la empresa Electricaribe S.A. E.S.P. en los sectores urbanizados o barrios legalmente constituidos, a la fecha tienen activos 110.742 contratos. Aquellos sectores informales que presentan una Subnormalidad Eléctrica conforme con lo establecido en el Decreto 3735 del 19 de Diciembre de 2003 o que este servicio se obtenga a través de derivaciones del Sistema de Distribución Local o de una Acometida, efectuada sin aprobación del respectivo Operador de Red, el servicio lo presta Energía Social en 48 barrios.

GAS NATURAL

La cobertura que hoy en día presenta la empresa Gases del Caribe S.A. E.S.P., es de un 93.02% equivalente a 113.041 viviendas en los barrios y urbanizaciones de Soledad, aquellos sectores que hoy en día no cuentan con el servicio se debe a los riesgos que están expuestos los mismos y que por políticas de la empresa no pueden prestarle el servicio.

ASEO

El servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio es prestado por la empresa Aseo Técnico Especial E.S.P. con una cobertura del 93% al primer trimestre del años 2012, es necesario la separación y correcta disposición de las basuras de modo que se propenda en el corto plazo a la consecución de una Soledad Amable y Sostenible, en donde la población encuentre espacios adecuados para vivir de manera saludable y en armonía con el medio ambiente natural.

OTROS SERVICIOS

Las nuevas herramientas con la que cuentan el ser humano para comunicarse y entretenerse como, televisión por cable, telefonía fija y móvil y el internet, son servicios prestados en el municipio de Soledad por las empresas Cable Express, Global T.V., Metrotel, Telefónica Telecom, Movistar, Tigo y Comcel.

6.4.3 ESPACIO PÚBLICO

Técnicamente, el espacio público se define como el “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes...”

Soledad cuenta con una deficiencia considerable en cuanto a la conservación y a la tenencia de espacios públicos verdes y construidos dirigidos al disfrute de la comunidad.

El municipio carece de espacios amplios y apropiados para ofrecerle a la ciudadanía servicios de recreación y de sano esparcimiento, espacios que hagan posible la generación de ambientes de convergencia ciudadana que además contribuyan a la lucha global contra el cambio climático y a la sostenibilidad ambiental entendiendo a esta como objetivo de desarrollo del milenio.

TABLA No. 19: DISTRIBUCIÓN ÁREAS DE ZONAS VERDES

Áreas Zonas verdes	Áreas Zonas verdes ocupadas
984.080 M2	73.730 M2

Fuente: Secretaría de Planeación

6.4.4 DESARROLLO URBANO INFORMAL

Los primeros asentamientos humanos ilegales en Soledad, datan de 60 años atrás, como son: 20 de Julio, El Cabrera, El Ferrocarril, La María, El Porvenir, 12 de Octubre y Nuevo Triunfo.

El desarrollo urbano informal en Soledad representa un deterioro de la calidad de vida urbana, el cual ha generado como consecuencia una pésima conectividad vial en cerca del 50% del territorio, regular accesibilidad a los servicios públicos, con una fuerte invasión de terrenos aptos y no aptos para el uso residencial, un creciente déficit de espacios de recreación, áreas comunales y zonas verdes. A la fecha solamente se ha legalizado urbanísticamente en el municipio un barrio; la Ilusión, de los 61 barrios (fuente EDUMAS- año 2008).

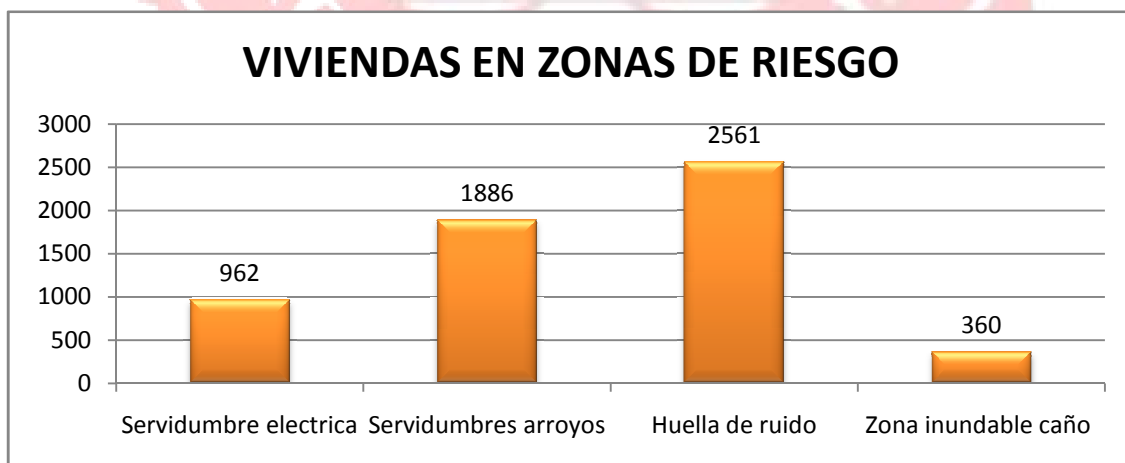
En el municipio de Soledad se encuentran 60 asentamientos informales sin legalizar dentro del perímetro urbano y en zonas de expansión urbana, los cuales en su mayoría presentan las siguientes características:

- Regular o inexistencia de red de alcantarillado.
- Redes eléctricas en mal estado, acometidas domiciliarias inseguras y fraudulentas.
- Vías de acceso deficientes y las internas en mal estado.
- Irregularidad en los perfiles viales.
- Viviendas construidas sin normas sismos resistentes.
- En su estado físico las viviendas carecen de revestimientos en los muros, cocinas y baños, cielo raso falso y pisos con acabados.
- En los casos más extremos la vivienda la constituyen dos habitaciones sin pisos, block a la vista, en donde esos espacios hacen de zona social, de servicio e íntima.

Otras características que presentan algunos de estos asentamientos es un medio ambiente poluto, generado por las escorrentías de aguas residuales, la inadecuada disposición de residuos sólidos y aun más grave los riesgos a los que se hallan expuestos los residentes de las viviendas ubicadas en zona de riesgos.

Estos riesgos son:

GRÁFICA NO. 14: VIVIENDAS EN ZONA DE RIESGO



Fuente Plan de Desarrollo 2008-2011



6.4.5 CUENCAS HIDROGRÁFICAS E INUNDACIONES

La insuficiencia en el desarrollo de las cuencas hídricas y control en el manejo de inundaciones resulta una deficiencia adicional que Soledad debe subsanar para garantizarle a su población condiciones digna de vida. De esta manera, es importante resaltar que como ciudad proyectada al futuro debe contar con un sistema autoridad y de ordenamiento (Plan de Ordenamiento Territorial), al igual que una red de cuencas hídricas que prevengan en las cada vez más frecuentes olas invernales, inundaciones y proliferación de enfermedades como el dengue que afecten directamente a la población residente dentro y en las inmediaciones de las zonas en riesgo.

6.5 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

6.5.1 EDUCACIÓN

La educación además de ser un derecho fundamental, es el elemento clave del desarrollo sostenible y la estabilidad de Municipios, Naciones y continentes y por consiguiente un medio eficaz para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI.

Por lo tanto la educación en el municipio de Soledad se constituye un medio fundamental de las sociedades para conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de los individuos. Una aspiración nacional es aumentar la calidad de la formación de la educación para lograr una formación integral.

Podemos destacar en el Departamento del Atlántico los municipios de Soledad, Malambo y Barranquilla, se encuentran como una Entidad Territorial Certificada en educación de acuerdo con la Ley 715 de 2001 que obliga a que los municipios de más de 100.000 habitantes cumplan con algunos requisitos en materia de capacidad técnica, administrativa y certificada para la prestación de servicios de educación su población.

La Secretaria de Educación en articulación con el Ministerio de Educación ha venido implementando el proyecto de modernización de los procesos de gestión mediante la definición de estructuras orgánicas misionales administrativa y financieras, estableciendo la cadena de valor de los macro procesos y procesos como son:

La Gestión Estratégica y Administrativa, los procesos Misionales: programas y proyectos, Cobertura, Calidad del Servicio Educativo y el Sistema de Atención al Ciudadano. Y los Macro procesos de Apoyo como son Gestión de Inspección y Vigilancia de los Establecimientos Educativos, Gestión de la Información, Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, Gestión Financiera Y Control Interno, Gestión de la Tecnología informática, Atención Asuntos Legales y Públicos, Administración del Sistema de Gestión de Calidad, con el acompañamiento del MEN en el marco del convenio el municipio debe continuar con el proceso para poder adoptar la planta interna de la Secretaria de educación y obtener la viabilidad de los recursos por SGP por la cuota de eficiencia para cubrir los gastos de personal de la planta.

El municipio cuenta con 30 Instituciones Educativas oficiales con 15 sedes anexas, de las cuales el 99% están localizadas en el área urbana, El 80% de los predios educativos oficiales pertenecen al municipio, el 9,0% al Departamento como tal, el 8,0 % a la nación y el 2,0 % al área rural .

La mayoría de los predios se encuentran en áreas estables, sin embargo 12 establecimientos educativos se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo, y el 67%, están localizados sobre franjas inundable.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Tomando como base el informe de caracterización de las instituciones elaborado en el marco del proyecto “Rutas de Mejoramiento”, las instituciones oficiales, por su razón social, todas son técnicas, industriales y comerciales; 16 Instituciones están articuladas con el ITSA y SENA, ofrece la asistencia técnica.

Tabla N° EVOLUCION DE ESTABLECIMIENTOS Y SEDES

Evolución de Establecimientos por Sector										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*
Oficial	39	29	39	28	28	30	30	32	32	31
No Oficial	215	243	306	313	313	314	338	340	237	222
TOTAL	254	272	345	341	341	344	368	372	269	253

Fuente MEN

Se puede observar en la tabla la evolución de los establecimientos oficiales educativos y no oficiales en el Municipio de Soledad según el reporte del MEN a 2011 existen 222 centros educativos que reportan información en el SIMAT.

6.5.1.1. COBERTURA

La estrategia de cobertura se concreta en el proceso de matrícula y asignación de cupos escolares. Dado que se deben asegurar condiciones de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema, eficiencia en la utilización de los recursos para la transparencia en la asignación de cupos, es indispensable que dicho proceso sea el resultado de una rigurosa planeación de la oferta educativa y del análisis de la población por atender; además, requiere estar soportado en un sistema de información oportuno y seguro el municipio de Soledad, cuenta con un sistema de información SIMAT (Sistema Integrado de Matricula) herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas las etapas así como tener fuente de información confiable

6.5.1.1.1. MATRICULA TOTAL

La evolución a la matrícula atendida presentada en la tabla siguiente deja ver algunos aspectos a destacar:

Tabla N° MATRICULA TOTAL POR SECTOR

POR SECTOR	2007		2008		2009		2010		2011
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Oficial	45.797	0	45.417	0	48.274	89	49.689	105	48.148
Contratada	16.981	0	23.479	0	17.764	0	28.397	0	28.807
TOTAL OFICIAL	62.778	0	68.896	0	66.038	89	78.086	105	76.955
Privada	44.885	0	44.482	0	45.353	0	31.533	0	25.575
TOTAL	107.663	0	113.378	0	111.391	89	109.619	105	102.530

Fuente SIMAT. MEN Corte 30 de Mayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

La matrícula total en la zona urbana es de 102.530 alumnos matriculados en el año 2011.; distribuida en matrícula total oficial 76.955y privada de 25.575. Los cambios en la pirámide poblacional de Soledad nos muestran la necesidad de aumentar la cobertura según datos DANE

Población en edad escolar proyección 2007 a 2011 Soledad

	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	5 a 14	5 a 16
2007	10.460	51.562	40.101	19.611	102.123	121.734
2008	10.618	52.488	40.905	19.984	104.011	123.995
2009	10.748	53.373	41.696	20.376	105.817	126.193
2010	10.830	54.174	42.465	20.798	107.469	128.267
2011	10.881	54.904	43.272	21.245	109.057	130.302

Fuente DANE 2005

Siendo que la proyección poblacional DANE para el año 2011 es de 130.302 niños, niñas y jóvenes en edad escolar, entre 5 y 16 años de los cuales solo están en el sistema educativo 102.530 niños y jóvenes. Lo que significaría que se dejaría de atender una matrícula total de 27.772 26.980 distribuida así:

Preescolar	3.082
Básica primaria	7.407
Básica secundaria	11.417
Media	9.850

Están población que se encuentra por fuera del sistema educativo para el año 2012 según proyección DANE, es de 132.142 niños y jóvenes aptos para ser atendidos en las Instituciones educativas del Municipio, pero nada más se alcanzaría atender de acuerdo a la capacidad instalada de las Instituciones educativas oficiales del municipio una matrícula proyectada de 47.000 de nivel preescolar hasta la media. Con esta matrícula proyectada para el año 2012, las instituciones educativas oficiales llegan a su máxima cobertura y un aumento anual de la demanda educativa justificada.

Estos niños y jóvenes en edad escolar quedarían por fuera del sistema educativo y demandan la oportunidad que el ente territorial brinde la atención integral educativa.

Esto hace que el municipio después de agotar todas las estrategias de oferta y reacomodamiento del servicio educativo, busque a través del banco de oferente los mecanismos de la contratación directa en las instituciones educativas privadas del municipio la prestación del servicio.

Tabla N° - Matrícula total por sector y crecimiento 2008-2011

POR SECTOR	2008	2009	2010	2011	Crecimiento	2008-2011
Oficial	45417	48363	49794	45 579	+162	0,36%
Contratada	23.479	17764	28397	30 055	+6576	28 %
Toral oficial	68.896	66127	78191	75.634	6738	10%
Privada	44.482	45353	31533	22.717	-21.765	-49%
Total	113.378	111.480	109.724	98.351	-15.027	-13%

Fuente: SIMAT septiembre 2011

En relación a la Matrícula Contratada vigencia 2011 se suscribieron contratos para atender 20.600 niños subsidiados de la vigencia 2010 y una ampliación adicional aprobada por el MEN de 5.496 niños para un total de 26.600 niños de acuerdo a la disponibilidad la vigencia 2011.

6.5.1.1.2 ESTRATEGIA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Una estrategia de acceso y permanencia es el financiamiento los derechos académicos de estudiante entre 5 y 6 años de niveles de educación preescolar, básica y media la población beneficiada del SISBEN 1 y 2 , desplazados , indígenas y discapacitados .

Estos cupos se obtienen por razón de contratación de la prestación del servicio con Instituciones Privadas, mediante programas de reorganización del sector educativo, la implementación de modelos educativos flexibles e inversión en infraestructura escolar, y construcción de nuevos colegios.

Cabe resaltar que para el año 2.008 se lograron 9.000 nuevos cupos mediante subsidios a niños de 5 a 16 años desplazados y/o des escolarizados de estratos 1 y 2 del SISBEN a través del Proyecto Urbano Marginal y para el año 2.011 se logra un total de Ampliación de Cobertura de 14.496 nuevos cupos por recursos del SGP para población vulnerable de estratos 1 y 2, De manera global el municipio genera para el año 2.011 entre los nuevos subsidios y la continuidad un gran total de 26.096 cupos para la población vulnerable, con una inversión de \$78.599millones; cabe aclarar que la población atendida total de acuerdo al FUC(Formato único de contratación) fue 30.034 niños y niñas .

**Tabla CUPOS Y RECURSOS DE INVERSIÓN EN AMPLIACION DE COBERTURA
 AÑO 2.006 – 2010**

CONCEPTO	Cupos 2.006	Cupos 2.007	Cupos 2.008	Cupos 2.009	Cupos 2.010	Cupos 2011	TOTAL MILLONES \$
Recursos SGP para ampliación de cobertura	1.422	1.422	1.422	1.422	6.918	10.856	63.068.629.943
Fondo Nacional de Regalías	6.184	8.238	8.238	8.238	8.238	8.238	4.614.082.494
Recursos adicionales de la nación	1.940	1.940	10.940	10.940	10.940	10.940	10.916.464.648
TOTAL	9.546	11.600	20.600	20.600	26.096	30.034	78.599.177.085

Fuente: Secretaría de Educación

La tabla anterior muestra el aumento progresivo del monto total ejecutado durante las vigencias del 2006 al 2011 que fue un total de 78.599.177.085

PRIMERA INFANCIA

Estrategia para lograr el acceso a la educación inicial en el marco de la atención integral y crear las condiciones para que sea pertinente, oportuna y de calidad este Programas de atención integral a la primera infancia –PAIPI, se ha venido implementándose en municipio de Soledad contribuyendo garantizarle la cobertura en todos los niveles de educación desde niños entre 0 y 5 años de edad, priorizando la poblaciones vulnerables.

El municipio tiene una población de ³53.175 niños de los cuales 21.661 (40,7%) se encuentran en categoría de población vulnerable, 2.123 (9.8%) cuentan con atención integral y 19.538 (90.2%) se constituyen como la población por atender

RETENCIÓN ESCOLAR

En cuanto a Retención Escolar, la Secretaría de Educación del Municipio de Soledad promovió estrategias de permanencia y retención orientadas especialmente a la población más vulnerable, como son:

GRATUIDAD TOTAL: en donde se muestra una Matricula oficial de 28,000 niños beneficiados del Sisben 1 y 2, desplazados, indígenas y discapacitados con \$ 30,000 y \$60.000 para matricula. En el año 2.009 se beneficiaron un total de 25.507, 2.403 beneficiados demás

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El programa contribuye al mejoramiento del desempeño académico, la asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar del municipio de Soledad dirigido a niños, niñas y adolescentes que estén matriculados en instituciones oficiales en zonas rurales y urbanas de los niveles 1 y 2 del Sisben. En el marco del convenio gobernación del Atlántico Municipio de Soledad y el ICBF, se entregaron en el 2011 un total de 2.774.354 almuerzos y desayunos escolares para beneficiar a 24.630 jóvenes de 5 a 16 años, con una inversión de 1.081.089 de recursos de SGP.

FAMILIAS EN ACCIÓN: se beneficiaron 24.090 jóvenes de escasos recursos.

PROYECTO CÍRCULOS DE APRENDIZAJE: El proyecto se desarrolla en el marco del Contrato 661, suscrito entre el MEN y la Universidad del Magdalena y la Secretaria de Educación. El proyecto vincula a 528 niños y niñas del Municipio de Soledad en la modalidad de sostenibilidad.

PROGRAMA: LA ESCUELA BUSCA EL NIÑO: programa del ministerio de educación para la ampliación de cobertura y calidad, con esta campaña la Secretaria de Educación busca divulgar sensibilizar y movilizar a estudiantes, padre de familia, acudientes, docentes y

³ Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN – Dirección de Primera Infancia

comunidad en general para que cada quien asuma la responsabilidad de que ningún niño en edad escolar quede por fuera del sistema educativo.

MODELOS FLEXIBLES estrategia del gobierno Nacional para atender poblaciones en condiciones de vulnerabilidad , este modelo es diseñado como estrategia escolarizada y semi-escolarizada , en procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, diseño de módulos con intencionalidad didáctica que busca fortalecer ingreso y retención de la población en el sistema el cual es adoptado para la prestación del servicio de manera pertinente y diferenciada a un grupo poblacional el cual busca brindar a la poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse con condiciones de calidad , pertinencia y eficiencia.

Tabla de Evolución de Matricula oficial por modelos educativos

MODELOS	2008	2009	2010	2011	Crecimiento 2008-2011	
Educación Tradicional	66.259	63.197	75.515	75.634	8.831	13%
CAFAM	1.702	1.701	1.399	1.004	-698	-41%
Aceleración del aprendizaje	95	72	168	248	153	161%
Programa para jóvenes en Extra edad y Adultos	544	734	658	630	86	16%
Circulo de aprendizaje	296	423	451	58	-238	-80
Total	68.896	66.127	78.19	77.030	8.134	12%

FUENTE: Ministerio de Educación

La tabla muestra el crecimiento de los modelos educativos flexibles en un 12% para el cuatrienio.

6.5.1.1.3 MATRICULA DE POBLACIÓN VULNERABLE

La atención educativa y reconocimiento de la población vulnerable en el municipio de Soledad se viene reflejando en el aun aumento significativo en la cobertura de las diferentes poblaciones. lo cual se observa en las diferentes tablas

Tabla N° Población atendida Grupos- Étnicos

Grupos étnicos	2008	2009	2009	2010	2011*
Indígenas	11	17	29	29	50
Afrocolombianos	4	17	50	50	75
ROM	0	0	0	0	0
Otras Etnias	0	0	1	1	2
Total Grupos Étnicos	15	34	80	80	127

Fuente Reporte SINEB acorte septiembre 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

En la atención educativa a grupos étnicos el municipio refleja 50 alumnos indígenas, 75 afrocolombianos y dos de otras etnias reportados en el SINEB (reporte realizado 6ª a corte 2011 para un total de 127 étnicos.

6.5.1.1.4 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Tabla N° Población atendida NEE

Población atendida				
	2008	2009	2010	2011*
Sordera Profunda	85	107	93	94
Hipoacusia o Baja Audición	3	6	10	13
Baja Visión Diagnosticada	39	46	46	63
Ceguera	1	8	13	12
Parálisis Cerebral	32	26	21	21
Lesión Neuromuscular	15	14	12	20
Autismo	31	36	41	39
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	353	395	469	624
Síndrome de Down	90	89	112	94
Múltiple	9	12	15	12
Otro	0	0	0	4
Total Pob. NNE	658	739	832	996

Fuente Reporte SINEB acorte septiembre 2011

Este proyecto está dirigido a incorporar y/o mantener a los niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad o talento excepcional que le deriva en una necesidad educativa especial, en este proyecto solo se apropiaron los recursos adicionales asignados a la secretaria de educación equivalentes al 20% de la población atendida con necesidades especiales, los cuales tienen como propósito mejorar la atención de la población educativa con esta condición.

6.5.1.1.5 ATENCION EDUCATIVA VICTIMA DE LA VIOLENCIA

Con apoyo de Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR, gobernación del Atlántico y el distrito capital de Barranquilla se logró construir de forma participativa el PIU para los

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

años del 2010-2012, el objetivo del mismo es” desarrollar una política integral que contenga los componentes de intervención y las líneas y acciones estratégicas para la prevención y atención al desplazamiento forzado en Soledad en el cual identifica, estado de los derechos vulnerados como la educación, prevención y protección atención humanitaria, salud, vivienda e ingresos dicho plan debe ser proyectado a 2015 por la administración.

Dentro de las acciones que se determinaron como prioritarias en educación se establecieron la Superación de las barreras de acceso institucionales y el fortalecimiento de la articulación intersectorial la cual permitió la vinculación 300 niños y niñas desplazados en las instituciones educativas y la continuidad de 2.057

Tabla N° POBLACION ATENDIDA –AFECTADA POR LA VIOLENCIA

Población atendida - Afectada por la violencia				
	2008	2009	2010	2011*
En situación de desplazamiento	1.533	1.546	1.790	1.836
Desvinculados de grupos armados	10	23	6	18
Hijos de Adultos desmovilizados	52	46	76	79
Víctimas de Minas	0	0	0	4
Total Pob. Afectada	1.595	1.615	1.872	1.937

Dentro del marco de la política institucionales la administración municipal viene implementado en las Instituciones Educativa se adecuen para hacer efectivo los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños , niñas , jóvenes y adultos con discapacidad y población vulnerable

6.5.1.1.6 DESERCIÓN ESCOLAR

Los informes realizados sobre a lasa deserción escolar en los grupos 5 y 17 años de una población vinculada al sistema educativo 98.351de hay una población que abandonan al sistema educativo de 79 alumnos para una tasa de deserción de 0,07% los posibles factores ya identificados de deserción y repitencia:

TASA DE DESERCIÓN EN EL SECTOR OFICIAL

CONDICIÓN DE ALUMNO AÑO ANTERIOR	TOTAL ALUMNO	%
	45.500	99.92
3 DESERTORES	39	0,08
	45.579	100%

6.5.1.1.7 TASA DE ANALFABETISMO

Otro indicador es la tasa de analfabetismo la cual indica la población que no sabe leer y escribir para un grupo determinado de edad. **Soledad presenta un porcentaje de 4.9% representados en 415.976 personas analfabetas lo cual es solo un punto porcentual mayor que lo ocurrido en la ciudad de Barranquilla y considerablemente menor con otras ciudades del Caribe como Cartagena que presenta un 5,5%, Santa Marta que presenta un 5,8% y Valledupar que presenta un 10,4% de población mayor de 15 años que no posee la capacidad de leer ni de escribir.**

En el marco del acceso a la educación, es fundamental mencionar que Soledad presenta un 14% de población (de 5 a 6 años) por fuera del Sistema educativo, lo cual es una cifra que se encuentra por encima de la media nacional de 9,7% y que en número se encuentra representado en 3.834 niñas y niños que no tiene acceso a educación pública ni privada. De esta manera, es importante el acceso a la educación en edades tempranas esto lo cual es prioridad para la autoridad municipal debido que es la única manera de garantizar a mediano y a largo plazo la educación a los niñas y niños del municipio.

6.5.1.2 CALIDAD EDUCATIVA

PRUEBAS SABER

La prueba saber es el indicador que nos muestra que tanto han aprendido y como nuestros estudiantes lo aplican en la vida cotidiana el total de categorías por Institución del sector oficial, en cuanto a las pruebas ICFES, el 34% de los resultados fue bajo, el 24% medio, el 21% alto, el 15% inferior, el 6% superior.

En el sector privado, el 36% de los resultados fue bajo, el 32% inferior, el 14% medio, el 8% alto, el 5% superior, el 5% muy superior.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN –TIC-

Las TIC son una herramienta fundamental al momento de diseñar políticas públicas que sean capaces de conectar a la sociedad local con los grandes circuitos de información virtual que se constituyen como la piedra angular de nuestra sociedad post-industrial de la información. En este orden de ideas, la ciudad de Soledad se ha propuesto metas que en este aspecto se han cumplido y que nos arrojan el día de hoy una cifra porcentual de 83% por ciento de estudiantes matriculados en colegios municipales con acceso internet, la cual es una cifra sumamente relevante ya que nos encontramos por delante de Barranquilla y de Santa Marta que poseen un 73% y un 7% respectivamente de conexión a internet por parte de sus planteles educativos.

⁴ Fuente: DANE. Censo 2005 * Dirección de cobertura y equidad . Fecha de corte : Diciembre de 2011.

PLANTA DOCENTE Y DOCENTES ADMINISTRATIVOS

Soledad cuenta con un total de 1.823 docentes y administrativos docentes en propiedad que trabajan en las 30 instituciones de carácter oficial con sus 43 sedes y atienden una población de 47.268 estudiantes y se encuentran distribuidos de la siguiente manera

Tabla N° PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

AÑO	DOCENTES	COORDINADORES	RECTORES	DIRECTORES DE NUCLEO	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
2011	1567	82	29	2	143	1823

Debido al esfuerzo de ampliación de cobertura y ampliación de planta docente y administrativos docentes, se elevó el promedio local de la relación alumno/docente pasando en 34 en el año 2008 a 29 en el año 2011, lo que es aceptable de acuerdo al promedio nacional. En cuanto a la vinculación la mayoría se encuentran en tipo 1 lo que les garantiza una estabilidad laboral, en cuanto a la preparación del nivel educativo la mayoría se encuentran concentrados en el grado 14 .lo que significa un alto grado en conocimiento y mejoramiento académico

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa del municipio de Soledad según los datos de la Dirección de Cobertura y Equidad del MEN ⁵98% de sedes educativas en buen estado frente a un 2 % de sedes que se encuentran en un mal estado. Esta es una cifra que llama la atención ya que en este aspecto el municipio presentó fallas en el reporte oportuno de la información al SICIED, lo que podemos constatar en el estudio de toda la infraestructura educativa oficial del municipio realizado por las SIA (Sociedad de Ingenieros del Atlántico) en el año 2009, la que demostró que había que realizar reparaciones locativas por el orden de los 27.000 mil millones de pesos, por encontrarse estas en mal estado y su planta física presentaba una capacidad inferior a la población atendida.

La Alcaldía municipal con el apoyo de la nación viene adelantando la construcción de dos Infraestructuras entregadas en concesión a La Corporación MINUTO DE DIOS y Corporación PINO VERDE , Megacolegios ubicados estratégicamente donde se encuentra concentrada la mayor población de escasos recursos del municipio de Soledad para atender a 2.880 estudiantes de diferentes niveles educativos. La Infraestructura de la Urbanización Estadio se encuentra en un 60% de ejecución de las obras y el de Granabastos en un 30% con una inversión de \$16.000 millones, para esta administración es de gran importancia continuar con el proyecto para beneficiar niños, niñas y jóvenes de escasos recursos económicos y que hoy se encuentra fuera del sistema educativo.

⁵ Fuente: Dirección de Cobertura y Equidad -SICIED

6.5.2 SALUD

La Secretaria de Salud Municipal de Soledad, se encuentra debidamente certificada y descentralizada en los términos que establece la Ley 60 de 1993 y el Decreto 1760 de 1994. En consecuencia la ciudad asumió la dirección y prestación de los servicios de salud correspondiente al primer nivel de atención

En materia de Salud dentro del Municipio de Soledad cabe resaltar que existen unas series de tensiones que no permiten la adecuada prestación del Servicio en la Ciudad, y por lo tanto, no hay cubrimiento de calidad e integralidad en salud a todos los ciudadanos. En este sentido, cabe resaltar que existe un debilidad en la información estadística de los indicadores de resultado (Mortalidad infantil, mortalidad materna, mortalidad por cáncer de cuello uterino, incidencia de sífilis congénita, mortalidad por tuberculosis, incidencia de VPH, incidencia de transmisión perinatal del VIH, incidencia de los eventos de erradicación de polio, sarampión, SRC, rubeola, difteria, rabia, tétano, embarazos en adolescentes, letalidad por dengue, años de vida potenciales perdidos por enfermedad isquémica del corazón, incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos) que le compete administrar a la Secretaria de Salud Municipal de Soledad, y que deben estar concentrados para su fácil acceso por parte del Gobierno para el desarrollo de proyectos que conlleven a la consecución de los objetivos del milenio y las metas nacionales trazadas para responder de manera oportuna y confiable a las necesidades de las personas.

Referente a las EPS e IPS que prestan sus servicios al municipio en el régimen subsidiado y contributivo son objeto de un proceso de inspección, vigilancia y control que amerita ser replanteado en aras de incrementar su periodicidad y la forma de administrar y darle tratamiento a la información que es encontrada. Se requiere profundizar en dicho seguimiento de modo tal que puedan implementarse acciones correctivas sobre las no conformidades encontradas y de este modo no se menoscabe la calidad, oportunidad y eficiencia con la que deben prestarse los servicios a la población afiliada.

Si bien en el municipio de Soledad se han venido adelantado acciones de política dirigidas al fortalecimiento del aseguramiento, de la prestación de servicios de salud, promoción social, capacitación en atención e riesgos profesionales, y atención y prevención de emergencias y desastres -teniendo en cuenta el informe de Gestión del periodo 2008-2011 de la Secretaria de Salud municipal-, aún se evidencian debilidades que se hace necesario superar a fin de

garantizar no solo el cumplimiento de los propósitos del programa de gobierno sino de los derechos de todos los soledaños.

Red de prestación de Servicios de Salud

En el Municipio de Soledad, se encuentran registrados y habilitados por la Secretaria de Salud Departamental un total de sesenta y tres (63) prestadores de servicios de salud, habilitados según el Decreto 2309 y el decreto 1043 del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), de los cuales cincuenta y siete (57) corresponden a IPS de primer nivel de complejidad, en tanto que seis (6) corresponden a instituciones de segundo nivel de complejidad.

Tabla 27. Distribución de las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud Según Nivel de Complejidad, Soledad, 2012

Nivel de Complejidad	Numero	Porcentaje (%)
I	57	90,47
II	6	9,53
Total	63	100,00

Fuente: Secretaria de Salud Departamental – Oficina de habilitación

La Red Pública del municipio cuenta con dos (2) instituciones, una (1) de primer nivel: la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, con siete (7) centros de salud, dos (2) de ellos con servicio de urgencias y; una (1) institución de segundo nivel, el Hospital Juan Domínguez Romero, Centro de referencia para los municipios del margen oriental del departamento

- Los Centros de Salud de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad, se encuentran ubicados en:
- Ciudadela Metropolitana
- Costa Hermosa
- El Carnero (vía 13 de junio)
- Villa Estado
- La Esperanza
- Salamanca
- Manuel Beltrán

Además, esta institución presta diversos servicios básicos en salud a la Comunidad, importantes para su bienestar. Tabla 28. Dichos servicios son prestados por profesionales altamente calificados, que desempeñan cabalmente sus funciones.

Tabla. Infraestructura Física, Capacidad Instalada de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, 2012.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Servicio	Cantidad
Consulta Médica General	10
Consulta Médica de P y P	7
Consulta de Enfermería de P y P	5
Atención Odontológica	8 y 1 Unidad Portátil
Laboratorio Clínico	UnionesTemporales
Imagenología	UnionesTemporales
Puntos de Vacunación	7
Consultorio PAI	1
Urgencia	2
Observación / Hospitalización	2 (8 camas)
Atención A Partos Y Recién Nacidos	2 (14 camas)
Traslado Asistencial Básico	1 Ambulancia
Consulta por Psicología	
Consulta por Nutrición	
Consulta de Terapias Respiratorias	1
Servicios Amigables	2
Farmacia	3
Toma de Muestras	4
Programas Especiales	1

Fuente: ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad

Tabla. Talento Humano, Capacidad Instalada de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, 2012.

Cargo	No. De Personas
Médicos Consulta Externa	19
Médicos de Urgencia	16
Médicos de P y P	14
Enfermeras de Consulta Externa	4
Enfermeras de Urgencia	8
Enfermeras de P y P	9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Educadores en Salud	16
Enfermeras de PAI	2
Vacunadoras	31
Odontólogos	15
Higienista Oral	2
Auxiliar de odontología	8
Fisioterapeuta	5
Nutricionista	2
Trabajo Social	8
Auxiliar de Enfermería Consulta Externa	15
Auxiliares de Enfermería de P y P	16
Auxiliares de Enfermería Urgencia	18
Auxiliares de Facturación y Recaudo	7
Digitador de Facturación	23
Auxiliares de Archivo	9
Asistentes de SIAU	8
Conductores de Ambulancia	4
Orientadores	27
Auxiliares de Servicios Generales	18
Coordinadores de P y P	1
Coordinador de odontología	1
Coordinador de Programas Especiales	1
Coordinador medico	6
Psicólogo	2

Fuente: ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad

La red de prestadores de servicios en salud, con sede en la Ciudad de Soledad, ofertan a la población un total de 118 servicios a través de las 63 Instituciones Prestadoras de Salud, con diversas modalidades y niveles de complejidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Asimismo la red de prestación de servicios cuenta con un total de 304 camas, distribuidas en 9 servicios, donde la mayoría son camas adultos con un 40,79%, seguido de camas obstetricia con un 20,39% y camas pediátricas con un 19,74%.

Tabla. Camas Disponibles según Servicio y Numero de IPS, Soledad, 2012.

Nombre	No IPS	Porcentaje (%)	No Camas	Porcentaje (%)
Adultos	10	23,81	124	40,79
Cuidado Intensivo Adulto	2	4,76	12	3,95
Cuidado Intensivo Neonatal	3	7,14	19	6,25
Cuidado Intensivo Pediátrico	1	2,38	4	1,32
Cuidado Intermedio Adulto	1	2,38	3	0,99
Cuidado Intermedio Neonatal	4	9,52	16	5,26
Cuidado Intermedio Pediátrico	1	2,38	4	1,32
Obstetricia	11	26,19	62	20,39
Pediátricas	9	21,43	60	19,74
Total	42	100,00	304	100,00

Fuente: Secretaria de Salud Departamental – Oficina de habilitación

Con relación a las salas disponibles por la red prestadora de servicios de salud, se tiene que en Soledad existen 28 salas, en 19 IPS, donde el 53,57% de ellas son salas de partos y el 46,43% son quirófanos.

Tabla. Salas Disponibles según Numero de IPS, Soledad, 2012.

Tipo Sala	No Ips	Porcentaje (%)	No Salas	Porcentaje (%)
Partos	12	63,16	15	53,57
Quirófano	7	36,84	13	46,43
Total	19	100,00	28	100,00

Fuente: Secretaria de Salud Departamental – Oficina de habilitación

De igual forma, la Ciudad de Soledad, a través de su red de prestadores cuenta con 12 ambulancias básicas, terrestres, y 4 ambulancias musicalizadas, 3 de las cuales son aéreas y solo 1 es terrestre.

Tabla. Tipo de Ambulancias Disponibles según Modalidad y Numero de IPS, Soledad, 2012.

No. De	Tipo de Ambulancia	Modalidad
--------	--------------------	-----------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

IPS				Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje
	Básica	Medicada	Total	(%)	Terrestre	Aérea	Total	(%)		
9	12	0	12	75	12	0	12	75		
2	0	4	4	25	1	3	4	25		
11	12	4	16	100	13	3	16	100		

Fuente: Secretaria de Salud Departamental – Oficina de habilitación

Como puede observarse, el Perfil Epidemiológico del Municipio de Soledad refleja el comportamiento de una población en transición. Una mixtura de enfermedades pre transicionales (predominantemente infecciosas) y pos transicionales (principalmente crónicas no transmisibles) compiten por los primeros lugares en la ocurrencia de la enfermedad en todos los grupos etáreos examinados. En los grupos de menor edad se observa una predominancia de las enfermedades llamadas Prevalentes en la Infancia (EDA e IRA principalmente), mientras que en los grupos de mayor edad las enfermedades del sistema cardiovascular e infecciosas son las que tienen mayor importancia relativa.

6.5.3 CULTURA

“La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”, dice la Constitución Política de Colombia de 1991. Refiriéndonos a la Cultura en el municipio de Soledad, podemos decir que aún no cuenta con un archivo histórico que defina su fundación, lo que ha permitido que existan conceptos divididos en cuanto a su origen poblacional, pero lo que si podemos decir con certeza, es que a través del tiempo ha demostrado su posicionamiento en el ámbito nacional, como un territorio de grandes exponentes del Arte y la cultura, representado por grandes e insignes artistas en diferentes manifestaciones del Folclor, tales como; la música, la danza, el teatro, la literatura, la pintura y el folclor demosófico, entre otros, los que han hecho que se convierta en “El Emporio Cultural del Caribe Colombiano.

Este terruño hoy día es actor principal de un testimonio o proceso histórico desarrollado durante la época de la colonia y que se enmarca con un carácter triétnico, ese que representa dos aspectos distintos estrictamente ligados entre si: Música y danza y que hoy llamamos “Cumbia”, la cual identifica musicalmente a Colombia ante el mundo, lo que si es cierto, es que a Soledad - Atlántico se le atribuye la Paternidad, pues de esta tierra surgió el grupo Musical que la internacionalizó, es en este municipio donde existe gran proliferación de músicos e intérpretes empíricos, el lugar que ha dado los mas grandes exponentes de este género como son: Diofante Jiménez, Efraín Mejía Donado, Antonio Lucia Pacheco, Rafael Campo Miranda y

todos aquellos que aún se conservan frescos en la memoria colectiva de los Soledenses, además cabe anotar que la Cumbia ha incursionado en el campo orquestal y se ha vestido de frac, gracias al aporte hecho por otro hijo de Soledad; como es “El Checo Acosta”.

La Cumbia inspiró a otro grande de los nuestros, el desaparecido e ilustre maestro Francisco “Pacho” Galán, quien al fusionarla con el Merengue criollo, obtuvo como resultado “El Merecumbé”, ritmo que también nos identifica ante el mundo y que hace parte de nuestro patrimonio por ser el único ritmo creado en Colombia en el siglo pasado.

El Folclor demosófico también hace presencia en este municipio a través de la Bromatología, representado en “la Butifarra”, un producto alimenticio que hoy marca identidad luego de ser traída desde Génova Italia, la cual consiste en mezclar la carne de res con la de cerdo y que es aliñada con sal y pimienta picante al gusto.

No podemos dejar a un lado el Folclor literario, de donde se desprende la tradición Oral y que en Soledad se ve representada por la Décima, esa que en términos de poesía se convierte en una estrofa constituida por 10 versos octosílabos y que ha dado grandes exponentes como son los fallecidos poetas y decimeros Gabriel Escorcia Gravini “El Poeta de los muertos”, Manuel Rodríguez “Rodriguito” y Gabriel Segura Miranda “Rey Momo 2.011”. Existen otros grandes exponentes de nuestras manifestaciones artísticas que han enaltecido la cultura Soledense como son: los maestros “Alci” Acosta, José Miguel Cuestas, Juan Gallaspá, Francisco “Pacho” Bolaños, Alejandro Domínguez, Fernando Isaza, y Javier Echeverría, entre otros, como también, hijos adoptivos que le han dado gloria a nuestra amada Soledad de Colombia y son el Músico Pedro “Ramayá” Beltrán y el decimero Jorge Garizábal Hernández.

No obstante, la administración municipal de Soledad ha sido ajena a esta fortaleza que tenemos en materia cultural, pese a que el Instituto Municipal de Cultura, dentro de sus políticas y estrategias no ha planteado la elaboración, aprobación y puesta en marcha de un Plan de Decenal de Cultura, que propenda por el fortalecimiento, la formación, promoción, circulación, desarrollo, emprendimiento y salvaguarda del acervo cultural de esta municipalidad y que la vincule en el desarrollo cultural del Departamento, del Gran Caribe y su inclusión en la agenda cultural nacional e internacional, que además la venda como una ciudad cultural con espacios para el goce y disfrute del arte y la Cultura, mas sin embargo, los artistas en ejercicio enaltecen el buen nombre de esta Ciudad donde quiera que se vaya.

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CULTURAL

▪ **CASA DE LA CULTURA**

Muy a pesar de la existencia de un gran acervo cultural en el municipio de Soledad, no existen espacios de práctica, exhibición, circulación e intercambio de la cultura en todas sus manifestaciones, no obstante tiene como fortaleza una entidad sin ánimo de lucro que agrupa la gran mayoría de los hacedores de la cultura. La no existencia de una casa de Cultura que ofrezca los servicios para la práctica y el goce de la misma, dificulta el buen desarrollo que debería tener esta ciudad en materia Cultural.

▪ **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

El municipio de Soledad cuenta con una Biblioteca Pública de Nombre Gabriel EscorciaGravinni, en honor al desaparecido “Poeta de los muertos”, creada mediante Acuerdo municipal N° 000016 del 31 de Diciembre del 2.004, emanado del Concejo Municipal de Soledad, la cual no presenta las mejores condiciones en locativas al ser muy reducido el espacio donde funciona actualmente, la carencia de archivos históricos y documental, material audiovisual, material bibliográfico, sala de lectura, sala de discapacitado y sala de referencia y consulta, entre otros, no le permite prestar los servicios básicos para la población en general del municipio. Pese a que se encuentra inmersa en la Red Nacional y Departamental de Bibliotecas, el Plan Nacional de Lectura y del convenio Metrotel – Gobernación del Atlántico para servicio de internet gratuito, no tiene para su desarrollo las condiciones óptimas, pero cuenta con una fortaleza de 25 equipos de informática y una colección de libros desde el 2.006 que deben actualizarse para que no solo beneficie a la población escolar de educación básica, como lo viene haciendo, sino también, la universitaria, técnica y tecnológica. Además de este espacio en el municipio existe la Biblioteca Melchor Caro, donde reposan documentos de gran valor patrimonial, aunado a esto la importancia patrimonial del inmueble donde funciona, siendo ocupado en estos momentos por particulares no permitiendo su funcionamiento institucional.

▪ **PATRIMONIO**

Es importante entender el “Patrimonio como el derecho a la memoria de las generaciones futuras y que se convierte en deber para las generaciones presentes”. El patrimonio cultural está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que se les atribuye especial interés histórico,

artístico, científico, estético o simbólico y son expresión de la nacionalidad. Es necesario establecer políticas para la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural de nuestro municipio.

A nivel departamental existe el Consejo Departamental de Patrimonio y vigente, el cual fomenta la conservación de todos aquellos espacios que son de interés histórico y cultural para la Nación. La gobernación del atlántico a través de la Secretaria de Patrimonio realizo el inventario de patrimonio a nivel departamental, el cual sería importante adoptar e institucionalizar y emplearlo para generar procesos iniciales de fortalecimiento institucional y desarrollo cultural, generando un alto impacto y estableciendo un norte para los próximos años.

El municipio de Soledad cuenta con un patrimonio cultural material e inmaterial, lo cual se logra identificar de manera inmediata y se enuncian como prioridad la Casa Museo Bolivariano y la Iglesia San Antonio de Padua, ambos ubicados en la Plaza central de este municipio y que hacen parte del patrimonio material.

En el patrimonio inmaterial encontramos “El Merecumbé” declarado por el Concejo municipal como Patrimonio Cultural y Danza folclórica de Soledad, mediante Acuerdo 000084 de agosto 04 de 2.008. lo que coadyuvo a la creación de la ley 1300 del 15 de mayo del año 2009 por medio de la cual se conmemoran los 100 años del natalicio del músico y compositor francisco “Pacho” Galán, se exalta el Merecumbé en sus 50 años de ritmo y se dictan otras disposiciones, de donde se desprende el Convenio de asociación 1865 del 2.010, suscrito por el Ministerio de Cultura, la Universidad del Atlántico, la Fundación Francisco Pacho Galán Rey del Merecumbé, el Departamento del Atlántico y la Alcaldía Municipal de Soledad.

Cabe resaltar la existencia en esta municipalidad de la Sociedad Bolivariana, quienes han velado día a día por la recuperación del archivo histórico y la restauración de la Casa Museo Bolivariano, la que hoy día se encuentra en ese proceso de restauración para posteriormente prestar sus servicios en materia de documentación de la estancia de nuestro libertador Simón Bolívar en Soledad y de la cultura propia de la misma. De igual manera se hace necesaria la recuperación de la Academia de Historia de Soledad.

El municipio de Soledad carece de un plan que se encargue de la valoración, restauración, formación, protección y salvaguardia, circulación e investigación y apropiación del patrimonio

cultural para que este prevalezca a través del tiempo. So pena de la existencia de un Consejo Departamental de Patrimonio.

Entiéndase por **Patrimonio cultural material**, los bienes culturales que poseen cuerpo Físico, diferenciados en inmuebles y muebles.

▪ **Bienes inmuebles:**Entendidos como aquellas obras ancladas al territorio, producto de la relación de los habitantes con el espacio geográfico y cultural que los rodea.

Este grupo patrimonial se encuentra delimitado por los siguientes subgrupos:

1. Sector urbano referido a determinadas porciones de la ciudad con características arquitectónicas homogéneas que le dan unidad.
2. Arquitectura y obras de ingeniería.
3. Espacio público como parques, fachadas, plazuelas y avenidas donde transcurre la vida pública, y vestigios inmuebles arqueológicos.

▪ **Bienes muebles**

Se refiere a un sinnúmero de bienes móviles, bien sea objetos individuales o que hacen parte de colecciones particulares, museos, archivos, bibliotecas, entidades públicas, privadas y eclesiásticas. Está conformado por siete subgrupos:

1. Monumentos en el espacio público como esculturas conmemorativas y obras de arte.
2. Bienes arqueológicos como cerámicas, líticos y vestigios orgánicos e inorgánicos de especies animales y vegetales desaparecidas, estos últimos llamados vestigios paleontológicos.
3. Documentos como archivos sonoros, bibliográficos y audiovisuales;
4. obras de arte;
5. Bienes etnográficos como los producidos por los grupos étnicos;
6. Bienes utilitarios como los textiles y utensilios de uso doméstico, y
7. Bienes de carácter científico como instrumentos ópticos.

Entiéndase por **Patrimonio cultural inmaterial** el área de reciente incorporación al Patrimonio cultural en el país desde el punto de vista de su definición y protección y está denominada por la Ley de Patrimonio Cultural como *manifestaciones culturales*. Hace referencia a las prácticas, técnicas, usos, espacios y conocimientos y, en general, a todo aquello que las comunidades y grupos consideran importantes para su identidad y reservación como colectividad.

Conocidas, a su vez, como patrimonio vivo, estas manifestaciones son transmitidas de generación en generación y, en consecuencia, las personas creadoras o portadoras son ejes de cualquier proceso de identificación, valoración y salvaguardia. Los grupos son:

1. Lenguas y tradición oral
2. Organización social

3. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo
4. Medicina tradicional
5. Producción tradicional
6. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales
7. Artes populares
8. Actos festivos y lúdicos
9. Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo
10. Conocimiento y técnicas tradicionales asociadas al hábitat
11. Cultura culinaria
12. Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales

▪ **FORMACIÓN ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL**

La formación Artística tiene como objetivo desarrollar políticas de formación en artes, en busca del reconocimiento del estatus profesional de los agentes del sector artístico y cultural, en un camino hacia la dignificación de la profesión artística y el desarrollo productivo de su actividad. Además, busca dar respuesta a la demanda de profesionalización en artes, proveniente de los sectores poblacionales con mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y en regiones de oferta reducida en programas de educación superior, nos ocupa en el municipio de Soledad la inexistencia de programas de formación en esta área y que requieren gran importancia para potencializar a la ciudad en el contexto de globalización, para transformarla en un territorio incluyente, equitativo, de derechos, moderno, auténtico, democrático y competitivo.

Por otro lado, tenemos las industrias culturales y creativas, las cuales han experimentado severos y positivos cambios, que se derivan de su desarrollo y que, a su vez, inciden en su crecimiento. En nuestros días, la tendencia nacional encuentra que fomentar y fortalecer las industrias culturales y creativas propias, basadas en la valoración y valorización de los activos culturales locales, caracterizados por la pluralidad en las manifestaciones, es una oportunidad para alcanzar el desarrollo sostenible de la población, trayendo nuevas oportunidades, retos y desafíos para el sector. Como también, permitiendo trazar los lineamientos y políticas para dichas industrias.

Por todo lo anterior, Soledad como una Ciudad encaminada al desarrollo cultural no puede ser ajena a esas políticas y procesos, en donde la Formación Artística, las industrias culturales y el mismo emprendimiento, representan los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos tangibles e intangibles de carácter cultural.

6.5.4 DEPORTES Y RECREACIÓN.

En el 2019, Colombia será una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en deporte, recreación, educación física y actividad física sobre el desarrollo social y económico del país. El apoyo a estas actividades se reflejara en mejores indicadores de convivencia y salud pública en la población en general y mejores logros en el deporte de alto rendimiento, que consoliden al país como potencia deportiva a nivel continental. Tal como lo expresa el Plan decenal del deporte 2009 – 2019.

El municipio de Soledad no puede ser ajeno a estas políticas de orden nacional y que también se encuentran inmersas en el ámbito departamental, teniendo en cuenta que esta municipalidad tiene su propia historia deportiva, esa que no se encuentra en un archivo histórico, pero que se conserva en la memoria viva de muchos de sus habitantes. Hablar de Soledad no es solamente hablar de cultura, en el área del deporte ha tenidos grandes exponentes que han enaltecido su nombre en competencias departamentales, nacionales e internacionales, tomando mayor afianzamiento el futbol, pero no solamente en el Futbol se enaltecio el nombre de este terruño, también el ajedrez, en el levantamiento de pesas, en la Natación y el beisbol.

No obstante, muy a pesar de existir en el municipio de Soledad un Instituto Municipal de deportes y recreación, y que tiene dentro de sus objetivos la finalidad del patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del País, no cuenta con un Plan Decenal del deporte y la Recreación.

6.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA

6.6.1 LÍNEA DE POBREZA (NBI).

Soledad gracias a la recepción masiva de población desplazada de muchos departamentos del Caribe y del interior del país, según la Secretaria de Gestión Social, el municipio proyecta una cifra muy alta de 12.000 familias que viven en condiciones de pobreza extrema que requieren de una atención urgente por parte del Estado de modo que se pueda evitar el desarrollo de focos de inseguridad, de drogadicción y de destrucción del entorno natural.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Asimismo, según la Ficha NBI reportada por el DANE al 2005, Soledad en su cabecera municipal alcanzó un significativo 24% ubicándose así 4 puntos por encima del promedio nacional, este dato nos permite tener un panorama mas claro de los grandes retos que este Plan está presto a enfrentar en pro del Desarrollo Integral de este municipio, ya que tener un porcentaje tan alto de pobreza representa un obstáculo para desarrollar los grandes proyectos que se planean aplicar en Soledad.

TABLA NO. 23: NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI, POR TOTAL, CABECERA Y RESTO, SEGÚN MUNICIPIO, 30 DE JUNIO DE 2005

MUNICIPIO	PERSONAS EN NBI		
	Cabecera	Resto	Total
	Prop (%)	Prop (%)	Prop (%)
Baranoa	25,81	31,8	26,82
Campo de la Cruz	63,61	58,16	62,86
Candelaria	84,99	44,41	74,22
Galapa	37,57	53,27	39,19
Luruaco	56,46	45,18	50,54
Malambo	31,77	32,93	31,84
Manatí	55,45	76,62	57,6
Palmar de Varela	37,27	47,92	37,66
Piojo	53,5	54,56	54,03
Polo Nuevo	31,61	50,14	35,03
Ponedera	48	51,81	49,85
Pto Colombia	25,53	22,36	24,74
Repelón	58,11	40,6	52,33
Sabanagrande	40,11	36,21	39,94
Sabanalarga	36,67	47,1	39,02
Santa Lucia	60,66	54,42	60
Santo Tomas	33	50,11	33,84
Soledad	23,99	58,67	24,05
Suán	55,98	43,82	55,4
Tubará	32,11	40,62	35,86
Usiacurí	42,04	55,27	43,31

Fuente: DANE 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

TABLA NO. 24: POBLACIÓN DESPLAZADA. ACUMULADO HOGARES Y PERSONAS INCLUIDOS DESDE EL 2000 AL 2011

Total N de Hogares	Total N de Personas
8.401	37.492

Fuente: Registro Único de registro de población. Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional.

6.6.2 EMPLEO

Según la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema y la Red Unidos por la prosperidad para todos, a fecha del 7 de febrero de 2012 la ciudad de Soledad presenta los siguientes indicadores de mercado laboral:

- Tasa de desempleo: 34%
- Tasa global de participación: 62%
- Informalidad: 27%

En este sentido, estos indicadores proyectan una necesidad manifiesta de fomentar y formalizar empleos de modo que se pueda contribuir al fortalecimiento de las economías de los hogares y por lo tanto al desarrollo de una economía próspera e influyente en el concierto regional y nacional.

TABLA NO. 25: ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA-SOLEDAD 2001-2012

Concepto	Promedio Enero-Diciembre						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2012
Tasa Global de Participación	58,2	57,9	56,1	55,1	54,4	55,5	62
Tasa de Desempleo	15,9	16,5	16,5	14,9	13,8	13,2	34%

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006 / Red Unidos 2012

El municipio de Soledad contiguo al Distrito de Barranquilla presenta la mayor concentración urbana del Departamento del Atlántico, la cual es considerada uno de los entes con más alta población (95%), a la vez tiene una de las participaciones más bajas de los sectores primarios. Sumados, la agricultura, la ganadería y la pesca, la silvicultura, y la minería contribuyen con solo el 4.6% del PIB departamental. Predominan en cambio la industria y servicios en especial los financieros, inmobiliarios, empresariales, el sector comercio, hoteles, restaurantes y comunicaciones.

6.6.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Dentro de las actividades económicas que estructuran la producción del municipio, tiene gran relevancia el sector comercial, dado que representa en promedio el 53 % dentro de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

participación de valor en la ciudad, en segundo lugar se encuentra el sector secundario con promedio del 30%. A su vez el sector servicios participa con el 17% en la producción total de valor para este municipio.

Las actividades económicas con mayor participación en el PIB local, para el año 2009, fueron: financiero (21%); Industria (19%); servicios comunales, sociales y personales y comercio, hoteles y restaurante (16% c/u).

TABLA No. 26: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

Tamaño	% empleos (cálculos FUPAD)	% de Participación por Sectores		
		Comercio	Industria	Servicios
Micro	25%	10%	6%	8%
Pequeña	2%	0,8%	0,4%	1%
Mediana	1%	0,2%	0,6%	1%
Grande	72%	18%	6%	48%
Censo DANE 2005		29%	13%	58%

La gran empresa genera el 72% del total de empleos en el AMB, la micro empresa, aporta el 25% de los empleos, principalmente en el sector comercio. Además el sector servicios genera el 58% del total de empleos del AMB. Como se observa la ciudad cuenta con una estructura de distribuida en micro y gran empresa que absorbe en conjunto el 97% de los empleos generados, donde la mayor participación es en servicios con el 58% del total de empleos generados, seguido por el sector comercial con el 29%. Aclarando que en el estudio realizado por el Banco de la República, titulado los Sures de Barranquilla y el cual fue publicado en Abril del 2011, se establece que en Soledad aproximadamente el 50,9% de los trabajadores pobres son trabajadores informales por cuenta propia.

6.6.4 ENTORNO REGIONAL

Soledad, hace parte del área metropolitana de Barranquilla, conformada por los municipios de Galapa, Puerto Colombia, Malambo y Barranquilla, este último, núcleo principal y polo de desarrollo del Departamento. El área metropolitana se constituye en una de las subregiones más importantes de la región Caribe, y se ubica como la cuarta área metropolitana del país. El AMB se destaca por su densidad poblacional; Barranquilla y Soledad, aportan el 90% de la población que reside en ella, y poseen una alta influencia política y administrativa.

Soledad es gran receptor de flujos tanto de personas de estratos bajos de Barranquilla como de personas procedentes del campo, algunos por desplazamiento forzoso, lo que se ha traducido en un crecimiento urbano descontrolado e informalidad económica. Esta situación se refleja en el estudio realizado por el Banco de la República, titulado los Sures de

Barranquilla, en donde se correlacionan los porcentajes de trabajadores informales con un 50.9% y el porcentaje de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza con el 50,1%.

Pese a lo anterior el municipio de Soledad cuenta, con varias ventajas comparativas, ubicación geográfica privilegiada por su cercanía con el río Magdalena y el Puerto Marítimo, además de contar con un número importante de Industrias en su territorio y su cercanía con Barranquilla, situación que nos permite vislumbrar un alto potencial en cuanto al desarrollo en este municipio.

6.6.5 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Socioeconómicamente el Municipio de Soledad registra en el estudio de estratificación un 45% de inmuebles en el estrato 1 (bajo bajo), 30% en estrato 2, (Bajo), un 24% en estrato 3 (medio bajo) y 1% en estrato 4 (atípico positivo).

Lo anterior nos presenta un escenario algo desalentador desde el punto de vista de ingresos de la población ya que casi la mitad de esta se encuentra clasificado en el nivel más bajo, consecuencia de esto ha sido la proliferación de asentamientos informales; la mayoría de estos habitados por personas procedentes de otros departamentos como consecuencia del desplazamiento forzado producto del conflicto armado.

Algunos de los inmuebles de estos asentamientos carecen de la prestación de servicios públicos de saneamiento básico y la característica física predominante de las viviendas no son las adecuadas para el desarrollo de una vida digna, las vías de acceso se encuentran en mal estado y las internas en condiciones intransitables.

6.7 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

6.7.1 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Consolidar la paz significa garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional. La prevalencia del Estado de Derecho es la consolidación de la seguridad en todo el territorio nacional, la observancia plena de los derechos humanos, y el funcionamiento eficaz de la justicia.

En todos estos aspectos se han logrado avances fundamentales en los últimos años: entre 2003 y 2009 se redujo el número de secuestros extorsivos en casi 90%, los actos terroristas en más de 80% y las acciones subversivas en un 64%. Ahora bien, los índices de violencia del país son todavía excesivos bajo estándares internacionales, y adicionalmente la naturaleza de las amenazas de la violencia ha mutado en diversas formas. Lo anterior apunta a la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para hacer frente a estos cambios estructurales. En concreto, se requiere una estrategia de seguridad rural para la consolidación territorial, una estrategia para la seguridad de fronteras, una estrategia para el fortalecimiento de la inteligencia, una estrategia para el desarrollo de capacidades estratégicas mínimas, y una estrategia integral para la seguridad y la convivencia ciudadana. Para el desarrollo exitoso de estas estrategias, hemos aprendido que el problema de inseguridad no solamente pasa por el concurso de la Fuerza Pública, sino que requiere sinergias y coordinación interinstitucional para conseguir una seguridad duradera, entendida más allá del control territorial. Uno de los aspectos cuya importancia sobresale en este tipo de sinergias es definitivamente la justicia.

El fortalecimiento de la justicia y la eliminación de la impunidad son pasos críticos para garantizar el ejercicio libre y el goce pleno de los derechos humanos a toda la población. Un mayor acceso a mecanismos formales y no formales de justicia por parte de la población, así como una mayor eficiencia de las entidades responsables del tema y una política criminal y penitenciaria consistentes, constituyen acciones esenciales para hacer irreversibles los avances obtenidos en seguridad y garantizar la observancia de los derechos. Ahora bien, la eficiencia de la justicia no sólo es fundamental para el cumplimiento de los Derechos ciudadanos. También es un requisito esencial para promover la inversión y el crecimiento económico.

No obstante estos avances, las amenazas no han desaparecido y se transforman para desafiar al Estado y la democracia. Las ciudades son protagonistas de esta adaptación que contribuye a la existencia de altos niveles de criminalidad y conflictividad social, inaceptables para una sociedad que avanza hacia el desarrollo. Prueba de ello son las altas tasas de homicidios que aun presentan las principales urbes del país, así como la presencia de atracos, robos, casos de delitos contra la familia y de violencia sexual.

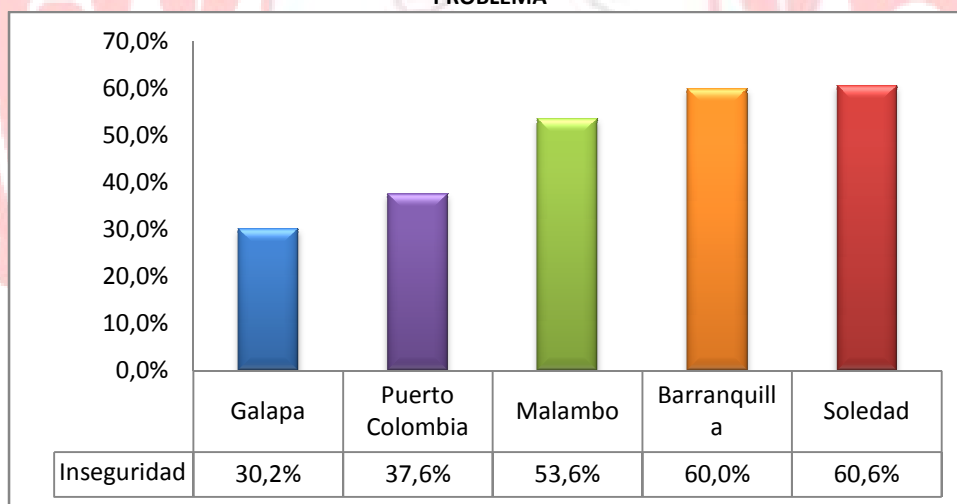
La delincuencia común afecta la vida diaria de todos los colombianos, especialmente de los más vulnerables, y deteriora la calidad de vida pues genera miedo y desconfianza entre los ciudadanos, y nos impide gozar de los derechos que consagra la constitución. La inseguridad es un fenómeno de mil cabezas que puede manifestarse de múltiples maneras.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Esta transformación de las amenazas también incluye el surgimiento de las BACRIM, caracterizadas como agrupaciones de carácter delictivos, con alcance transnacional, carentes de plataforma ideológica y cuyos fines son netamente económicos. Estas nuevas estructuras han combinado el narcotráfico con una capacidad armada y de acción violenta para proyectarse en ciertas zonas rurales y las periferias de algunos centros urbanos, buscando el control de economías y actividades ilegales. De esta forma, se han convertido en una de las principales amenazas a la seguridad. Presentamos así, un conjunto de indicadores que combinan el aspecto subjetivo de la seguridad que se expresa en el grado de importancia que los ciudadanos le atribuyen al tema, el cual es directamente proporcional al nivel de preocupación que tienen por él, con aspectos objetivos relacionados con la dinámica delincinencial.

De acuerdo con las encuestas realizadas por la Cámara de Comercio de Barranquilla en el 2008 y 2009, Soledad y Barranquilla son las ciudades donde los habitantes consideran en mayor proporción que la inseguridad es el problema más grave que tiene el municipio.

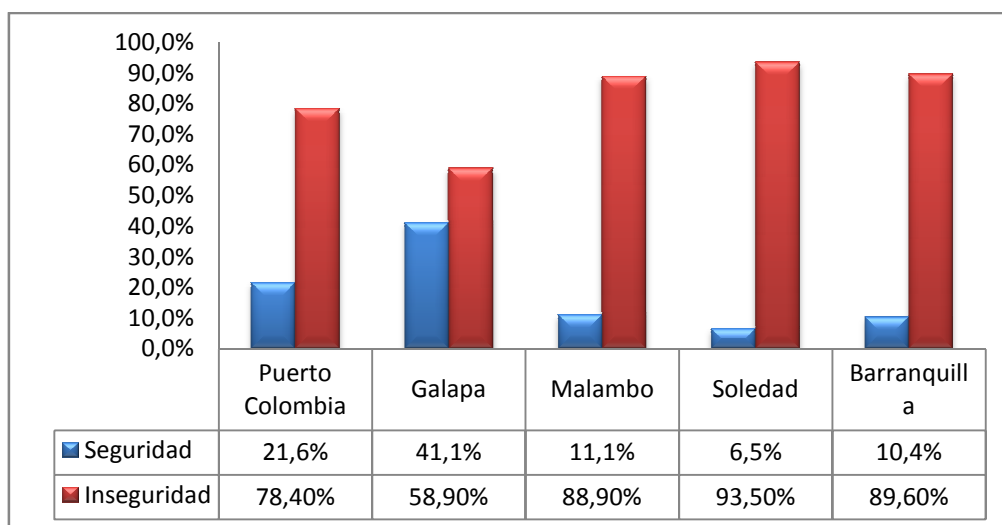
GRÁFICO NO. 15: PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE CONSIDERAN QUE LA INSEGURIDAD ES EL PRINCIPAL PROBLEMA



Respecto a la percepción de inseguridad, Soledad es el municipio con mayor índice, le sigue Barranquilla, Malambo y Puerto Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

GRÁFICO NO. 16: PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA.



La alta percepción de inseguridad de Barranquilla y Soledad, está asociada a las tasas de hurto y de victimización, dos indicadores en los que se presentan unos índices altos.

Según las estadísticas suministradas por la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico, la Subregión del Área Metropolitana de Barranquilla tiene una tasa de homicidio 30.14 por cada 100.000 habitantes siendo esta una cifra alta teniendo en cuenta que esta zona del País es proyectada como un territorio de paz, próspero y seguro.

En este sentido, el municipio de soledad tiene una tasa de 26.96 homicidios por cada 100.000 habitantes, la cual se encuentra por debajo de la media del Área Metropolitana siendo esto alentador pero no tranquilizantes ya que esta sigue siendo muy alta y tiene que ser mermada si queremos construir a 2015 las bases para una Soledad segura y amable.

TABLA NO. 27: TASA DE HOMICIDIOS ATLÁNTICO - SUBREGIÓN ZONA METROPOLITANA

Municipio	Población (Proyección 2010 censo Dane)	Tasa de Homicidios por 100.000 Habitantes %	Número casos de Homicidio
Barranquilla	1.186.640	32.11	381
Galapa	37.118	29.64	11
Puerto Colombia	27.557	18.14	5
Soledad	535.417	27.08	145
Malambo	111.257	26.96	30
Total	1.897.989	30.14	572

Fuente: Secretaria del Interior del Departamento de Atlántico

6.7.2 DELITOS SEXUALES

En el año 2010 en el municipio de Soledad según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses se presentaron 23 casos de Violencia Sexual contra Hombres y 145 casos

contra Mujeres, sumando así 168 ocurrencias de este tipo de conducta delictiva que atenta contra la integridad de las personas. Es por esta razón que este tipo de conductas punibles serán castigadas con severidad y serán reducidas mediante los procesos de construcción de ciudadanía unida y responsable de nuestro Gobierno.

6.7.3 SUICIDIO

Así mismo, según Medicina Legal durante el año en mención se presentaron 11 casos de suicidios representados en 8 casos en hombres y 3 en mujeres, siendo esta una cifra que se encuentra por debajo del total departamental (63 casos) y por debajo del total de suicidios ocurridos en la ciudad de Barranquilla (37 casos).

No obstante, esta cifra sigue siendo alta porque el suicidio representa un descontento profundo con la Vida por lo que durante el periodo 2012-2015 nuestro Gobierno resaltara la importancia de la Vida y de nuestro papel en ella, de modo que todos, sin excepción, nos apoderemos de la ciudad y cada nuevo día sea una nueva oportunidad de creación de desarrollo y de felicidad para todos.

6.7.4 VIOLENCIA INTERPERSONAL

En materia de Violencia Interpersonal, la ciudad de Soledad presenta una cifra muy alta que contribuye notablemente a la también alta cifra de Violencia del Departamento del Atlántico. En este sentido, resaltamos que según el Instituto Nacional de Medicina Legal en Soledad durante el 2010 se presentaron 867 casos de Violencia entre conciudadanos la cual es la segunda cifra mas alta después de la de Barranquilla que presenta 3.079, y que sumado a los demás municipios del Departamento da la preocupante cifra de 4.816 casos.

6.7.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el año 2010 en el municipio de Soledad ocurrieron 658 casos de Violencia Intrafamiliar de los cuales setenta (70) se dieron contra los niños y adolescentes y cuatrocientos setenta (470) entre pareja, situación que preocupa a nuestra administración ya que indica que hay serios vacíos en el manejo y solución de los conflictos, lo cual puede ser un factor devastador al momento de construir la Ciudad Humana que se proyecta para los años venideros.

No obstante, esta cifra es notoriamente menor que los 2.119 casos presentados en la ciudad de Barranquilla y en la totalidad del Departamento del Atlántico (3.209 casos).

6.7.6 HURTO

La ocurrencia de Hurto Común en el municipio de Soledad también se constituye como una situación problema y prioritaria para la Administración Municipal ya que en el año 2009 se presentaron ⁶874 hurtos que representan una situación de intranquilidad para los ciudadanos. Por lo anterior será prioritario el fortalecimiento de las redes de trabajo interinstitucional con la Policía Nacional, la Fiscalía y el Instituto Nacional de Medicina Legal de modo que se puedan desarrollar las acciones para prevenir la ocurrencia del delito, así como para su control, judicialización y manejo estadístico de los datos.

6.7.7 ABUSO SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS

De acuerdo con la información suministrada por la Policía Nacional, en nuestra ciudad hasta el mes de mayo de 2011 fueron denunciados 45 de casos abuso sexual de los cuales 38 de las víctimas fueron niñas y 7 fueron niños.

En este sentido, según la información suministrada los barrios en donde mas se presentaron estos casos de abusos sexual hacia la población infantil fueron los barrios de Nuevo Milenio y Ciudadela Metropolitana con 5 casos cada uno, seguidos por los Villa Soledad, Las Moras , Costa Hermosa, La Central, y Porvenir con dos casos cada uno.

De este modo se nos presenta un panorama bastante dramático en donde nuestros niños se encuentran en un grave estado de peligro debido a esta serie de situaciones que no serán toleradas por el presente gobierno. De este modo, se buscara conjuntamente con la Policía Nacional y los mecanismo de Judicialización articular estrategias que permitan reducir estos índices de abusos de manera que se le ofrezca a esta población las garantías sociales para tener una infancia digna.

6.7.8 MALTRATO INFANTIL

Así como existen cifras sobre casos de abuso sexual en la ciudad, la Policía Nacional también posee el registro de denuncias de maltrato infantil en el municipio los cuales ascienden a 22 casos registrados de los cuales 13 fueron dirigidos hacia niñas y 9 hacia niños, los barrios con mas reportes de este tipo de violencia son Soledad 2000, Moras, Manuela Beltrán, Ciudad Camelot, Muvdi y el Rio.

6.7.9 COMISARIAS DE FAMILIA

⁶ Fuente: Secretaria del Interior del Departamento

Las Comisarías de familia son los puntos de integración social en el municipio, en las cuales se busca garantizar los derechos de las personas en especial en lo relacionado con violencia intrafamiliar, abuso sexual, inasistencia alimentaria, separaciones y medidas cautelares para evitar agresiones, especialmente a los niños, niñas y mujeres. En este sentido, estos espacios son fundamentales para que dentro de la comunidad se puedan mermar los altos índices de las mencionadas conductas punibles que alteran de manera negativa el tejido social de Soledad.

Es por eso que la situación de las tres Comisarias de Familia ubicadas en la Cra 30 con calle 26 (Barrio Hipódromo), en la Calle 43 con cra 44 (Barrio el Parque) y en la Cra 22 con calle 60 (Barrio las Moras) deben ser dotadas de una mejor infraestructura tecnológica así como de recursos humanos que le permitan prestar un mejor servicio a la comunidad ya que en la actualidad estas carecen de las condiciones propicias para llevar a cabo su labor de manera eficaz y eficiente.

6.7.10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Soledad son muy pocas las organizaciones formalmente constituidas y reconocidas que participen en reales procesos de veeduría ciudadana, pero la realidad es que la Administración no cuenta con procesos institucionales que promuevan el control ciudadano y tampoco se suministra información sobre los resultados de la gestión administrativa y los cumplimientos de los objetivos misionales.

6.7.11 INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Las instituciones municipales a partir de 1991 actúan como los brazos operativos del Estado, existen para servir a sus ciudadanos con eficiencia y mejorar su calidad de vida.

Se hace necesario acciones urgentes en pro del fortalecimiento institucional de esta entidad y el desarrollo de una nueva cultura de gestión pública municipal comprometida con la comunidad.

7. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN

7.1. VISIÓN

A 2015, el municipio de Soledad alcanzará un desarrollo humano integral equitativo y sostenible para la prosperidad de sus habitantes, tras haber logrado el cumplimiento de las propuestas de gobierno, lo que deberá reflejarse además en la recuperación de la credibilidad institucional.

7.2. MISIÓN

Trabajar en equipo con la comunidad para consolidar el querer ciudadano de superar los problemas sociales, económicos e institucionales que tiene el municipio de Soledad, que han influido notoriamente en el detrimento de la calidad de vida de sus habitantes y en el maltrato a la autoestima de ciudad que afronta su tejido social.

7.3. OBJETIVO

El presente Plan de Desarrollo tiene como objetivo fundamental la “transformación de Soledad en un territorio incluyente, equitativo, de derechos, moderno, auténtico, democrático y competitivo”. Este objetivo particulariza y da carácter al proceso integral de desarrollo que se debe emprender, sobre la base de lo construido, en donde la cooperación, la coordinación, la concurrencia, la subsidiariedad, la concertación -con todas las fuerzas vivas del municipio-, las nuevas condiciones y exigencias del mundo globalizado, junto a lo autóctono y propio, se plantean como fines y retos del desarrollo municipal.

CAPITULO II.

PARTE PROGRAMÁTICA: LAS ESTRATEGIAS - RETOS DEL PLAN

1. SOLEDAD TRANSPARENTE

RETO 1 Desarrollar estrategias de participación ciudadana para diseñar modelos de Planeación que contribuyan al Desarrollo Humano Sostenible del Municipio.

PROGRAMA	PROYECTO
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y GESTIÓN CIUDADANA EFECTIVA	<ul style="list-style-type: none">• Formulación y Adopción POT 2012-2024• Construcción AGENDA COMUN DE LA CIUDAD 2024• Planes Sectoriales Participativos
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">• Recuperar la Institucionalidad y generar las condiciones necesarias para la sostenibilidad poblacional, económica,	<ul style="list-style-type: none">• Construcción e Implementación de Instrumentos de planificación, gestión, financiación, para el desarrollo del

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

social y ambiental del municipio, en un marco de derechos y deberes que permitan avanzar en el logro de la visión 2024 de nuestro municipio con la participación activa de la ciudadanía.	modelo de ciudad planteado en el POT. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo conjunto de la comunidad para identificación de tensiones y propuestas de desarrollo.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 12 Instrumentos de Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Acuerdo Municipal por medio del cual se adopta el POT 2012- 2024 • 2. Acuerdo Municipal por medio del cual se adopta el AGENDA COMUN POR LA CIUDAD 2024 • 3. 12 Planes Sectoriales en ejecución. • Nuevos Instrumentos de Planeación por Sectores de las Dimensiones del Desarrollo. • Modelo de Ciudad.

RETO 2: Diseñar y fortalecer procesos de socialización que generen presupuestos participativos y conformación de consejos consultivos de desarrollo comunitario.

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD PARTICIPATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Espacios de Concertación de Presupuestos Participativos.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de instituciones que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural. • Integrar a la comunidad en los procesos de planificación económica de Soledad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estrategias de comunicación fluida con la comunidad para el desarrollo de procesos de socialización y diseño de políticas públicas.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 5 consejos consultivos Comunitarios por año. • 4 Talleres de concertación, priorización y socialización de proyectos • 4 Talleres de presupuestos participativos por año • 4 Programas implementados en comunicación para gestión de lo público por año 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de Presupuestos Participativos como gestión local del desarrollo • Conformación de Consejos Consultivos de Desarrollo Comunitario • Elaboración de Periódicos- Tabloides • Prensa-Escuela- Coordinar con EE • Programa de Radio- Televisión.

RETO 3: Diseño y aplicación de la división político-administrativa de la ciudad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD CIUDADANA Y POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> • División Político Administrativa en Comunas. • Elección y Conformación de las 5 Juntas Administradoras Locales
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la cultura ciudadana y política al interior de la Ciudad • Diseñar y aplicar la división político administrativa de Soledad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Democracia Participativa • Articulación con las Juntas de Acción Comunal de la Ciudad.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 5 Comunas • 5 JAL • 5 Redes sociales y de gestión local conformadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 5- Comunas, 5- JAL, 5- redes sociales y de gestión local conformadas. • Redes sociales y de Gestión por cada Comuna conformada en el Territorio.

RETO 4: Fortalecer institucionalmente a la Ciudad de Soledad para garantizar así el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población

PROGRAMA	PROYECTO
FORTALECIMIENTO FISCAL E INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Re-estructuración de Pasivos (Ley 550/99) • Modernización Institucional • Construcción del Palacio Municipal de la Ciudad de Soledad • Re-estructuración Administrativa de la Administración Central y de sus Entes descentralizados. • Actualización de las bases de datos de las dependencias de la Administración Municipal. • Plan Capacitación de Funcionarios de la Alcaldía de Soledad. • Rendiciones de Cuentas. • Finanzas Públicas Saludables. • Soledad digital. vive • Diseño y socialización de manuales de convivencia • Modelo Estándar de Control Interno.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad Institucional para atender las demandas de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • La negociación y celebración de un acuerdo de re-estructuración de pasivos que permita restablecer la capacidad de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Restablecer la capacidad de pago del municipio de manera que puedan atender adecuadamente sus obligaciones. • Procurar una óptima estructura administrativa financiera y contable una vez reestructurada • Facilitar la garantía y el pago de los pasivos pensionales a cargo del municipio 	<p>pago del Municipio de Soledad-Atlántico y de sus entidades descentralizadas del orden municipal para que puedan atenderde manera adecuada sus obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La normalización de los pasivos pensionales • La concertación al interior del municipio o de las entidades descentralizada del nivel territorial de condiciones laborales temporales especiales que faciliten su reactivación y viabilidad. • La negociación de deudas contraídas con cualquier clase de personas privadas,mixtas o públicas, las deudas parafiscales distintas de las previstas en el régimen seguridad social, así como las deudas fiscales. • El análisis e implementación de una nueva Estructura Administrativa de la Alcaldía y sus Entes descentralizados. • Implementación de tecnologías de las comunicaciones y estrategias de Gobierno en Línea
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 2 mesas de votación del ACUERDO de Re-estructuración de Pasivos. • Pago de Acreencias a 2 Grupos parte del Acuerdo de Re-estructuración de Pasivos. • Estudio de Re-estructuración de laAdministración Central y sus Entidades Descentralizadas. • 60% de incremento de ingresos propios del municipio • 1 foro administrativo x año • 5 Chats • 5 de procesos de trámites en línea • 10 dependencias dotadas de archivos físicos y digitales actualizados • 1 rendición de cuenta x año • Edificio del Palacio Municipal- Dotado Integralmente • Presentación oportuna de informes de ley • Acciones adelantadas que permitan la actualización del manual de procesos y procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del ACUERDO de Re-estructuración de Pasivos. • Pago de por los menos 2 Grupos de Acreedores en el cuatrienio. • 20 % Incremento en el cuatrienio de los ingresos propios del Municipio, así mismo los ingresos corrientes de libre destinación. • Alto Nivel de cumplimiento del manejo eficiente, confiable y transparente en la administración de las finanzas públicas (dictamen contraloría = Limpio = 5) • Alto Nivel de confianza de las instituciones financieras frente al Municipio de Soledad • Cumplimiento del nivel de rentas y recursos de capital proyectado en el plan financiero vigente, para el apalancamiento de los diferentes programas y proyectos encaminados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía • Conectividad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de servidores públicos capacitados• Código de ética actualizado• mapas de riesgos actualizados• Funcionamiento de los procesos de quejas, sugerencias y reclamos | <ul style="list-style-type: none">• Foros Administrativos entre ciudadanos• Chats• Tramites en Línea• Construcción Palacio Municipal• Dependencias Dotadas y conectadas: Archivos Físicos y Digitales• Manuales y pactos de convivencia adoptados en cada comuna• Rendición de cuenta cada año• Acompañamiento, control y monitoreo en la rendición de cuentas que por disposición legal tiene que presentar el municipio a los diferentes órganos de control y entidades de orden local y nacional.• Impulsar la creación de la oficina de quejas, sugerencias y reclamos en la alcaldía municipal de soledad• Actualizar para la vigencia los mapas de riesgos del 100% de los procesos• Promover la actualización del manual de procesos y procedimientos de la entidad• Capacitar al 100% de servidores públicos de la entidad en procesos de auto-control y auto-regulación• Actualización del código de ética |
|--|---|

2. SOLEDAD JUSTA Y EQUITATIVA

RETO 1: Soledad un municipio que garantiza la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y la protección de sus niños, niñas y adolescentes.

Garantizar los derechos Sociales, Económicos, Civiles y Políticos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio en especial los niños y niñas víctimas del conflicto armado, es una tarea impostergable en materia de realización por considerarse derechos fundamentales y esenciales para el desarrollo de la sociedad Soledaña, en el marco de la política municipal a favor de la infancia y adolescencia contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas , para disponer de un instrumento de planificación efectivamente intersectorial, que fortalezca la gestión pública en la consecución de las metas propuestas. Los principios que rigen este eje son:

- Protección Integral: reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

- Interés Superior: los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los demás.
- Corresponsabilidad: la Familia, la Sociedad y el **Estado** son corresponsales en su atención, cuidado y protección.
- Perspectiva de Género: se habla del concepto de niño, niña y adolescente. Así mismo se tiene en cuenta diferencias de edad, etnias, sociales, culturales y psicológicas.

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD CON VIDA PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	<ul style="list-style-type: none"> • Control prenatal, parto y posparto • Campaña Dulce Espero Con Ternura • Atención especial a la adolescente gestante • Aumento a la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Todos vivos. • Todos saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativa ; diferenciar por grupo de edad y por sexo • Establecimiento de los mecanismos de prevención que permiten que esas muertes puedan evitarse. • Determinación de los sectores y entidades que permiten el establecimiento del mecanismo de prevención (tales como Red UNIDOS, policía, tránsito, ambiente, educación, ICBF, entre otras).
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Números de muerte maternas durante el embarazo, desagregado según causa. • Número de muerte perinatal y neonatal, desagregado según causa. • Número de casos reportados, desagregados según causa de muerte y sexo, por grupos de edad infantil o durante el primer año de vida, 1-4 años, 5-14 y 15-17 años, si es posible separarlo del rango 15-44 acostumbrado en las estadísticas de salud. Es importante diferenciar causas externas de todas las demás causas. • número de embarazo con 3 o más controles prenatales 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar e Incentivar al 90% de las madres gestantes sobre los beneficios del control prenatal, en especial a adolescentes. • Reducir en un 60% el número de embarazos sin control prenatal • Reducción de los casos de muertes materna en un 60% por casos asociados a la falta de control prenatal. • Incrementar en un 90% la afiliación y actualización, Prioritaria al SISBEN de Mujeres embarazadas en sus tres primeros meses de gestación • Reducir en un 60% la tasa de mortalidad neonatal, peri natal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Numero de embarazo sin controles prenatales • Número de partos atendidos por personal capacitado. Comparar con números de nacimiento para identificar partos sin acceso a servicio de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potencializar la reactivación de las UROCS en un 100%.
---	--

PROGRAMA	PROYECTO
NIÑOS Y NIÑAS SANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de cobertura de afiliación al SGSSS de menores de 5 años. • Programa de Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en niños y niñas entre 5 y 18 años. • Programa crecimiento y desarrollo de los niños. • Programa de ampliación de la cobertura en vacunación. • Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias. • Programa de reducción de la prevaencia de las muertes infantiles por infecciones respiratorias. Programa fuentes de salud. • Programa de reducción de la prevaencia de las muertes infantiles por desnutrición y diarrea. • Programa de vigilancia en salud pública de los problemas prevalentes que afectan la salud de los niños menores de 5 años. • programas de la estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes).
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Todos vivos. • Todos nutridos. • Todos saludables 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Universal del esquema de vacunación-PAI, apoyado por una carné que debe tener cada niño o niña. • Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales, para los niños y niñas en primera infancia e infancia. • Implementación de programas de salud familiar enfocados en los beneficiarios del programa Familias en Acción y en la red UNIDOS. • Expansión del programa escuela saludable. • Organización de servicios amigables de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	salud sexual y reproductiva para adolescentes con la ESE Municipal.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos y prevaencia (porcentajes de afectados con respecto a la población) de enfermedades transmisibles; desagregar por grupo de edad, con énfasis en aquellas que se calculan para menores de 5 y de 15 años. • Numero de caos y prevaencia de enfermedades y lesiones no tales relacionadas con primeras causas de mortalidad, por grupo de edad. • Cobertura de afiliación al SGSSS, según régimen. • Cobertura vacunación –PAI: desagregado por tipo de vacuna (biológico) en menores de un año. • Cobertura de vacunación –PAI según edad: de 1 a 4 años, de 5 a 14 años (escolares) y de 15 a 17 años. • Numero de niños y niñas que han tenido exámenes de problemas visuales, auditivos y bucales; detallar para menores de 5 años y población escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar 12 campañas de afiliación al SISBEN para niños, niñas y adolescentes hasta los 18 Años en asocio con la red UNIDOS. • Incrementar en un 100% la asistencia de los niños del municipio a los controles de crecimiento y desarrollo. • Optimizar los procesos en un 100% para cumplir a cabalidad con los esquemas de vacunación completos. • Alcanzar en un 95% la cobertura por biológicos. • Disminuir en un 80% las tasa de muertes por desnutrición en el municipio. • Implementar 32 campañas de desparasitación infantil en el municipio • Optimizar en un 90% la gestión realizada por la secretaria de salud en torno al manejo y control en salud pública de los problemas prevalentes • Implementación en un 90% los programas de la estrategia AIPEI. • Realizar 50 brigadas de salud entorno al cuidado que hay que tener para prevenir las infecciones respiratorias. • Reducir en un 80% los casos de infecciones respiratorias en niños menores de 5 Años.

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD CONVIVE EN FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Familia Soledaña • Pedagogía del amor
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Todos con familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de programas de apoyo y educación sexual, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo. • Mecanismo de detección de situaciones alto riesgo de abandono y vida en la calle, por grupos etéreos. • Apoyo especial a hogares identificados

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<p>como alto riesgo de abandono o vida en la calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de dificultades encontradas en la aplicación de medidas en el código de policía relacionadas con situaciones de alto riesgo de alto riesgo de abandono y vida en la calle, especialmente con adolescentes.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono por grupos de edad: 0-6 años, 7-11 años, 12-17 años. • Número de casos de niños, niñas y adolescentes atendidos y cobertura en programas de bienestar familiar ICBF, desagregada por modalidades de atención, especialmente aquellos dedicados a prevención y protección de vida en la calle. • Número de hogares atendidos y cobertura en programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a estrechar vínculos familiares. • Proporción de adopciones de de niños y niñas en hogares sustitutos, frente a abandono, por grupos de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 95% el total de niños abandonados, en calle, con derechos vulnerados.
PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD NUTRIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la estrategia IAMI. • Programa de porción a la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses • Programa de promoción al acceso a alimentación adecuada según la edad y el estado fisiológico de los niños y los adolescentes. • Implementación y fortalecimiento de complementación alimentaría a través de los restaurantes escolares en las instituciones educativas públicas • Mantenimiento de los comedores escolares. • Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI y 0-7. CDIT, Recuperación Nutricional. • Soledad sin hambre.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Todos nutridos. • Todos saludables 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas que incrementan el tiempo promedio de lactancia materna, según nivel de Sisben. • Programas de capacitación y complemento nutricional para madre, diferenciado por gestantes y lactantes. • Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años. • Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo. • Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes 5-11 años, diferenciado por modalidad. • Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo con el operador de los programas de Restaurantes Escolares del municipio y del ICBF.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Estado nutricional de las gestantes. Calculada con bases en los reportes de los controles de embarazo desde las IPS y los programas de salud familiar. • Bajo peso al nacer: número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos. Calcular la proporción con respecto al total de nacidos vivos. • Tasas de desnutrición –crónica, global, aguda-diferenciadas según sexo y grupo de edad: menores de 2 años y menores de 5 años, 5 a 11 años, 12 a 17 años. Diferenciado según su sexo. Calculada con base en los reportes de peso y talla informados en los controles de crecimiento y desarrollo desde las IPS y los programas de salud familiar. • Número de niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional, diferenciadas según sexo y grupo de edad. • Cobertura de complemento nutricional, por grupo poblacional con mayor riesgo de desnutrición –gestantes, madres lactantes y menores de 2 años de nivel I y II de Sisben- (FAMI y materno-infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las madres lacten a sus hijos durante los primeros 6 meses de vida • Fortalecer en un 50% los programas de acceso a la alimentación adecuada según edad y estado fisiológico de los niños y adolescentes. • Fortalecer los procesos de gestión y trabajo de las oficinas promotoras de procesos de ayuda social en un 90% para lograr potencializar los incrementos adecuados en los distintos programas que ofrecen las instituciones departamentales y nacionales. • Mejorar en un 80% la infraestructura física de los comedores escolares.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>en IPS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de complementos nutricionales a población escolar, desagregado por modalidades de complemento y niveles educativos inicial, preescolar obligatorio, básica primaria, básica secundaria y media • Numero de comedores escolares mejorados y dotados en el Municipio. 	
PROGRAMA	PROYECTO
<p>EDUCACIÓN PARA TODOS/ PLAN SECTORIAL DE EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA. • COBERTURA PARA TODOS • CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS • ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA • EDUCACION INICIAL DE CALIDAD PARA LA PRIMERA INFANCIA /PLAN • INNOVACION CON PERTINENCIA. • MODERNIZACION INSTITUCIONAL/ EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, Niñas y Adolescentes con Educación y de Calidad. • Cobertura /Atención integral para la primera infancia PAIPI • Fortalecimiento, Calidad y Pertinencia de la Educación Inicial/ Centros de Atención Integral para la Primera Infancia • Administración Planta de Cargos y de Personal • Gestión de Bienestar Laboral y Seguridad Social • Prestación de Servicio Educativo por Banco de Oferente y Concesiones • Acompañamiento, Seguimiento, Auditorias y Evaluación de la Cobertura Educativa • Modelos Educativos Flexibles • Atención a la población con NEE • Programas de Apoyo Económico y Complementario a la Canasta Educativa: Asig Esp: Alimentación Escolar / Transporte Escolar/ Sector Solidario. • Fortalecimiento de la calidad en la gestión institucional • Infraestructura Educativa para una Educación de Calidad • Plan de Cobertura y Gratuidad para Todos • Gastos generales de los EE • Fortalecimiento de la atención educativa a grupos étnicos y poblaciones vulnerable • Plan de Formación Docente para la Competitividad/ Soledad Bilingüe • Referentes Curriculares y Material Didáctico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Apoyo al Mejoramiento- PAM de la SE y sus EE • Innovación en el uso pedagógico de las TIC en todos los niveles de educación/ PAM SE y los PEI de EE • Fomentar el uso pedagógico de las TIC en las Personas con Necesidades especiales • Conexión Total en los EE • Gestión del sector Educativo/ Modelo de eficiencia y Transparencia • Fortalecimiento de los sistemas de Información de la SE y los EE • Dotación de Equipos con conectividad • Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la SE y sus EE • Convivencia sana y Segura en los EE- "Escuela Espacio Seguro", Prevención, detección, atención y eliminación del maltrato en la Familia (Mujer, Niños y Niñas, adolescentes.) • Escuelas de Padres en IE Oficiales y Privadas. • Articulación de la Media con la Educación Superior • Estímulo al Ingreso a la Educación Superior • Fortalecimiento para el Trabajo y desarrollo humano.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Todos con educación. • Garantizar que niños, niñas y adolescentes asistan a una institución educativa hasta los 17 años • Garantizar el acceso, la permanencia de niños y niñas que se encuentran fuera del sistema escolar • Fortalecer la Educación inicial en el marco de la atención Integral • Garantizar la Continuidad y Permanencia de los niños y niñas con subsidios en el Sistema Educativo • Mejorar la calidad de la Educación en todos los niveles • Fortalecer el uso y apropiación de las TIC • Mejorar el acceso a la información y comunicación de la comunidad educativa; 	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación de la Calidad de la Educación • Expansión de modalidades de educación inicial con soporte pedagógico. • Realización de jornadas de ampliación de cobertura para garantizar la educación primaria • Ni uno menos • Ampliar la oferta de equipamientos educativos oficiales • Acceder a Recursos de la Nación (Ley 21 y otros • Dotar el Sistema Educativo • Mejorar los proyectos, contenidos y medios pedagógicos • Formar para el uso pedagógico de las TIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>con el fin de garantizar el uso y apropiación de las Tics que sustenten el desarrollo de los conocimientos y de las competencias necesarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el SICIED Soledad • Garantizar que niños, niñas y adolescentes asistan a una institución educativa hasta los 17 años • Garantizar el acceso, la permanencia de niños y niñas que se encuentran fuera del sistema escolar • Fortalecer la Educación inicial en el marco de la atención Integral • Garantizar la Continuidad y Permanencia de los niños y niñas con subsidios en el Sistema Educativo • Mejorar la calidad de la Educación en todos los niveles • Fortalecer el uso y apropiación de las TIC • Mejorar el acceso a la información y comunicación de la comunidad educativa; con el fin de garantizar el uso y apropiación de las Tics que sustenten el desarrollo de los conocimientos y de las competencias necesarias. • Mantener actualizado el SICIED Soledad. 	<p>para estudiantes y docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar profesionales docentes y directivos académicos • Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber 3°, 5°, 9°, 11° grado • Participación en las Escuelas de Formación Deportiva. • Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria • Establecer Programas de Modelos Flexibles. • Fortalecimiento a la población con necesidades educativas especiales • Fortalecimiento del modelo de gestión en la Secretaria de Educación y en los EE • Fortalecimiento del Plan de Formación Docente “Educadores LIDERES Naturales” • Gestión de cupos en el Servicio nacional de Aprendizaje –SENA-, con énfasis en nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo • la Institución educativa como entorno protector y facilitador de los procesos sociales • Educar con pertinencia para la productividad y competitividad a los ciudadanos. • La Familia como educadora del Ciudadano comprometido en el desarrollo social. • Aumento de la capacidad instalada de la infraestructura tecnológica • Fortalecimiento del modelo de gestión en la Secretaria de Educación y en las Instituciones educativas • Programa de Bilingüismo: dominio de inglés a nivel B1-preintermedio • Convenios para Articular la Media con la Educación Superior. SENA y/o ITSA • Estímulo al Ingreso a la Educación superior. • Certificación de la gestión de la SE en dos procesos de calidad y mantener la sostenibilidad de los procesos
<p>INDICADORES</p>	<p>META</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a preescolar, y otras modalidades de educación inicial, 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en un 50% positivamente el resultado de las pruebas de evaluación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

diferenciadas por grupos etarios: 0-2, 3-4 y 5 años.

- Asistencia escolar a los niveles de primaria (6-11 años) secundaria (12-15 años) y media (16-17 años).
- Resultado en prueba de evaluación externa: SABER 5 Y 9 e ICFES en 11.
- Cobertura programas de educación inicial, según modalidad.
- Tasas de cobertura por niveles educativos (Preescolar, Primaria, Secundaria y media).
- Tasas de repitencia y deserción por niveles educativos.
- instituciones educativas que atienden población vulnerable/IE .transformadas por la política de inclusión

externa

- 100% cobertura estimada de población entre 5-17 años.
- vincular a 15.000 niños y niñas entre 5-17 que se encuentren fuera del sistema escolar.
- Ampliar la cobertura de 500 estudiantes nuevos en los modelos flexibles
- Sostener la cobertura bruta de la Población estudiantil en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) que vienen siendo atendidos en las Instituciones Educativas del Municipio (98.351)..
- Garantizar la continuidad y Permanencia de 26.600 niños y niñas que se vienen atendiendo en las I.E. Privadas.
- un jardín Construido para la atención Integral a niños de 0 a 5
- 100 % Atención de la población vulnerable, rural, indígena afrodescendientes, discapacidad, desplazados y víctimas de violencia de 0-5 años.
- Lograr 18% en las IE Implementación en Jornada Extendida y Formación de Clubes Juveniles.
- el 100% de las IE cumpliendo el ciclo de calidad institucional
- un plan de apoyo al mejoramiento- PAM- diseñado y ejecutado
- El 100% de las IE comprometidas en Formación y Educación para la ciudadanía
- Las 30 IE desarrollan los proyectos transversales obligatorios
- Lograr la construidos en IE 5 comedores escolares
- 4 proyectos realizados con recursos de ley 21 con seguimiento
- Mejorar en 15 EE de bajo logro las competencias básicas de los estudiantes
- 5 EE implementando jornadas extendidas educativas y jornadas escolares
- Actualización del SICIED en un 100%
- 30 IE fortalecidas en el sistema institucional de evaluación con el decreto 1290 del 2009
- 1300 docentes formados con el plan de Formación Docente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

- 30 EE con seguimiento al PAM y PEI
- 30 EE Oficiales y 100 IE Privadas adoptando e implementando el PAM
- 30 EE transformadas en sus cuatro áreas de gestión, atendiendo a la población vulnerable
- Desarrollar 4 proyectos transversales establecido en la ley 115 en las 30 EE anualmente
- Docentes y directivos docentes, licenciados en lengua extranjera (Inglés) capacitados para alcanzar el Nivel B2 según el marco común Europeo
- 130 Escuelas de Padres Institucionalizadas
- 30 EE dotadas de Equipos y licencias de software.
- lograr 2 alianzas para fortalecer el uso de las TIC.
- Dotación de herramientas pedagógicas a 20 EE para la inclusión educativa
- 500 docentes capacitados en el uso y apropiación de las TIC
- Prestar el Servicio Educativo de Conectividad a las 30 Instituciones educativas del Municipio de Soledad.
- Dos procesos de certificación en gestión de calidad de la Secretaria de Educación de Soledad
- 15 instituciones educativas certificadas en procesos de calidad
- 100 % mejorar la calidad del servicio en tiempo y respuesta según los requerimientos del SAC
- Desarrollar 4 proyectos transversales establecido en la ley 115 en los 30 EE Oficiales anualmente
- Disminuir en un 60% los índices de deserción escolar y de repitencia
- Elaborar e implementar en un 100% el plan educativo municipal.
- Disminuir en un 95% los índices de analfabetismo en menores de 15 años
- Construir 4 biblióbankos.
- Gestionar 40 cursos de capacitación técnicos para adolescentes del municipio acordes con las cadenas productivas y realidades comerciales de Soledad.
- Incrementar en un 100% los índices de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<p>cobertura en educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar que el 100% de instituciones educativas ejecutan acciones de la política de inclusión • 100 % de las IE desarrollan las acciones de los planes operativos de los proyectos transversales • Apoyar en un 100% la permanencia de los comedores escolares • Incrementar en un 35% el número de instituciones con comedores escolares • Realizar las elecciones del concejo municipal de juventud.
--	---

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD LA CIUDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	<ul style="list-style-type: none"> • Mes de la Niñez y la Recreación • Consejo Municipal de Juventud
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Todos con educación. • Todos jugando. • Todos participando • Todos registrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 25 Parques agradables y seguros para el juego infantil. • Equipamiento urbano de parques infantiles. • Dotación de espacios escolares para el deporte y la cultura. • Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura • Consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia, a través de actividades lúdicas y de integración juvenil • Promoción de la vinculación de jóvenes en las distintas formas de participación comunitaria, a través de mecanismos como: Consejos de Planeación, Consejos de política social, Consejos de Juventud, Veeduría Ciudadana y gobierno escolar • Fomentar las asociaciones entre jóvenes como forma de participación social directa y como posibilidad para aportar a la construcción de confianza entre los diversos grupos de la sociedad.
INDICADORES	META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Metros cuadros per cápita de plazas y parques donde los menores de 5 años jueguen, según núcleo zonal. Metros cuadros per cápita de infraestructura exclusiva para el juego de los niños, niñas entre 5 y 12 años, según núcleo zonal. • Instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física. • Cobertura de programas públicos de recreación, biblioteca, deporte y cultura por edad y sexo. • Número de niños, niñas y adolescentes participantes del apoyo a organizaciones juveniles. • Numero de programas educativos implementados para la ocupación de tiempo libre • Elección de consejo municipal de juventud • Número de jóvenes participantes en las elecciones del consejo municipal de juventud • Número de jóvenes capacitados en participación juvenil y derechos de los jóvenes • Numero de actividades realizadas por el Consejo de juventudes 	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar a 10.000 niños al sano esparcimiento a través del juego en su día. • elaboración de un sistema de motivación para el estímulo y apoyo a los artistas infantiles juveniles mediante un Acuerdo municipal. • Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones juveniles del municipio y promoción a la vinculación de 200 personas entre niños, niñas y jóvenes adicionales para la ocupación del tiempo libre en instituciones u organizaciones como la policía cívica juvenil, programa clubes juveniles y jóvenes victimas de desplazamiento. • Desarrollo de 3 programas educativos para la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes del municipio. • Elecciones de los Consejeros Municipales de Juventud • Desde la institucionalidad del Gobierno contribuir a la articulación del CMJ de Soledad con otros CMJs del AMBQ y del Departamento del Atlántico, como también contribuir al fortalecimiento del Espacio de Articulación Juvenil Atlántico como la plataforma de juventudes territorial.
--	--

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD CAPAZ DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de VIH/SIDA e ITS “Yo me Protejo” • Regulación de la fecundidad y promover su acceso. • Promoción al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. • Promoción al acceso a servicios de información, educación y sexualidad humana.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Todos afectivamente estables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña por comportamientos culturales que expresen la imagen de “los niños son nuestra gran responsabilidad” en cualquier espacio Programa y espacios educativos públicos de expresión cultural de los niños y las niñas. • Programa y espacios públicos de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	expresión cultural y comunicación de los adolescentes.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> Descripción de evidencias de comportamientos generalizados que muestren la presencia o ausencia de una cultura pública de aprecio y prioridad de los niños y niñas. Matricula, por niveles educativos, en instituciones con proyecto transversal de educación para la sexualidad construcción de ciudadanía integrado con su PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de 200 conversatorios, capacitaciones, recitales para niños y adolescentes en torno a las emociones a la sexualidad y a los afectos

PROGRAMA	PROYECTO
NIÑOS Y NIÑAS IDENTIFICADOS Y CON DERECHOS GARANTIZADOS.	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización, promoción y difusión de los derechos del niño.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Todos registrados 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos para vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo. Programar la expedición de tarjeta de identidad en la población escolar. Exigir la tarjeta de identidad para acceso de servicios sociales y espectáculos públicos.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> Número y porcentaje de infantes registrados Número de niños y niñas mayores de 7 años con tarjeta de identidad. Numero de actividades realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> El 95% de niños del municipio cuenten con su registro y su tarjeta de identidad. Garantizar en un 100% la divulgación de los derechos de los niños en el Municipio.

PROGRAMA	PROYECTO
NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> Protección contra el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados. Protección contra la violencia sexual.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Todos afectivamente estables. 	<ul style="list-style-type: none"> Detección y vigilancia de espacios abiertos al público que presentan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<p>psicoactivas-SPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión masiva de cifras, respuestas ciudadanas, puntos de denuncias y demás medios al servicio de la ciudadanía. • Mecanismos ágiles de recepción de denuncias, acompañados de respuestas informativas. • Tiempo promedio de respuesta ante denuncia de abuso o maltrato infantil, presentado por la ciudadanía a través de cualquier medio.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Numero de evento o maltrato o abuso infantil, por grupo de edad y desagregados según espacios de maltrato abuso o explotación (hogar, escuelas, sitios públicos) • Numero de evento de abuso o explotación sexual, según espacios y desagregados por grupo de edad y sexo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control hasta en 100% de los casos detectados que afecten la salud y la integridad social de los niños, niñas y adolescentes del municipio • 80 capacitaciones en el cuatrienio en las instituciones educativas en torno a la prevención del abuso y explotación sexual y la inclusión a grupos armados al margen de la ley.
PROGRAMA	PROYECTO
NINGUNO CON ACTIVIDAD PERJUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de actividades perjudiciales en los niños y niñas de Soledad
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y erradicación del trabajo infantil. • Promover la cultura de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. • Proteger a los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar el Observatorio de niñez, adolescencia, juventud y familia, que permita desarrollar procesos de investigación y cooperación entre instituciones y dependencias, para el levantamiento de información, que permita generar un diagnostico general y un seguimiento de la población Soledaña, en lo que tiene que ver con los temas de infancia, adolescencia y familia.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Número de adolescentes acusados de violar la ley protegidos • Número de actividades realizadas para promover la cultura de la defensa de los derechos del niño • Numero de campañas realizadas para prevenir y erradicar el trabajo infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 actividades para promover la cultura de la defensa de los derechos del niño. • 4 campañas para erradicar el trabajo infantil

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

RETO 2: Propender por la actuación Interdisciplinaria e intersectorial que genere acciones en pro del desarrollo de la Política Pública de Discapacidad.

PROGRAMA PROGRAMA	PROYECTO PROYECTO
AYUDAS TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de ayudas técnicas a personas con discapacidad
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a personas discapacitadas de nivel de Sisben 1 y 2 y de la red UNIDOS, con ayudas técnicas como muletas, bastones para ciegos, sillas de ruedas y en general todos aquellos elementos que pueda necesitar un discapacitado de bajo recurso económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una caracterización de población discapacitada con la red UNIDOS y las Secretaria de Gestión Social. • Identificar y sisbenizar a la población focalizada por la red UNIDOS y la Secretaria de Gestión Social.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Numero de ayudas técnicas entregadas • Numero de discapacitados identificados • Numero de discapacitados sisbenizados • Documento caracterización • Número de celebraciones realizadas por año. <p>participante en el evento recreativos y deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de cobertura identificada con necesidades educativas y con talento excepcional. • Numero de instituciones y actividades recreativas atendidas para jornadas deportivas. • Número de proyectos productivos gestionados • Numero de celebraciones realizadas por año 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar ayudas técnicas al 10% de la población discapacitada. • Apoyar a 2 instituciones deportivas reconocidas que atienden a personas con discapacidad. • Fomentar y realizar la celebración del día del discapacitado • Gestionar la generación de proyectos productivos. <p>tipo cartilla informativa como guía para el manejo integral de la discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr cobertura del 10% a la población previamente identificada con necesidades educativas y/o talentos excepcionales. • Ejecutar anualmente un evento recreativo y deportivo para los jóvenes discapacitados identificados. • Atender las actividades recreativas y deportivas a 2 instituciones reconocidas que atienden a personas con discapacidad. • Gestionar la generación de proyectos productivos • Fomentar y realizar la celebración del día del discapacitado

RETO 3: Adelantar la Política Positiva "Mujeres Emprendedoras" mediante el desarrollo de planes y programas específicos a favor de las mujeres, que contribuyan a superar las

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

inequidades que afectan a este grupo de la población, particularmente a las mujeres cabeza de familia, emprendedoras, maltratadas, en situación de pobreza o vulnerabilidad social y económica.

PROGRAMA	PROYECTO
MUJERES EMPRENDEDORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer • Transfórmate tu Mujer • Mujer " Con derechos" libre de violencia y sin discriminación
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el posicionamiento de la mujer desde sus diferentes ámbitos enmarcados en el empoderamiento social, cultural, económico y humano, elevando con ello su calidad de vida, mejorando su entorno y dándole mayores opciones en el desarrollo del municipio. • Implementar, coordinar y articular la política pública de la mujer Soledaña. • Fomentar y promocionar de actividades generadoras de ingreso en mujeres. • Fortalecer la capacidad de gestión, organización y crecimiento de las mujeres y contribuir a la reducción de inequidades sociales, económicas, políticas y demográficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación empresarial para mujeres especialmente aquellas que son cabeza de hogar, en la organización de microempresas, que les permita mejorar sus ingresos, a través de la reactivación de la Asociación de Mujeres del municipio de Soledad. • Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, a través de las veedurías y entes de control social. • Brindar apoyo institucional a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, y de la vulneración de sus derechos, a través de un equipo interdisciplinario.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres atendidas que denuncien hechos violentos • No. de mujeres formadas en empoderamiento y asociatividad productiva. • Porcentaje de familias apoyadas en la construcción del proyecto de vida, en asociatividad familiar y en la concepción de un estilo de vida libre de violencia. • Organismo para asociar las redes de mujeres creado • Numero de eventos conmemorativos a la mujer realizados • No. de docentes capacitados en atención 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender integralmente al 100% de mujeres que denuncien hechos de violencia en su contra • Formar 1500 mujeres en el marco de un proceso innovador sobre el empoderamiento fortaleciendo las capacidades individuales y asociatividad productiva.. • Apoyar al 100% de las familias beneficiarias del proceso de formación "Transfórmate tu mujer" en la construcción del proyecto de vida para los jóvenes, en la promoción para la asociatividad familiar en torno al emprendimiento y en la concepción de un estilo de vida libre de Violencia • Crear un organismo que asocie las redes de mujeres líderes y empoderadas con enfoque diferencial e inclusión social que

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

sicosocial a estudiantes.	se constituyan a nivel local <ul style="list-style-type: none"> • Realizar 8 eventos conmemorando las fechas alusivas a la mujer incluyendo temas que propendan por el respeto de sus derechos • Capacitar a 100 personas del sector educativo del municipio sobre atención sicosocial a estudiantes, en el marco del Conpes 147. • Realizar 1 megaferias que involucren a mujeres emprendedoras para que participen en eventos de promoción y comercialización de sus productos. • Realizar 2 mesas de trabajo para fomentar y difundir en empresas públicas y privadas normas que busquen prevenir y sancionar el acoso laboral e implementar políticas de equidad de género en la actividad laboral.
---------------------------	---

RETO 4: Concertar políticas, programas y proyectos que generen procesos participativos para la población adulta mayor y donde las diversas organizaciones sociales, comunitarias, públicas y privadas articulen acciones de atención integral en busca del mejoramiento de su calidad de vida.

PROGRAMA	PROYECTO
CANITAS FELICES	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral al adulto mayor
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia que representa las personas mayores como patrimonio social en el Municipio, por su experiencia y conocimiento, mejorando las condiciones de vida de esta población, en lo relacionado con su situación económica, el estado de salud y las condiciones en las que habita, su envejecimiento activo y productivo, el conocimiento y exigencia de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el envejecimiento saludable y activo • Orientar en programas ocupacionales al adulto mayor sin aislarlo de su núcleo familiar. • Fortalecer los lazos con la familia y la comunidad. • Vincular al adulto mayor a la práctica del deporte y la recreación. • Fortalecer el Comité de Adulto Mayor • Construir y mantener los Centros de Vida.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Numero de adultos mayores alfabetizados • Número de jornadas recreativas deportivas en el año • Numero de adultos mayores con 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un centro de vida y mantenimiento de un Centro de vida. • Apoyar dos proyectos productivos dirigidos a los adultos mayores con entidades del orden nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>documento de identidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de adultos mayores priorizados para el PPSAM 	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetizar el 80% de la población del adulto mayor • Realizar como mínimo dos jornadas recreativas y deportivas anuales para los adultos mayores • Garantizar que el 80% de los adultos mayores del municipio cuenten con su documento de identidad • Aumentar los adultos mayores priorizados en un 80% en el programa de subsidios del Ministerio de salud y protección Social.
---	---

RETO 5: Diseñar, evaluar y desplegar hacia las distintas instituciones involucradas la política nacional, departamental y territorial la atención integral a la población víctima del conflicto armado y coordinar su financiación y ejecución.

PROGRAMA	PROYECTO
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Políticas Públicas a Población víctima del Conflicto Armado
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la prestación de asistencia de urgencias en salud, asistencia de gastos funerarios • Complementar las medidas de atención y orientación a las víctimas en centros Regionales y/o Puntos de Atención • Asistencia a la Víctimas • Reparación integral contempladas en el Plan Nacional de Atención y Reparación garantizar una prestación eficiente y oportuna a las víctimas en materia de servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico. • Garantizar la Atención Inmediata alojamiento temporal y alimentación transitoria a las personas a las que se les acaba de someter a una victimización. • Garantizar la participación de la población víctima en los Subcomités del CJT de acuerdo al protocolo que se adopte. • Brindar seguridad y protección a las víctimas. • Planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Comité Territorial de Justicia Transicional • Apoyo a la Estrategia de Atención definida en el municipio para la Atención a las Víctimas con personas idóneo y con experiencia • Garantizar una adecuada coordinación vertical (Nación-Territorio), como una efectiva articulación horizontal con las entidades del orden territorial que tienen funciones y competencias en el diseño o ejecución de las medidas y políticas contempladas en la Ley 1448 de 2011 • Adopción de decisiones relativas a la coordinación de las actividades institucionales en materia de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas • Articular esfuerzos con los programas de retorno, en aras de materializar los derechos de las personas que retornan a Soledad. • Diseñar los planes de prevención y Protección a las víctimas. Aplicar los decretos vigente para la protección de las

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos externos a través de alianzas internacionales y nacionales y del sector privado y no gubernamental que permitan cubrir la diferencia entre las necesidades de financiación de los programas y proyectos y los recursos estatales disponibles 	<p>Victimas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Numero de víctimas atendidas urgencias en salud, asistencia de gastos funerarios • Número de personas atendidas en Atención Inmediata en lo referente alojamiento temporal y alimentación transitoria a las personas a las que se les acaba de someter a una victimización • Numero de víctimas en la participación de en los Subcomités del CJT • Numero de víctimas con restablecimiento socioeconómico • Numero de recursos gestionados externos a través de alianzas internacionales y nacionales y del sector privado y no gubernamental que permitan cubrir la diferencia entre las necesidades de financiación de los programas y proyectos y los recursos estatales disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las victimas atendidas en salud y gastos funerarios • 100% de las victimas atendidas en alojamiento temporal y alimentación transitoria • 100% de los subcomités con participación de población victima

RETO 6: Generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las minorías étnicas y otras minorías del municipio a través de la implementación de programas que identifiquen su situación, atiendan y fomenten sus aspiraciones y manifestaciones culturales.

PROGRAMA	PROYECTO
<p>INCLUSIÓN DE MINORIAS ETNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la situación de la población indígena y afro colombiana. • Fomento y apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas de las minorías. • Gestión para la identificación de alternativas para la indigencia en minorías étnicas.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención a las minorías étnicas del municipio a través de programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación de minorías étnicas • Programa de fomento y apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro cultural de negritudes y/o de minorías étnicas
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> Numero de estudios de situación de población étnica Numero de programas de fomento y apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas Número de personas de poblaciones étnicas inscritas y beneficiadas con programas de atención social 	<ul style="list-style-type: none"> Un estudio de las poblaciones étnicas realizado Tres programas de fomento y apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas Incorporación de las minorías étnicas en indigencia a los programas de atención social.

RETO 7: Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de los beneficiarios de la Red UNIDOS

PROGRAMA	PROYECTO
SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA (RED UNIDOS)	<ul style="list-style-type: none"> Identificación para las Familias UNIDOS. Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS. Garantizar la formación del capital Humana. Soledad Saludable. Todos nutridos y alimentados Saludable. Vivienda digna para todos. UNIDOS en familia. Todos con oportunidades y ahorrando. Acceso a los servicios de la justicia para todos.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Soledad. Garantizar que las familias en extrema pobreza estén identificados los adultos con la libreta militar y la información en el sisben actualizada Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento. Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su 	<ul style="list-style-type: none"> El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema 40% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS. Focalizar el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los 45 logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS. Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>desarrollo humano integral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad • Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos. • Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural • Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo. • Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas. • Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio. • Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar. • Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS. • Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 5000 Beneficiarios Identificados, con libretas Militares y actualizados en el Sisben • 1500 adultos mayores con fuente de ingreso o sustento económico • 35000 personas en el sistema educativo • 6000 personas con capacidades laborales generadas • 3000 personas vinculadas a un puesto de trabajo • 3000 adultos con fuente de ingreso • Todos los niños atendidos • Todos los Niños que termina el ciclo básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover que el 100% de la población UNIDOS este Identificada según la edad • Que el 100% de la población UNIDOS resuelva su situación militar • Promover el 100% de la población UNIDOS tenga actualizada la información en el SISBEN • Promover que el 30% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico • Generar capacidades laborales en el 80% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva. • Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • 250 adultos alfabetizados • 100 personas que continúan la formación profesional • Cero niños en la vida laboral • Todas las personas priorizadas afiliadas al SGSSS • Todas las personas con acceso a los programas de prevención y promoción en salud • 200 de subsidios de vivienda nueva, mejoramiento • 200 personas asesoradas en titulación de predios • 1000 de personas con hábitos saludables de alimentación • 6000 familias con los logros priorizados cumplidos • 6000 familias sin Violencia Intrafamiliar y sin hechos de abuso sexual • 2000 personas Participando en los espacio de aprovechamiento del tiempo libre • 6000 familias con buenas pauta de convivencia • 6000 personas vinculas al sistema financiero • 6000 personas con conocimiento de la ruta de atención a los servicios de justicia. 	<p>programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados. • Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados • Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional. • Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales. • Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud Garantizar • Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud • Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos • Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades. • Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar • Reducir en un 10% los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS. • Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio • Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar. • Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro • Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de
---	---

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.
--	--

RETO 8: Fortalecer la prestación de los servicios de salud para todos. Mejorar los procesos de inspección, vigilancia y control de las EPS e IPS que funcionan en la Ciudad de Soledad

PROGRAMA	PROYECTO
PLAN TERRITORIAL DE SALUD – SERVICIOS DE SALUD CON EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • EPS e IPS Controladas y Vigiladas
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud. • Lograr Garantizar La Integralidad De La Atención En: Salud, Con Un Sistema De Fácil Acceso Con Calidad Y Eficiencia. • Disminuir el alto índice de insatisfacción técnica y sentida del servicio ocasionado por el incumplimiento de los parámetros nacionales. • Establecer mecanismos tendientes a fortalecer la justicia y equidad a través del fomento y la promoción de estilos de vida saludables, mejorando el acceso y calidad de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer sobre las EPS, ESE e IPS las labores de inspección, vigilancia y control a los servicios de urgencias, a fin de verificar que cumplan con los requisitos exigidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. • Realizar inspección, vigilancia y control a las EPS, ESE e IPS, en relación con los planes de contingencia en salud. • Lograr que las EPS, ESE e IPS cuenten con asistencia técnica en la elaboración de los planes Hospitalarios de emergencias en el Municipio.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura prestación de servicios de la población no cubierta con subsidios a la demanda y población desplazada no asegurada • Proporción de satisfacción de los usuarios de la Red Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura en la prestación de servicios de salud al 100% de la población en lo no cubierto con subsidios a la demanda y a la población desplazada no asegurada. • Lograr incrementar del 65% a un 80% en el grado de satisfacción de los usuarios que reciben servicios de salud en la Red Pública.

RETO 9: Implementar un Plan de Salud Pública integral sustentado en las reales necesidades del municipio y que tenga las herramientas para garantizarle a la población las condiciones de salubridad propicia para su vida.

PROGRAMA	PROYECTO
PLAN TERRITORIAL DE SALUD- SALUD PUBLICA CON EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Soledad con Vida para los Niños y las Niñas. • Niños y Niñas Sanos • Soledad Nutrida. • Soledad la Ciudad de los Niños Niñas y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<p>Adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soledad Capaz de Manejar los Afectos, las Emociones y la Sexualidad. • Ninguno Sometido a Maltrato o Abuso Sexual. • Soledad Joven. • Escenarios para la Paz y Convivencia
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos tendientes a fortalecer la justicia y equidad a través del fomento y la promoción de estilos de vida saludables, mejorando el acceso y calidad de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar, garantizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Mejorar las condiciones técnicas que presentan los centros prestadores de servicios de salud. • Realizar jordanas de vacunación que lleguen al 100% de la población de Soledad. • Realizar campañas de control natal y prenatal. • Erradicar centros de generación de vectores de dengue y malaria. • Campañas de desratización en todo el municipio. • Esterilización de perros callejeros • Diseñar estrategias publicitarias que desde la institucionalidad promuevan estilos de vida saludables. • Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación para la prevención del VIH en el municipio con el apoyo de las EPS, ESE e IPS. • Lograr que en el municipio se desarrolle la estrategia de servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes. • Lograr que en el municipio se desarrolle la estrategia de servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes • Efectuar el seguimiento al Plan Sectorial de Salud.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 100% de población vulnerable afiliada en régimen subsidiado • Aumento de un 20% en nuevas personas afiliadas en régimen contributivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir a 18.32x 1000 nacidos vivos la Tasa de mortalidad infantil. • Disminuir a 10,48x1000 nacidos vivos; la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 Años. • Disminuir 0,00 la Tasa de Mortalidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda) en

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de 50%de personas atendidas en Hospitales • Encuestas de percepción ciudadana sobre el servicio de salud. • Espacios libres de Humo • Mantener tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino x 100.000 mujeres en edad fértil • Alcanzar un 95% de cobertura de vacunación 	<ul style="list-style-type: none"> menores de 5 años. • Disminuir 0,00 la Tasa de Mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años. • Alcanzar un 95% de cobertura de vacunación con pentavalente en niños menores de un año. • Alcanzar un 95% de coberturas de vacunación contra sarampión al año de edad. • Alcanzar un 95% de cobertura de vacunación con los biológicos en niños menores de un año y de un año. • Disminuir la Razón de Mortalidad a Materna a 0,25 x 1.000 nacidos vivos. • Contener en 8,77 la proporción de nacidos vivos por bajo peso al nacer. • Contener la tasa de natalidad entre adolescente en 30,10 x 1000 mujeres entre los 10 y 19 años. • Reducir la Tasa de Mortalidad por Desnutrición Crónica a 13, 27 x 100.000 en menores de 5 años. • Disminuir a 0,00 x 100 gestantes la Tasa de niños con VIH por Transmisión Vertical. • Disminuir la tasa de mortalidad asociada a VIH / SIDA a 6,15 x 100.000 habitantes. • Lograr en 100% la cobertura de la estrategia AIEPI institucional y comunitario. • Contener la Incidencia de Violencia Intrafamiliar en 192,02 x 100.000 hab. • Contener la Tasa de Mortalidad por Suicidio en 2,31 x 100.000 habitantes. • Disminuir la Incidencia de Malnutrición a 33,03 x 100.000 habitantes. • Disminuir la tasa de mortalidadpor tuberculosis en 2,88 x 100.000 habitantes. • Contener en 27,40 x 100.000 habitantes la Incidencia de tuberculosis. • Curar el 85% de los pacientes diagnosticados con tuberculosis. • Contener la Prevalencia de Lepra en 1,09 x 100.000 habitantes. • Mantener la Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en 4,56 x 100.000 mujeres en edad fértil.
---	---

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • 20 programas de actividad física en población joven y adulta. • Lograr que el municipio implemente la estrategia de espacios libres de humo. • Mejorar la calidad de la estrategia TAES en el municipio. • Lograr que el municipio realice la búsqueda activa de sintomáticos de piel y del sistema nervioso periférico. • Lograr que en el municipio se diseñe y desarrolle un plan de drogas dentro del Comité Municipal de Drogas. • Lograr un 100% de viviendas desratizadas en áreas priorizadas (53.000). • Disminuir la tasa a0,0% x 100.000 habitantes de letalidad por leptospirosis • Disminuir la tasa 0,0% x 100.000 habitantes de letalidad por dengue. • Mantener la tasa 0,0% x 100.000 habitantes de incidencia y letalidad por malaria. • Mantener en cero el Número de casos de muertes por rabia humana. • Contener en 3,4 el Índice COP Promedio en niños de 12 años. • Establecer en 6,72 x 100.000 habitantes la Tasa de Mortalidad por Enfermedad Hipertensiva. • Establecer en 9,03 x 100.000 habitantes la Tasa de Mortalidad por Diabetes. • Mantener el 0,7 IRCA del Agua para Consumo Humano • Aumentar el Cumplimiento en la notificación semanal de las UPGD. • Lograr el 80% de cobertura de vacunación canina en la ciudad de Soledad • Lograr el 50% de esterilización canina • Número de establecimientos de medicamentos existentes en el municipio e iniciar la vigilancia y control de los mismos.
--	--

PROGRAMA	PROYECTO
ASEGURAMIENTO JUSTO PARA TODOS	Por una Soledad Sana
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Lograr La Cobertura Universal En El Sistema General De Seguridad Social En Salud • Establecer mecanismos tendientes a fortalecer la justicia y equidad a través del fomento y la promoción de estilos de vida saludables, mejorando el acceso y calidad de los servicios de salud. • Reestructuración de los procesos de inspección, vigilancia y control de las IPS y EPS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y priorizar la población a afiliar con el fin de lograr la cobertura universal de la población de niveles I y II. • Afiliar nuevas personas al régimen subsidiado.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de Aseguramiento • Proporción de personas del Sisben I y II aseguradas. • Proporción de la población asegurada al régimen subsidiado. • Proporción de la población asegurada al régimen contributivo. • Proporción de la población pobre no cubierta consubsidio a la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar del 94,93% al 100% de la población de los niveles I y II del Sisben en el Municipio de Soledad al año 2012. • Aumentar la cobertura de aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud del 82,73% al 100%. • Aumentar la proporción del 47,12% al 50% de la población asegurada del régimen subsidiado. • Aumentar la proporción del 35,61% al 40% de la población asegurada al régimen contributivo. • Disminuir la proporción de 5,07% a 5,0% de la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda.

PROGRAMA	PROYECTO
PLAN TERRITORIAL DE SALUD – PROMOCION SOCIAL CON EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Integral al Discapacitado • Ayudas Técnicas • Mujeres Emprendedoras • Canitas Felices • Atención, asistencia y reparación de las víctimas del conflicto armado.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos tendientes a fortalecer la justicia y equidad a través del fomento y la promoción de estilos de vida saludables, mejorando el acceso y calidad de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el desarrollo de acciones de promoción social en la población víctima del conflicto armado. • Lograr el desarrollo de acciones de promoción social en la población afectada por la ola invernal • Lograr el desarrollo de acciones de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	promoción social para el adulto mayor.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de promoción y prevención en población discapacitada, desplazada, víctimas y adulto mayor. • Numero de Sistemas de Información Integral de la Secretaria de Salud Municipal. • 10.000 personas discapacitadas, desplazadas y adultos mayores atendidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 100% de cobertura con acciones de promoción social y salud al 100% de la población discapacitada, desplazadas, víctimas y de adulto mayor. • Desarrollar un (1) sistema de Información que integre la información de la Secretaria de Salud Municipal.
PROGRAMA	PROYECTO
PLAN TERRITORIAL DE SALUD - PREPARADOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Preparados en salud ante Emergencias y Desastres.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos tendientes a fortalecer la justicia y equidad a través del fomento y la promoción de estilos de vida saludables, mejorando el acceso y calidad de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer sobre las EPS, ESE e IPS las labores de inspección, vigilancia y control a los servicios de urgencias, a fin de verificar que cumplan con los requisitos exigidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. • Realizar inspección, vigilancia y control a las EPS, ESE e IPS, en relación con los planes de contingencia en salud. • Lograr que las EPS, ESE e IPS cuenten con asistencia técnica en la elaboración de los planes Hospitalarios de emergencias en el Municipio.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de inspección vigilancia y control a los planes de emergencia hospitalarios de las EPS, ESE e IPS. • 2 planes de contingencia frente al Cambio Climático y grandes eventos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura de inspección, vigilancia y control a los planes de emergencia hospitalarios de las EPS, ESE e IPS. • Aumentar el cumplimiento en la elaboración de planes de contingencia municipales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

RETO 10: Diseñar e implementar políticas públicas de juventudes para promover el desarrollo integral de esta importante población.

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD JOVEN	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los Jóvenes con Menos Oportunidades • Drogadicción y Alcoholismo • Sexualidad Responsable • Promover la Participación de los Jóvenes en Procesos Democráticos • Política Pública para el Medio Ambiente y la Cultura, la Recreación, la Actividad Física y El Deporte • El Centro del Desarrollo del Sentido de Pertenencia del Ser Soledaño. • Casa de los Jóvenes • Emisora de Jóvenes • Salud Para Todos los Jóvenes • Cultura e Identidades Juveniles • Juventud con Oportunidades y Opciones Laborales. • Red Juvenil Ambiental • Participación Social y Política • Escuelas de Cero Violencia.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio Autónomo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con implementación de políticas públicas e inversión social para la garantía de sus derechos. • Se debe designar un coordinador de juventudes o quien haga a su vez para la implementación de la política de juventud para asistencia técnica que fuera necesaria con el fin de consolidar la política pública nacional de juventudes, promover e impulsar el diseño y elaboración de planes, los programas y los proyectos de juventud y emprender acciones y estrategias, defensa y protección de los derechos de los jóvenes en Soledad • Convocar a las elecciones de la mencionada corporación dentro de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular la Secretaria de Gestión Social municipal con la Gerencia de Capital Social de la Gobernación del Atlántico para el diseño de proyectos y la Gestión de Recursos. • Convocar a la comunidad para la socialización de los proyectos. • Realizar mesas de trabajo por comunas para estructurar acciones dirigidas al fomento de ciudadanía juvenil. • Fortalecer institucionalmente al Consejo Municipal de Juventudes. • Fomentar la articulación del CMJ de Soledad con CMJ de otros municipios del Área Metropolitana de Barranquilla. • Diseñar estrategia de medios de comunicación. • Fomentar y promocionar la cultura del empleo y la formalidad dentro del marco de la Ley 1429 del 29 de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>instituciones educativas privadas y públicas de la ciudad, así como también de las organizaciones, redes, movimientos, y toda expresión de carácter juvenil de modo que podamos contar con la afluencia de toda la población interesada en participar de mencionada actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación a grupos jóvenes campesinos, indígenas, afro-colombiano y de grupos minorías conformadas. • Articular con la Registraduría Nacional del Estado Civil la fecha, con las diferentes secretarías municipales y los espacios para la realización del ejercicio de elección popular. • Contribuir a la articulación del CMJ de Soledad con otros CMJs del Área Metropolitana de Barranquilla y del Departamento del Atlántico, como también contribuir al fortalecimiento del Espacio de Articulación Juvenil Atlántico como la plataforma de juventudes territorial. • Ofrecer acompañamiento técnico a dicha corporación para la elaboración de proyectos así como para su gestión. • Uno de los objetivos del proyecto consiste en ofrecer a los jóvenes la oportunidad de dar a conocer sus pensamientos e ideas acerca de los temas relacionados de nuestro municipio • Velar por el reconocimiento a los jóvenes del derecho que tienen a disfrutar del ejercicio responsable y la protección de los derechos sexuales y reproductivos con igual legitimidad y plenitud que las personas adultas. 	<p>Diciembre de 2010 Ley de “Formalización y Generación de Empleo” con énfasis en el joven y el empleador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las directrices para la conformación de redes de jóvenes empresarios emprendedores en el municipio.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • CMJ conformado • Emisora Juvenil Funcionando • Casa de juventudes Funcionando • 30 de mesas de trabajo con jóvenes de la comunidad. • 10 de socializaciones de Proyectos de juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la inclusión de aquellos jóvenes con menos oportunidades en razón a diferentes situaciones u obstáculos tales como sociales, económicos, condición de discapacidad, dificultades culturales, problemas de salud, y participación general ciudadana activa e inclusión en la sociedad del Municipio de Soledad a

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 2.000 Jóvenes dentro del Plan de Acción de la Juventud• Escuela de Liderazgo Juvenil | <p>través de un trabajo articulado con las diferentes dependencias de la Alcaldía.</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar 2 mesas juveniles por año y 2 redes en el cuatrienio desde los colegios para generar semilleros de líderes y donde se represente la juventud• Construcción, implementación y evaluación del Plan de Acción para la Juventud• Fortalecimiento del Sistema de Juventud del municipio• Escuela de Liderazgo Juvenil• Escuelas de Administración Pública, Control Social y Veedurías• Conformar proyectos de árbol de la juventud Soledaña• Generar participación y compromiso de los jóvenes soledaños en la gestión ambiental.• Crear políticas para salvaguardar nuestras zonas verdes en las laderas de los arroyos y parques a lo largo del municipio creando de Soledad un Gran Parque Verde.• Diseñar políticas para el desarrollo físico, el esparcimiento y el deporte recomendando la ejecución de obras por lo menos en un 20 % del municipio urbano y teniendo en cuenta la norma internacional que señala que por cada habitante deben haber unos 15 metros cuadrado de zonas verdes.• Liderar 2 proyectos por año de arborización de soledad creando por lo jóvenes una conciencia de ciudad verde• Generalizar la información y servicios que ayuden a los jóvenes a comprender su sexualidad y protegerlos de embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual con información no solo masiva sino de calidad.• Promover 2 campañas por año de prevención de violencia sexual tanto en el hogar como en las Instituciones Educativas y la comunidad en general.• Promover la atención del abuso sexual en jóvenes mediante una estrategia integral. |
|---|---|

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger y desarrollar el patrimonio natural, cultural, la recreación y el deporte por medio de la participación de todos los jóvenes ▪ Capacitar 1000 jóvenes sobre las políticas de emprendimiento en acuerdos con el ITSA ▪ Diseñar y crear 10 acuerdos y programas con las diferentes empresas que estén dispuestas a realizar la contratación formal de jóvenes.
--	---

RETO 11: Diseñar e implementar nuevas y mejores políticas públicas a nivel cultural para poder fortalecer antiguos y nuevos procesos de desarrollo en esta área

PROGRAMA	PROYECTOS
SOLEDAD; CIUDAD EMPRENDEDORA AL DESARROLLO CULTURAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en Emprendimiento cultural y Acompañamiento en asesoría para la creación de industrias culturales. • Profesionalización de los artistas para la producción cultural. • Mejoramiento de la calidad de docentes en las áreas artísticas y culturales y Seguimiento y evaluación a la calidad de los programas de formación artística. • Promoción turística y cultural del Municipio de Soledad y Reconocimiento de Soledad como Emporio Cultural del Caribe Colombiano.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Formar hacedores del arte y la Cultura en emprendimiento Cultural y creación de industrias culturales para mejorar la circulación de la cultura del municipio. • Profesionalizar artistas en danza, música y artes escénicas para dignificar su arte y trabajo. • Fortalecer la calidad de los docentes del área de Artística y evaluar su desempeño anualmente para un fortalecimiento del quehacer cultural del municipio. • Promocionar turísticamente al municipio de Soledad para lograr su vinculación en el desarrollo cultural del Dpto., del Gran Caribe y su inclusión en la agenda cultural nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de asesorías por parte del Ministerio de Cultura y Cámara de Comercio para fortalecer la formación de hacedores del Arte y la cultura de Soledad en emprendimiento y creación de industrias culturales. • Aprovechamiento del programa Colombia creativa del Ministerio de Cultura para realizar convenios de profesionalización. • Existencia de la ruta turística en el Museo del Caribe para dar lograr circulación de turística en Soledad • Invitaciones a artistas del municipio para exponer la cultura de Soledad en el Dpto. la región, la Nación y fuera de nuestro País. • Aprovechar el programa formación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	a formadores del Ministerio de Cultura.
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • 6 Directores de grupos de teatro sin formación profesional en Artes escénicas focalizados por el IMCS. • 56 Directores de Danza o coreógrafos sin formación profesional en Danzas focalizados por el IMCS. • Más de 100 músicos empíricos sin formación profesional en Música focalizados por el IMCS. • Existencia de Docentes en Educación artística en las Instituciones de Educación básica del municipio de Soledad • Existencia de la Ruta Caribe liderada por la Gobernación y el Museo del Caribe • Trayectoria artística y cultural de Soledad que la posesionan como un Emporio Cultural del Caribe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 8 talleres en el cuatrienio en emprendimiento cultural y creación de industrias culturales. • Profesionalizar mediante convenio a 90 hacedores de la danza, la música y artes escénicas empíricos a través del programa Colombia Creativa. • Establecer 2 convenios para realizar talleres con el SENA y UNIATLANTICO para fortalecer la calidad de los docentes de Artísticas y evaluar su desempeño en la enseñanza del arte. • Empezar con la Gobernación del Atlántico una Ruta Turística para incluir al Municipio en el desarrollo cultural del Dpto., y su inclusión en la agenda cultural nacional e internacional. Afianzando a soledad como el "Emporio Cultural del Caribe".

PROGRAMA	PROYECTOS
SOLEDAD; CIUDAD DE ARTISTAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de iniciación artística infantil y semilleros artísticos escolares, Escuela y Arte. • Creación y puesta en marcha de la Escuela Municipal de Artes o Formación artística. • Convocatoria de estímulos para los hacedores de la Cultura Soledaña. • Fortalecimiento a la banda marchante municipal de Soledad • Iniciar la Banda Municipal Folclórica (banda de viento) del municipio de soledad.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer o crear escuelas y procesos de transmisión de conocimiento mediante la implementación de programas continuos de formación en prácticas, pensamientos y metodologías que respondan a las realidades de la comunidad y promuevan una pedagogía de ser y hacer en lo referente al Arte. • Socializar y sensibilizar a los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la población vulnerable y estudiantil del municipio de Soledad para que se apropien de nuestra cultura. • Iniciar la Banda Municipal Folclórica (banda de viento) del municipio de soledad. • Crear un Portafolio de estímulos para los hacedores del arte y la cultura de soledad • Fortalecer la Banda Municipal de Marcha. • Fortalecer los grupos de música y danzas folclóricas de nuestro municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los PEI en las instituciones de educación del municipio con la implementación de la educación artística desde este escenario • Disponer recursos para crear portafolio de estímulos • Dar continuidad al Programa nacional de música para la Convivencia PNMC en Soledad. • Dotar la banda marchante Municipal en vestuario e instrumentación. • Crear Competencias en áreas artísticas.
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • 10 instituciones de educación básica en el municipio que incluyan el programa de Educación artística en sus PEI. • Existencia de una banda municipal marchante con 200 integrantes entre niños, niñas y jóvenes en Soledad. • Existencia de 57 grupos de danzas adultos y 33 infantiles focalizados por el IMCS • Potencial de niños, niñas y jóvenes con aptitud artística en diferentes manifestaciones. • Existencia de 5 grupos infantiles de Música y danzas Folclóricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Escuelas de iniciación artística infantil y semilleros artísticos escolares, Escuela y Arte. • Creación y puesta en marcha de la Escuela Municipal de Artes o Formación artística. • Convocatoria de estímulos para los hacedores de la Cultura Soledaña. • Fortalecimiento a la banda marchante municipal de Soledad • Iniciar la Banda Municipal Folclórica (banda de viento) del municipio de soledad.

RETO 12: Desde la institucionalidad promover la lectura como método para la consecución del Desarrollo Humano Sostenible en la Ciudad de Soledad.

PROGRAMA	PROYECTOS
SOLEDAD; CIUDAD LECTORA.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Biblioteca municipal Gabriel EscorciaGravinni. • Creación, dotación y mantenimiento de nuevas bibliotecas públicas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar proyectos o certámenes de promoción de lecto-escritura. • Apoyo a la publicación de artistas y/o escritores. • Implementación de los programas de la red nacional de bibliotecas • Implementación y lanzamiento del Plan nacional de Lectura
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar los servicios que presta la Biblioteca Municipal Gabriel EscorciaGravinni a la población soledaña. • Construir una relación fuerte entre la biblioteca Municipal y la comunidad, en donde se tenga acceso desde la educación pre- escolar hasta la Universitaria. • Crear Convenio desde la Biblioteca Municipal con bibliotecas de Instituciones de Educación Básica de la municipalidad para trabajar en red y prestar un mejor servicio a la población. • Dotar la Biblioteca municipal de espacio adecuado, obras actualizadas y tecnología necesaria para la prestación de un servicio óptimo. • Implementar concursos de lectura y escritura con vital importancia a la primera infancia, adolescencia en niños en estado de discapacidad visual y auditiva. • Apoyar la publicación de libros, separatas, revistas o manuales, entre otros, por artistas o escritores Soledaños y que propendan promocionar o dar a conocer la Cultura y/o la historia de Soledad. • Lograr que aumente la cifra de lectores en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la existencia del Plan nacional de Bibliotecas por parte del Ministerio de Cultura • Hacer parte de la red nacional y departamental de bibliotecas para prestar un mejor servicio a la comunidad. • Invertir recursos de contrapartida para gestionar la dotación de las obras y equipos técnicos necesarios en la biblioteca municipal para sus servicios. • Involucrar las instituciones de educación del municipio en las actividades que realicen la Biblioteca Pública municipal para que se apropien de su importancia. • Establecer convenios con la Biblioteca del Museo Cultural del caribe, Biblioteca departamental y Biblioteca del centro cultural de Comfamiliar para trabajar en red. • Crear una convocatoria para investigar y publicar la historia real del municipio. • Existencia del programa Metrotel – gobernación para puesta en marcha del internet de alta calidad en la Biblioteca.
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una Biblioteca municipal de nombre Gabriel EscorciaGravinni. • Existencia de 50 bibliotecas escolares en instituciones educativas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener en el 2.015 Fortalecida la Biblioteca municipal Gabriel EscorciaGravinni, con sus respectivos espacios, obras

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • 25 equipos de informática donados por el programa Compartel. • Estanterías y libros existentes, así como material didáctico en la biblioteca municipal. • Existencia de 8 investigadores de la cultura y el folclor y escritores en el municipio de Soledad. 	<p>literarias, libros, y equipos de informática, trabajando en red con las bibliotecas escolares para prestación de un óptimo servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar anualmente un certamen de lecto-escritura dirigido en especial a la población de primera infancia, adolescencia y niños y niñas en situación de discapacidad. • Tener Publicado en el 2015 una obra que contenga la historia real de Soledad
--	--

RETO 13: Implementar proyectos dirigidos al fortalecimiento de los procesos culturales, la identidad y la “cultura ambiental”.

PROGRAMA	PROYECTOS
SOLEDAD FORTALECIDA POR LA GESTIÓN CULTURAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación del Consejo municipal de Cultura. • Fortalecimiento de la memoria cultural. • Fortalecimiento institucional. • Plan decenal de cultura
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Permitir el acercamiento y asesoramiento al IMCS desde todas las manifestaciones del arte a través de los representantes del Consejo Municipal de Cultura. • Poner a operar el consejo municipal de Cultura para fortalecer los procesos y/o programas encaminados al desarrollo de la cultura en Soledad por parte del IMCS. • Adecuar espacios y dotar de equipos técnicos al IMCS para prestar un mejor servicio a la comunidad. • Capacitar a los funcionarios del IMCS en las políticas culturales y el manejo administrativo, jurídico y económico de este ente. • Construir e implementar las políticas culturales del municipio a un plazo de diez años mediante el Plan decenal de Cultura. • Gestionar recursos mediante proyectos en los programas de concertación Min cultura, plan nacional de danzas, PNMC, 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas culturales para asesorar al IMCS en todo lo referente al desarrollo cultural en el Municipio. • Convocar a todos los sectores artísticos del municipio para que se elija el Consejo Municipal de Cultura y opere de manera efectiva. • Crear un archivo municipal para la memoria cultural e histórica del Municipio • Articular en Consejo Municipal de cultura con el Consejo departamental para adelantar políticas culturales en pro del Desarrollo de Soledad. • Realizar convocatorias con el sector cultural para construir el Plan decenal de cultura. • Presentar proyecto ante las diferentes convocatorias del ministerio para obtención de recursos para la cultura Soledaña.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>y ante la gobernación con el impuesto de IVA a la telefonía celular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar proyectos ante la Gobernación para consecución de recursos para el fortalecimiento de la cultura con los recursos de impuestos del IVA a la telefonía celular.
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • 19 Consejeros de Cultura • Planta de personal IMCS • Potencial del sector cultural para construir el Plan decenal de Cultura. • Existencia del recaudo de impuesto del IVA a la telefonía celular. • Existencia programa nacional de concertación, plan nacional de danza, portafolio de estímulos y PNMC del Min cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener reactivado el Consejo Municipal de Cultura en el segundo semestre del 2.012. • Tener capacitada a corto plazo el personal de planta del IMCS en la administración y políticas culturales. • Tener construido y aprobado un plan decenal de cultura 2013 – 2023 • Fortalecer la cultura con recursos del orden Nacional y Departamental.

PROGRAMA	PROYECTOS
<p>SOLEDAD; UNA CIUDAD CON IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración, Restauración, Protección, divulgación y salvaguarda del Patrimonio cultural de Soledad. • Reactivar la Realización de festivales (Merecumbé, Decimeros, Butifarra y Cumbia y Cumbiamba). • Festividades de Carnaval, efemérides y patrono de Soledad • Cátedra “El Merecumbé Patrimonio municipal” y cátedra Bolivariana • Formación de públicos.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias para fortalecer, conservar y salvaguardar el patrimonio cultural. • Proyectar y promover la socialización de proyectos y propuestas frente a la comunidad. • Celebrar y apoyar a grupos y actividades culturales dentro del marco de la celebración de carnaval. • Aportar a la Salvaguarda del legado del maestro “Pacho” Galán como Patrimonio Nacional mediante la realización del Festival Nacional del 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan especial de salvaguarda del patrimonio materia e inmaterial de Soledad. • difusión y conservación de la obra y memoria del maestro Francisco “Pacho” Galán, Por una Soledad innovadora, creativa y progresista” • Promover la creación de una organización corporativa de naturaleza mixta e interdisciplinaria para la coordinación y organización del “Festival del Merecumbé”. • Generar una convocatoria de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>Merecumbé e implementación de la cátedra del mismo en las Instituciones de educación básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar y Celebrar cada año las efemérides del municipio y de las fiestas de su santo patrono. • Fortalecer la imagen e identidad del municipio mediante la realización del festival de La Butifarra, de Decimeros y Cumbia y Cumbiamba. • Editar material pedagógico y musical a partir de la obra del maestro Francisco “Pacho” Galán. • Fomentar la noción de que el patrimonio cultural de nuestro municipio es la mayor muestra de nuestra identidad y diversidad 	<p>estímulos basado en la obra del maestro Francisco “Pacho” Galán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificar los proyectos desarrollados por ONG’S en el municipio para estudio de Apoyo. • Incentivo económico para grupos culturales en temporada de carnaval para desarrollar sus actividades. • Campaña de sentido de pertenencia en los sectores apartados del centro poblacional para promover nuestras manifestaciones artísticas y culturales. • Motivar y fomentar el papel de la empresa privada en la gestión de recuperación y salvaguarda del patrimonio cultural de nuestro municipio, solo de esta manera los procesos de apropiación social serán sostenibles social y económicamente.
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1300/2009 por medio de la cual se conmemoran los 100 años del natalicio del músico y compositor francisco “Pacho” Galán, se exalta el Merecumbé en sus 50 años de ritmo y se dictan otras disposiciones • Convenio de asociación 1865 del 2.010, suscrito por el Ministerio de Cultura, la Universidad del Atlántico, la Fundación Francisco Pacho Galán Rey del Merecumbé, el Departamento del Atlántico y la Alcaldía Municipal de Soledad. • Museo Bolivariano casa de Bolívar – Iglesia San Antonio de Padua – El Merecumbé como ritmo y danza, la Butifarra • 57 grupos culturales de Danzas de adultos que participan en Carnaval • 33 grupos infantiles de danza que participan en carnaval. • 3 grupos de adulto mayor de danza que participan en carnaval • Diversos eventos de carnaval 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la concientización de que el desarrollo social, económico, ambiental y cultural tienen en el patrimonio una de sus mayores potencialidades. • Realizar cada año el festival Nacional del merécumbe concertado con el ministerio de Cultura y la gobernación del Atlántico. • Realizar el festival nacional de Cumbia y Cumbiamba, de la Butifarra y de decimeros concertados con el ministerio de Cultura y la Gobernación del Atlántico. • Tener un plan de especial de salvaguarda del Patrimonio material e inmaterial de Soledad • Lograr tener fortalecido a los 93 grupos folclóricos para el desarrollo de sus actividades artísticas en época de Carnaval.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PROGRAMA PROGRAMA	PROYECTOS PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la Casa de la Cultura. • Recuperación, construcción, sostenimiento y dotación de espacios para el desarrollo, disfrute y goce de la Cultura.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el fortalecimiento y dotación de terrenos públicos y privados para garantizar condiciones físicas que permitan la expresión, la transmisión y la interacción de modos de ser y hacer. • Construir y dotar una edificación para el goce y disfrute de la Cultura en el municipio. • Construir o adecuar espacios públicos para fortalecer la práctica de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar jornadas culturales y ambientales que fortalezcan los espacios públicos para el goce y disfrute de la Cultura. • Gestionar con entes de orden nacional y Departamental para la consecución de recursos para la Construcción de la Casa de la Cultura, en donde el municipio disponga de recursos para contrapartida. • Adelantar proyectos ante la Gobernación para gestionar recursos por impuestos del IVA a la telefonía celular
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de agrupaciones culturales y hacedores de la cultura que desarrollan actividades culturales en el municipio, música 27 focalizados, danza 68 focalizados, teatro 5 focalizados. • Trayectoria cultural y artística del municipio en el ámbito nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la construcción de un espacio para el goce y disfrute de la cultura desde todas sus manifestaciones(Casa de la Cultura) • Tener fortalecida el 20% de la población de primera infancia, niñez y adolescencia en lo referente a la práctica y desarrollo de las manifestaciones artísticas.

RETO 14: Diseñar e implementar políticas públicas para el Desarrollo del sector Deporte y promover así estilos de vida saludables

PROGRAMA	PROYECTO
-----------------	-----------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del estadio de Fútbol de Soledad. • Capacitación técnica del recurso humano e instructores. • Construcción e implementación del Plan decenal de Deportes y recreación, salud física y mental.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Articular la Educación y el Deporte para fomentar el acceso en igualdad de oportunidades a la formación de la práctica y el disfrute de los deportes y escenarios recreativos. • Orientar de manera conceptual, pedagógica y didáctica la transformación de la educación Física Escolar, articulada al contexto sociocultural. • Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz en el municipio de soledad, garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos con el ente nacional y departamental para la Construcción de un estadio de Fútbol que brinde los servicios a la comunidad Soledaña en donde el IMDRS aporte recursos de contrapartida. • Realizar talleres o capacitaciones e Instructores líderes comunitarios. • Realizar un (1) estudio para la elaboración de un Plan Decenal de Deportes que garantice los procesos deportivos, recreativos que beneficien el desarrollo del municipio de soledad en esta área y que este articulado con las políticas nacionales para tal fin.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Espacio propio existente para la construcción del estadio de fútbol para prestar servicio a la comunidad. • 100 personas administrativos y instructores capacitados y dispuesto a capacitar a otros en las diferentes disciplina • Potencial deportivo para realizar un plan decenal de Deportes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un estadio de Fútbol con capacidad mínima de 5000 espectadores. • Incrementar en un 90% la preparación de los instructores y el recurso humano. • Reducir en un 90% zonas verdes sin escenarios dispuesto al disfrute de la recreación y el deporte.
PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD DEPORTIVA Y SALUDABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Formación deportiva • Programa deportivos recreativos para la niñez, juventud, adultos, tercera edad, y discapacitados. • Apoyo a deportistas para su participación en competencias de alto nivel ya sea local o nacional.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los Soledenses visionen la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y el mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar entrenadores deportivos del municipio para los procesos de formación deportiva, iniciando en la promoción de hábitos de recreación y tiempo libre. vincular 40.000 personas de las diferentes áreas del deporte existentes en el municipio de soledad. Brindar apoyo económico y logístico a la población deportiva en competencias regionales.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 300 entrenadores deportivos del municipio en el proceso de formación deportiva. 10000 niños y niñas de primera infancia, juventud, adultos, tercera edad y personas en situación discapacidad vinculados en el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas. 2000 competidores y delegaciones participando en las diferentes competencias regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en un 100% a los entrenadores de nuestro municipio en las diferentes disciplinas deportivas, Lograr la participación del 100% de la población infantil, juvenil, tercera edad y población en estado de discapacidad en los diferentes programas recreativos a desarrollar en el municipio. Garantizar en un 100% la participación de las diferentes delegaciones deportivas de nuestro municipio y eventos deportivos regionales.

PROGRAMA	PROYECTO
ESCENARIOS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Implementación deporte socio-comunitario. Juegos departamentales y torneos Intercolegiales por un deporte sin exclusión. Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones. Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica del deporte, recreación y la actividad física. Optimizar uso de los recursos del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades recreativas y deportivas en áreas de futbol, baskeboll, tennis, ajedrez, Voleibol y deporte a la población en estado de discapacidad, y distribuidas en todo el territorio de soledad. Realizar torneos intercolegiales y juegos departamentales en las diferentes disciplinas y recreativas en nuestro municipio. Adecuar escenarios deportivos y escenarios recreativos en el municipio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<p>cuya finalidad será participar en el desarrollo deportivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mantenimiento de la infraestructura para su buen desarrollo y organizacional.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 30.000 niños primera infancia, juventud, adultos, tercera edad y discapacitados que disfrutaran las actividades recreativas y deportivas. • 71 de escenarios deportivos y recreativos existentes y en estado regular. • 1800 estudiantes incentivados a desarrollar las actividades deportivas y recreativas en nuestro municipio de soledad. 	<ul style="list-style-type: none"> • 30.000 beneficiarios disfrutando de las actividades recreativas y deportivas en el municipio de soledad. • 100% adecuado de las zonas recreativas y deportivas del municipio, comprometiendo a la comunidad como parte fundamental para su buen cuidado. • 1.800 estudiantes participando y desarrollando las actividades deportivas y recreativas en nuestro municipio de soledad.

3. SOLEDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE

El Plan de Desarrollo Municipal servirá de eje central para la formulación del Plan Indicativo, de los Planes Sectoriales, Zonales y deja trazada la ruta para los próximos 3 gobiernos (12 años) al 2024 con la construcción de una visión a largo plazo que generara instrumentos fundamentales en la administración y gestión del territorio en un instrumento de planificación y de ordenamiento del territorio, con un nuevo POT 2012-2024 y la construcción de una Agenda Común por la Ciudad, que marcaran el desarrollo de la ciudad político, económico y socialmente sostenible con un enfoque de derechos.

Este Plan de desarrollo se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el Plan de Manejo de Cuencas “PMC”. Con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actuaciones del Plan de Ordenamiento Territorial y permitiendo desarrollar actividades con la Nación, Min –Ambiente, Cormagdalena y otras instituciones ambientales del orden Departamental, y Alianzas Público –Privadas en beneficio de la cuenca del Rio Magdalena.

De esta forma, fortaleceremos el ejercicio de la planeación, convirtiéndola en el eje articulador de la administración municipal, implementando procesos eficientes de seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de Desarrollo y al Plan de Ordenamiento Territorial, Cualificando el espacio público como el escenario por excelencia que define la vida urbana y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

permite el ejercicio de la ciudadanía Con un criterio de sostenibilidad y aprovechamiento económico, iniciaremos la reconstrucción de los parques y espacios públicos y poder ver a soledad convertida en un municipio verde, poder transfórmala en un territorio incluyente, equitativo, de derechos, moderno, auténtico, democrático y competitivo.

RETO 1: Diseñar e implementar la Agenda Común por la Ciudad 2012-2024 para definir un Norte común que se constituya como el punto de referencia de la presente y las futuras generaciones.

PROGRAMA	PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA COMÚN POR LA CIUDAD 2012-2024	Soledad Escenario Comunitario Emprendedor y Autogestor
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Transformar el Municipio de Soledad en un territorio cohesionado socialmente, con una actividad productiva e innovadora a nivel eco turístico e industrial que genera oportunidades de empleo e ingreso justo, con una dinámica educativa, artística, cultural y deportiva que propicia el crecimiento, el desarrollo y el sano esparcimiento de sus habitantes.	Implementar espacios de diálogo, análisis y discusión sobre la importancia de lo público, del cuidado del patrimonio colectivo, de la transparencia, la honestidad, la inversión nacional y extranjera, el desarrollo económico, el desarrollo social y el buen gobierno.
INDICADORES	META
Un Taller por sector comunal y Jornadas de Trabajo realizadas Documento Orientador de la Agenda	Realización de talleres, y jornadas de trabajo, en donde sociedad civil, empresarios, organizaciones no gubernamentales, y organizaciones políticas visualizaron problemáticas y propusieron soluciones.

RETO 2: Poner en funcionamiento el Centro Municipal para la Planeación y el Desarrollo de la Innovación para institucionalizar a los procesos de Planeación como elementos fundamentales para delimitar metas y definir las acciones para alcanzarlas

PROGRAMA	PROYECTO
CENTRO MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN	Implementación del sistema de información geo-referencial y estadístico.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con el proceso de planificación y gestión general de la infraestructura tecnológica de la administración, para servir de apoyo a los procesos, investigación y proyección social y de esta forma contribuir al cumplimiento de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y recolección de Copias de Bases de datos en portador electrónico. • Conjuntamente, la Alcaldía de Soledad, la Gobernación, el Área Metropolitana, la Cámara de Comercio, el Banco de la Republica, el Dane, las CAR, los

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>diferentes informes de ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar la mayor cantidad posible de información, tanto geo referencial como a texto completo, sobre una temática, en diversos formatos y procedente de variadas fuentes. • Asegurar la integralidad de las Base de datos Asegurar el correcto funcionamiento de los aplicativos que adquiera y/o desarrolle la administración municipal. • Brindar soporte técnico a los usuarios de los aplicativos para reclutar la información. <p>Contribuir activamente con el desarrollo e implementación del Planes de Acción.</p>	<p>observatorios sociales y los centros de investigación, deben avanzar en el montaje de un sistema de información socioeconómica que apropie la información de Censo, las encuestas de calidad de vida, el Sisben y todo el paquete de información del Dane, IGAC, de manera que se tenga permanentemente información alfanumérica y geo-referenciada, sobre educación, salud, seguridad, actividad económica, pobreza, empleo, ordenamiento territorial, edificación, ambiente y movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de caracterizaciones y líneas de base en donde se presente carencias de información.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos Consolidada • 12 aplicativos implementados • Base de datos actualizada SISBEN 3 • Nueva base de Datos Estratificación Socio Económica 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del centro de información para la planeación • Generar bases de datos confiables en sobre educación, salud, seguridad, actividad económica, pobreza, empleo, ordenamiento territorial, inversión social municipal, edificación, ambiente y movilidad. • Aumentar capacidad de respuestas a informes sectoriales, nacionales y de ley en un 80% • SISBEN 3 Revisión y Actualización • Elaborar la Nueva Estratificación Socioeconómica.

RETO 3: Organizar Territorialmente a la Ciudad de Soledad por medio del nuevo POT 2012-2024 para garantizar así el Desarrollo Sostenible de la Ciudad.

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD ORGANIZADA TERRITORIALMENTE	POT 2012-2024
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>Implementar un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del municipio de Soledad acordes a las realidades actuales, constituido por áreas geográficas diferenciadas por su homogeneidad territorial, o por áreas que, por su dimensión</p>	<p>Promoción de consensos y compromisos ciudadanos que se conviertan en dinámicas de transformación social efectivas. Utilizar el ejercicio prospectivo de Planeación Municipal como instrumento para la construcción de referentes de</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

y características funcionales, precisen de una consideración conjunta y coordinada de la problemática territorial y de una planificación de carácter integrado con visión 2024.	ciudad, que permitan establecer un marco de monitoreo, de diseño de políticas públicas de largo plazo y de construcción de los acuerdos sociales claves para el desarrollo de la ciudad que sea un marco para la toma de decisiones.
INDICADORES	META
Documento Formulado y adoptado POT 2021-2024.	Formulación y adopción del nuevo POT 2012-2024

RETO 4: Mejorar las condiciones de habitabilidad de Familias viviendo en zonas de alto riesgo

PROGRAMA	PROYECTO
VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Censos viviendas en zonas de riesgos. • Sociabilización de reubicación de viviendas en riesgos. • VIP y VIS para población vulnerable y zonas de riesgos
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo y vulnerabilidad. • Identificar viviendas a reubicar. • Priorizar y vigilar que los proyectos de VIS tipo I y II que se realicen en el municipio beneficien exclusivamente a los Soledenses y sus residentes. • Concientizar a la comunidad de la amenaza de riesgo y necesidad de reubicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con la Gobernación del Atlántico proyectos de viviendas para la población vulnerable y en zonas de riesgo. • Establecer mecanismos para filtrar la población desplazada que declara en Barranquilla se beneficie en los proyectos VIS en Soledad. • Con las cajas de compensación establecer mecanismos para que los proyectos que se realicen en el municipio, los beneficiarios sean escogidos de los listados que elabore el municipio. • Determinar que la población vulnerable, en riesgo y desplazada radicada en nuestro municipio será la única beneficiaria en los Proyectos • Coadyuvar para que la población vulnerable y desplazada radicada en nuestro municipio sea la UNICA beneficiaria en los proyectos que la gobernación o cualquier ONG realice en nuestro municipio • Prevalencia por la población soledense y residente en el municipio en los

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	nuevos proyectos de VIS, que se desarrolle en el municipio
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 5.769 viviendas en zona de alto riesgo. • 3.000 viviendas reubicadas • 15.000 personas como Población beneficiada 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar ambientalmente en un 60 % las zonas de riesgo del municipio. • Gestionar ante la Gobernación y el Ministerio de Vivienda la ejecución de proyecto VIS (3000 viviendas) para la población en zonas de riesgo y vulnerable. • Reubicar a la población residente en las viviendas localizadas en las zonas de riesgo.

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO URBANISTICO SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y control del desarrollo de proyectos urbanísticos en la implementación de las normas constructivas. • Re-densificar áreas destinadas para el uso residencial. • Implementación de la Plusvalía.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar el impacto del sector constructivo al medio ambiente, a los recursos naturales y al cambio climático • Velar porque los proyectos urbanísticos a desarrollarse sean construidos de acuerdo a los estándares de desarrollo sostenible, según la normatividad vigente. • Velar por la calidad de VIS. • Impulsar las construcciones sostenibles para el mejoramiento de la planificación y gestión de la edificación en su ciclo de vida. • Involucrar a las constructoras, profesionales, trabajadores de la construcción y comunidad en general sobre el respeto a medio ambiente y las normas urbanísticas establecidas. • Densificar el suelo urbano con proyectos residenciales en altura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar el sello ambiental para edificaciones del MADS. • Implementar a los constructores las políticas públicas ambientales como: Gestión Ambiental Urbana, Gestión Integral del Recurso Hídrico de Producción y Consumo Sostenible, de Biodiversidad, Prevención y Control del Contaminación del Aire y de Gestión Integral de Residuos. • Estudio, reglamentación de la determinación y liquidación del efecto en plusvalía en Soledad. • Fortalecer y diseñar metodologías de control urbano. • Involucrar las inspecciones y agentes policivos para el control urbano y capacitarla para el manejo de normas urbanísticas. • Concientizar a la comunidad sobre el respeto de las normas urbanísticas y formarlos como veedores urbanos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar brigadas de control urbano • Restringir la vivienda de un nivel y promover la vivienda en altura.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Urbanizaciones y barrios legalmente constituidas 100. • Conjunto Multifamiliares construidos 3 • Lograr 2 nuevos proyectos residenciales multifamiliares. • Vigilar y controlar en un 60% las normas técnicas para la construcción sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que las urbanizaciones y construcciones que se ejecuten el municipio cumplan en un 100% las directrices del orden nacional y municipal en el orden del desarrollo sostenible • Supervisar en un 100% el respeto de las normas establecidas en POT y la Leyes y Decretos del orden Nacional. • Densificar en un 25% las nuevas unidades habitacionales en Soledad. • Implementación de la norma técnica colombiana para la construcción.

PROGRAMA	PROYECTO
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTO INFORMALES DESARROLLADOS EN ZONAS DE NO RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización urbanística de asentamientos informales desarrollados en zonas de NO riesgos • Obras de infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la legalización urbanística. • Mejorar la calidad de vida urbana. • Definir perfiles viales • Establecer zona verdes y de equipamiento comunal y la generación de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la cultura de contribución predial para el mejoramiento de su entorno. • Sensibilización a la comunidad en el cumplimiento de las normas urbanas. • Comprometer a la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus problemas de asentamientos, con toma de iniciativas y que realicen propuestas. • Involucrar al sector público y privado para la dotación de equipamiento comunal de acuerdo a las necesidades de la población.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 24 asentamientos informales legalizados urbanísticamente • 7.000 habitantes población beneficiada • 3 equipamiento comunitario construido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalizar urbanísticamente 40% de los asentamientos informales. • Generar en un 33% nuevos lugares de encuentros y esparcimiento de la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD**

	comunidad.
PROGRAMA	PROYECTO
ESPACIO PUBLICO DE TODOS Y PARA TODOS	Recuperar el Espacio Público y Generar zonas verdes
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar, proteger y sostener el espacio público. • Restituir su bien colectivo y de uso común • Generar patrones cualitativos y cuantitativos de circulación peatonal. • Crear mejores espacio público para la gente y eliminar barreras de movilidad. • Contribuir a la conservación de los recursos naturales y crear un medio ambiente sano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ajustes de la concesión e Interventoría del amoblamiento y equipamiento urbano (DOLMEN). • Promover procesos de recuperación del espacio público. • Establecer acuerdos entre gobierno y comunidad para la entrega voluntaria de espacios públicos ocupados ilegalmente por particulares. • Realización de seminarios, eventos y campañas. • Buscar alternativas para organización de vendedores ambulantes y estacionarios. • Acoger del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el “Programa de Fortalecimiento del Espacio Público Accesible y de Calidad”. • Constituir el espacio público como el principal elemento articulador y como base para la movilidad, la recreación y las relaciones humanas.
INDICADORES	META
3.856.50M2 de espacio público recuperado. 9.842M2 de zonas verdes nuevas establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Concesión revisada y ajustada en el primer año de Gobierno. • Recuperar un 5% del espacio público. • Generar zonas verdes en un 10% y de protección ambiental en las zonas recuperadas.

RETO 5: Implementar el Plan Parcial de Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de Soledad para garantizar si la recuperación de la memoria histórica y la identidad ciudadana.

PROGRAMA	PROYECTO
-----------------	-----------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL CENTRO DE SOLEDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Parcial de Renovación Urbana del centro de Soledad. • Reconocimiento del patrimonio arquitectónico del municipio Soledad.
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar la degradación urbana y cultural del sector. • Garantizar la valoración urbana de la plaza central del municipio. • Recuperar la centralidad institucional, cultural y comercial. • Difundir y promover los valores culturales, patrimoniales e históricos de la población soledaña. • Recuperar la espacialidad evidenciando sus señas históricas. • Evitar la desaparición de los testigos arquitectónicos y urbanos y lograr que las nuevas generaciones los reconozcan y se identifiquen con ellos. • Posicionar al Museo Bolivariano. Junto con la Iglesia de San Antonio como los baluartes de nuestro centro histórico. • Generar la conciencia de que el desarrollo económico, ambiental y cultural tienen en el patrimonio una de sus mayores potencialidades. 	<p>ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar institucionalmente a la Secretaria de Planeación en la gestión de recuperación del patrimonio cultural • Promover la recuperación del Centro Histórico de Soledad. • Establecer convenio con la Sociedad Colombiana de Arquitectos capítulo Oriente para la elaboración del proyecto de Renovación Urbana del centro de Soledad. • Con la Gobernación del Atlántico establecer convenio para la realización de los estudios para la recuperación del Patrimonio Arquitectónico. • Gestionar con el Ministerio del Interior y Cultura la recuperación de nuestro Centro Histórico.
<p style="text-align: center;">INDICADORES</p>	<p style="text-align: center;">META</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Museo Bolivariano de Soledad Bien de Interés Cultural del orden nacional. • Iglesia de San Antonio de Padua bien de Interés Cultural del orden nacional. • Inventario de bienes culturales departamental • Plaza principal de Soledad • Edificaciones con uso, residencial, comercial e institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el Plan Parcial de Renovación Urbana en el centro de Soledad en un tiempo de 18 meses para la Formulación y Elaboración y una ejecución a largo plazo de 8 años. • Crear la dirección de patrimonio en la Secretaria de Planeación municipal. • Elaborar la agenda Centro Histórico. • Iniciar la recuperación del centro y las dos manzanas que ocupan la plaza principal de Soledad. • Legalizar declaratoria de Bien de Interés Cultural del orden nacional del Centro Histórico de Soledad. • Elaboración y adopción del PEMP del Centro Histórico de Soledad.

RETO 6: Garantizar que los ciudadanos tengan accesos a espacios públicos de calidad que permitan el Desarrollo Integral de todas las personas que componen el tejido social de la Ciudad

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD CIUDAD VERDE DEL ATLÁNTICO	Soledad Ciudad Verde
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el entorno paisajístico, proteger el ambiente, elevar el sentido de pertenencia de los soledenses y soledenses hacia los espacios públicos y zonas verdes. promover la consolidación, conservación, mejoramiento y adecuado desarrollo de un sistema de espacios públicos verdes, con el fin de potenciar sus funciones ambientales, paisajísticas y recreativas para el beneficio de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Adopción de Parques y Zonas Verdes con alianzas público – privadas como un apoyo para concretar acciones cívicas a favor del desarrollo de Soledad Coordinación y cooperación interinstitucional en la gestión del espacio público verde de la flora y fauna urbana. Más y mejores espacios públicos verdes a través del reverdecimiento y la naturalización del paisaje urbano municipal. Participación ciudadana para la apropiación y cogestión del espacio público verde. Innovación y conocimiento para la gestión del espacio público verde.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 20 zonas verdes 12 parques intervenidos 10.000 metros cuadrados establecidos Un sistema de Zonas Verdes identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar espacios municipales: Zona de Protección de arroyos, zona verdes comunales. 40.000 mts² intervenidos.

RETO 7: Desde el Ordenamiento Territorial propender por el diseño y la construcción de Espacios que sustenten las distintas necesidades de la Población de Soledad y de la Región.

PROGRAMA	PROYECTO
ESCENARIOS DE ENCUENTRO CIUDADANOS	<ul style="list-style-type: none"> Escenario deportivo y recreativo a gran escala Parque Recreativo Muvdi al Servicio Metropolitano.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de sano esparcimiento para la los Soledenses Disfrutar de eventos culturales, deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos económicos ante al Gobierno Nacional Y Departamental para la construcción de estos espacios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

y recreativos en escenarios adecuado para tal fin.	<ul style="list-style-type: none"> • Estableciendo convenios para la administración y aprovechamiento de los escenarios. • Reglamentar el uso de los escenarios construidos.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Un estadio de fútbol • Un Teatro o Auditorio • Parque Recreativo Muvdi 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un Auditorio o Teatro • Construcción de un Estadio de Fútbol. • Gestionar el Funcionamiento del Parque Recreativo Muvdi como un Servicio Metropolitano

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Soledad un centro prestador de Servicios Metropolitanos y Comerciales.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo económico. • Fortalecer los Ejes Múltiples Viales • Promocionar al municipio como en centro prestador de Servicios. • Incrementar la oferta laboral en el municipio. • Generar un progreso social y económico que mejore la calidad de vida de los soledenses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de nodos comerciales e industriales en las vías ejes múltiples del POT. • Controlar los usos del suelo en los alrededores de los Servicios Metropolitanos. • Incentivar la inversión a través de las ventajas tributarias. • Aprovechando su conurbación con el Distrito de Barranquilla, para servir de medio de interconexión con otros municipios, ciudades y países. • Incluir el municipio dentro de las plataformas del TLC con E.U.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad Volumen de carga y número de personas transportadas en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, Terminal de Transporte, Central de Abastos, Portal del SITM. • Nuevas empresas en Soledad. • 600 empleos generados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar 8 nuevos proyectos de inversión en el municipio. • Regular los servicios complementarios en los perímetros de los Servicios Metropolitanos existentes.

RETO 8: Implementar el Plan Maestro Vial para mejorar las condiciones de movilidad en el Municipio contribuyendo así a su adaptación para enfrentar los retos del TLC con los Estados Unidos.

PROGRAMA	PROYECTO
----------	----------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PLAN MAESTRO VIAL	Plan Maestro Vial y Cuencas de Arroyos en el municipio de Soledad.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Realizar los estudios pertinentes para realizar el plan Gestionar recursos para llevar a cabo la implementación del plan. Lograr la inversión del gobierno central en estos proyectos. Posicionar a Soledad como una ruta obligada del TLC. Generar confianza en el sector inversionista. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y ajuste del consorcio INTERVIAL. Diseño e implementación de mecanismos de promoción a nivel departamental regional y nacional. Establecer convenios con organismos del orden nacional y regional para la realización de estos proyectos. Realizar agendas de trabajo con la empresa privada para canalizar recursos y estrategias para la implementación del plan.
INDICADORES	META
Estudio Cuenca de Arroyos y Plan Maestro Vial , conforme al plan indicativo Indicativo como instrumento de ejecución del Plan de Desarrollo; se establecen el cronograma de cumplimiento de programas, proyectos y metas e inversión durante el periodo administrativo 2012 – 2015 (4 años).	<ul style="list-style-type: none"> Estudios del Plan Vial y Cuencas y Arroyos de Soledad realizados. Puesta en marcha del Plan Maestro Vial. Contrato del Consorcio INTERVIAL, revisado y ajustado
PROGRAMA	PROYECTO
PLAN MAESTRO VIAL	Vías urbanas que articulen la movilidad longitudinal y transversal.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Dotar a Soledad de una estructura vial acorde con las necesidades actuales Articular la malla vial actual con vías nacionales y metropolitanas Recuperar la movilidad. Promover a Soledad como una ciudad competitiva. Promover la cultura ciudadana como medio de apropiación del mantenimiento y cuidado de la malla vial 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización y sensibilización a la comunidad de la aprobación de la contribución de valorización por beneficio general. Gestionar recursos con el gobierno Nacional y Departamental.
INDICADORES	META
5.000 M ² de vías urbanas rehabilitadas	Rehabilitar vías urbanas. (20% mejoramiento vial). Aplicación e implementación de la contribución de valorización por beneficio general.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PROGRAMA	PROYECTO
PLAN MAESTRO VIAL	Calles para Todos –Recuperar y mantener la malla vial existente.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una malla vial en optimas condiciones • Generar la conciencia de ciudad confiable sostenible y ordenada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el mantenimiento de las vías ya recuperadas. • Con la comunidad establecer campañas de recuperación de la malla vial. • Motivar a la empresa privada a participar en estos proyectos. • Implementar programas de socialización de estos proyectos.
INDICADORES	META
5.000 M ² de vías urbanas rehabilitadas	Rehabilitar vías urbanas. (20% mejoramiento vial)

PROGRAMA	PROYECTO
PLAN MAESTRO VIAL	Vías terciarias con conectividad metropolitana
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la construcción de ejes viales que nos articulen con el entorno metropolitano. • Lograr que la movilidad se traslade a todos los rincones del territorio soledaño. • Trazar mecanismos de conectividad que articulen la malla vial existente con la proyectada a nivel metropolitano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer agenda común con el área metropolitana para el trazado de estos ejes • Iniciar reconocimiento de estas vías y proyectarlas para su ejecución.
INDICADORES	META
15.300 M ² de vías terciarias rehabilitadas y construidas	Rehabilitar 15,300 M ² de vías (20% mejoramiento vial)

PROGRAMA	PROYECTO
PLAN MAESTRO VIAL	Estructuras que permitan paso a nivel, puentes y boucolvert.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la movilidad vial. • Proveer a los peatones elementos estructurales de accesibilidad a las vías vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el AMBQ, la Gobernación y la Nación obras civiles que mejoren la conectividad del departamento. • Promocionar al municipio como un eje

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Articular intersecciones viales. 	<p>estructurante en la movilidad de la región y conseguir la inversión privada.</p>
INDICADORES	META
<p>Construir 3 de Paso nivel - Puentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir estructuras que permitan la conectividad pasos a nivel y/o puentes

RETO 9: Estructurar la políticas públicas necesarias para garantizarle a la población una adecuada prestación de Servicio Públicos

PROGRAMA	PROYECTO
SERVICIOS PUBLICOS MEJOR CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Servicios Públicos • Saneamiento Básico
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un servicio digno a la población. • Optimizar las redes existentes de alcantarillado. • Mejorar su entorno urbano. • Elevar su calidad de vida. • Reducir el vertimiento de aguas residuales a los cauces de los arroyos. • Disminuir el índice de enfermedades vectoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y ajustar la concesión de acueducto y alcantarillado (Triple A). • Supervisar conjuntamente con la empresa interventora de la Triple A la inversión en acueducto y alcantarillado. • Gestionar ante el gobierno nacional recursos para la inversión en saneamiento básico. • Trabajar con el acompañamiento de la Secretaría de Agua Departamental. • Acompañar los procesos de sociabilización de saneamiento básico.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 6 de barrios con redes para el servicio de acueducto y 10 barrios con redes para el servicio de alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el incremento en 3% de acueducto, 5% alcantarillado y 5% en reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio. • Formulación e implementación del Plan de Servicios Públicos.

PROGRAMA	PROYECTO
SERVICIOS PUBLICOS MEJOR CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Servicios Públicos • Normalización Eléctrica • Alumbrado Público
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un servicio eléctrico confiable y seguro a la población. • Mejorar su entorno urbano. • Disminuir la subnormalidad eléctrica en 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y ajustar la concesión e Interventoría de alumbrado público. • Gestionar ante el gobierno nacional recursos para la inversión de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>los barrios del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios públicos seguros. 	<p>normalización eléctrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo a la empresa prestadora del servicio y a la ejecutante de los proyectos de normalización. • Acompañar los procesos de sociabilización de normalización eléctrica incentivar a la comunidad a la aceptación de los mismos.
INDICADORES	META
8 barrios normalizados	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que 8 barrios tengan un servicio regularizado (Mejorar el 25%). • Formulación e implementación del Plan de Servicios Públicos.
PROGRAMA	PROYECTO
SERVICIOS PUBLICOS MEJOR CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Servicios Públicos • Soledad Limpia y Saludable
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir el área urbana del municipio. • Mejorar el entorno urbano. • Erradicar los basureros a cielo abierto. • Disminuir la contaminación ambiental. • Suprimir el servicio de recolección informal por parte de carretillas o carros de mulas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y ajustar la concesión de la recolección de residuos sólidos. • Supervisar conjuntamente con la empresa interventora de Aseo técnico la inversión en el servicio de recolección. • Trabajar conjuntamente con el AMBQ sobre el manejo y disposición de residuos sólidos. • Acompañar los procesos de sociabilización con la comunidad sobre la entrega de residuos sólidos a la empresa autorizada.
INDICADORES	META
106.979 viviendas e inmuebles con cobertura de recolección de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la cobertura en un 90% de recolección de residuos sólidos. • Formulación e implementación del Plan de Servicios Públicos.

PROGRAMA	PROYECTO
SERVICIOS PUBLICOS MEJOR CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Servicios Públicos. • Sistema de acueducto y alcantarillado en el área rural.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un servicio digno a la población. • Elevar su calidad de vida. • Reducir el vertimiento de aguas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el gobierno departamental y empresa prestadora del servicio la instalación de un sistema de acueducto y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

residuales a los cuerpos de agua.	alcantarillado en el área rural. <ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las instituciones de educación superior en la búsqueda de alternativas para esta población rural.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 350 de personas y 70 viviendas beneficiadas con servicio de Acueducto y alcantarillado 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr implemente un sistema de acueducto y alcantarillado en el área rural del municipio. Formulación e implementación del Plan de Servicios Públicos.

RETO 10: Implementar políticas públicas que protejan a los cuerpos de agua y los demás entornos naturales y/o construidos de la Ciudad.

PROGRAMA	PROYECTO
PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	Estudio valorativo y modelaje del recurso Hídrico de ciénaga la Bahía. Dec3930/2010
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Determinar la acción de los diferentes contaminantes que se den en la ciénaga la Bahía. Determinar de manera prospectiva la acción de cualquier actividad Industrial el efecto contaminante que se den en la laguna. Dar un instrumento para la toma de decisiones en cuando a remediación, mitigación y/o compensación del medio natural (agua). 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los protocolos del Ministerio de medio ambiente para la realización de los estudios de modelaje. Presentar a la Corporación Regional autónoma propuestas tendientes a la contratación del Modelaje como ente responsable del medio ambiente en el Municipio de soledad.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> Medición de las cargas de DBO5, DQO que se den en el cuerpo lentic lagunar Medición de los sólidos suspendidos Medición y comportamiento del oxígeno disuelto Comportamiento de los Tenso activos en la ciénaga la Bahía. Medición de parámetros biológicos, coliformes totales, coliformes fecales 	<ul style="list-style-type: none"> Modelación matemática y pronósticos de todas las actividades que generan impacto en la ciénaga la Bahía en un tiempo de 2 años.
PROGRAMA	PROYECTO
PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	Estudio valorativo y modelaje del recurso Hídrico del tramo del rio Magdalena, determinado los Impactos causados por las actividades antrópicas según lo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	establecido en el Dec 3930/2010.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la acción de los diferentes contaminantes que se den en el Caño y afluentes del río. • Determinar de manera prospectiva la acción de cualquier actividad Industrial el efecto contaminante que se den en el Caño y afluentes del río. • Dar un instrumento para la toma de decisiones en cuando a remediación, mitigación y/o compensación del medio natural (agua). 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer Alianzas Publicas y Publico-Privadas en el Manejo Integral de la Cuenca del Rio Magdalena, del orden nacional y departamental. • Analizar los protocolos del Ministerio de medio ambiente para la realización de los estudios de modelaje. • Presentar} a la Corporación Regional autónoma propuestas tendientes a la contratación del Modelaje como ente responsable del medio ambiente en el Municipio de soledad.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Medición de las cargas de DBO5, DQO que se den en el cuerpo lentic lagunar • Medición de los sólidos suspendidos • Medición y comportamiento del oxígeno disuelto • Comportamiento de los Tenso activos de parámetros biológicos, coliformes totales, coliformes fecales en el Caño y Afluente del río. 	Modelación matemática y pronósticos de todas las actividades a lo largo tramo Rio magdalena (CRA y Cormagdalena)
PROGRAMA	PROYECTO
PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	Revisión de los PSMV y de los Diseño y Construcción de Sistema de tratamiento de las aguas servidas ARD del municipio de Soledad. Triple A.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la falta de claridad en cuanto a la poca acción del ente de servicios en relación a los vertimientos de la Población. • Evitar que se sigan contaminando los cuerpos de agua con los vertimientos domésticos. • Determinar el Impacto que sufre de manera puntual con la construcción de la tubería de Impulsión los vertidos dados en el rio Magdalena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar con la Triple A Y la CRA los estados de los trabajos realizados. • Concertar una reunión a fin de determinar que se ha hecho con los recursos provenientes de las tasas retributivas los cuales deben ir a la descontaminación del recurso.
INDICADORES	META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Obtener toda la información sobre vertimiento de la estación El Porvenir. 	<p>Evaluar los trabajos de la estación de bombeo del Provenir y determinar su pertinencia para la solución de la problemática de vertidos.</p>
---	--

RETO 11: Diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a la adaptación de la ciudad de Soledad al Cambio Climático

PROGRAMA	PROYECTO
ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLE	Red de monitoreo de la calidad de aire en la zona urbana del municipio
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer Modelo matemático que nos determine las líneas isocoras y pronóstico en las horas pico. • Buscar mecanismos para disminuir la contaminación del aire. 	Implementar con las instituciones de educación superior
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Medición y comportamiento del SO₂ • Medición y comportamiento de CO • Medición y comportamiento NO • Medición de C_nH_m • Medición de las partículas sólidas en suspensión y sedimentables 	Diseño y estructuración de red de monitoreo de calidad de aire en un tiempo de 18 meses.

PROGRAMA	PROYECTO
ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLE	Arborización en espacios recreativos
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar plantaciones en zonas recreativas del municipio. • Lograr concientizar a la comunidad en los beneficios de plantar un árbol • Reducir los contaminantes de la atmosfera • Mejorar la calidad paisajística 	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas programadas de arborización • Socialización a través de los medios de comunicación • Solicitud de donaciones y apoyos de empresas • Conformar grupos ambientales • Capacitación a instituciones educativas y comunidad • Convenio con el instituto de deporte Municipal • Acompañamiento de la CRA y ONG Ambientales.
INDICADORES	META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • 4.000 árboles plantados en el cuatrienio • 250 grupos de jóvenes Ambientalistas en cada Colegio • Numero de instituciones educativas. 	Árboles plantados en el 70% las zonas recreativas.
---	--

PROGRAMA	PROYECTO
ENTORNOS SALUDABLES Y SOSTENIBLE	Reforestación de servidumbres ambientales de arroyos y cuerpos de aguas.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Arborizar laderas de arroyos • Eliminar paisajísticamente las barreras de las servidumbres. • Lograr concientizar a la comunidad en los beneficios de plantar un árbol • Reducir los contaminantes de la atmosfera • Mejorar la calidad de vida y el entorno ambiental de las servidumbres. • Combatir el cambio climático y reducir la erosión del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas programadas de reforestación • Socialización a través de los medios de comunicación • Solicitud de donaciones y apoyos de empresas • Conformar grupos ambientales • Acompañamiento de la CRA y ONG Ambientales..
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 5.000 Ml de áreas reforestadas en servidumbres eléctricas y protección de arroyos. • Sembrar 200 arbustos en las riveras de los cuerpos de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación ambiental y paisajística de las servidumbres de arroyos y eléctrica en un 50%. • Reforestar en un 15% las zonas aledañas a los cuerpos de agua.

RETO 12 Promoción de proyectos productivos sustentados en Situación Geográfica y Riqueza Eco sistémica de la Ciudad.

PROGRAMA	PROYECTO
TRABAJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Desarrollo de lumbricultivos a partir de los residuos de lodos papeleros
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar los residuos papeleros que emanan de una Industria papelera Considerados bajo la NTC- enmienda orgánica no húmica par la producción de lumbricultivos. • Realizar un bajo el criterio de PML el aprovechamiento de unos residuos que sirvan como a prestantes de suelos para la mejora 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar los criterios y ventajas de la Empresa que ofrece el aprovechamiento de los residuos para generar un proyecto. • Considerar la oferta de sitio, áreas específicas para desarrollo del proyecto y posibilidades de comercialización.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>de los suelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un proyecto productivo con la comunidad de tal forma que se produzcan excedentes económicos para la comunidad vinculada al proyecto y la empresa que ofrece estos residuos para su aprovechamiento Vincular a la comunidad en estos procesos con el objeto de brindar la oportunidad de algunos ingresos fijos bajo el marco de la política social empresarial. 	
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 10.200 .Kg de humus producido como resultado de las lombrices californianas. Kg de contenido cárnico aprovechable como consumo nutritivo para venta y comercialización al digerir los lodos (Celulósicos) Porcentaje de avance de proyecto en relación a la propuesta inicialmente presentada 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento comercial en tres años de los volúmenes generados en la industria papelera para producción de lombrices y del humus producido \$/kg.

PROGRAMA	PROYECTO
TRABAJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Potencialización de la Isla Cabica como despensa agrícola del Municipio de Soledad
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Determinar los cultivos alternativos coherentes con el medio debido al potencial de inundación del área. Prospectar los cultivos hidropónicos en las familias de vocación agrícola establecidas en la isla Cabica. Determinar la coexistencia de la estructura palafítica para evitar los potenciales puntos de inundación. 	<ul style="list-style-type: none"> Concertar con los habitantes de la Isla cabica los tipos de cultivos a implementar. Conseguir apoyos estratégicos a nivel de Ministerio de agricultura- Umata- Recibir asistencia técnico-agrícola del gobierno nacional y departamental para el desarrollo de cultivos alternativos.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> Cultivo estructurado alternativo/proyección anual de cultivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar en 36 meses el proceso de una despensa agrícola con acuerdos institucionales y comerciales.

RETO 13: Implementar políticas públicas y acciones para la prevención y mitigación del riesgo de desastres.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PROGRAMA	PROYECTO
PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO	Diseño y construcción de diques de protección para evitar la pérdida de vida, cultivos y enseres de la población.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir los altos niveles de creciente del río en los periodos de alta precipitación Evitar que las aguas realicen daños a las siembras y las especies domesticas presentes en el medio 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los potenciales daños que cause la inundación con la indicación de los niveles de crecimiento de las cotas de inundación. Atender los llamados de atención y desastres en cuanto a las alertas. Naranja Determinar las cantidades de obra a realizar en diques de contención.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 1 Estudio y diseño de diques de protección en la Isla 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y construir diques de protección para evitar inundación Isla Cabica.

PROGRAMA	PROYECTO
PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO	Limpieza, adecuación y rectificación de los cauces de los arroyos el Salao, Platanal y el Villegas
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Prevenir las inundaciones de inmuebles en la temporada invernal. Mantener limpio el cauce de los arroyos para evitar su desbordamiento. Definir escorrentías naturales para la no instalación de viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los potenciales daños que cause los arroyos en la época de precipitaciones. Ejecutar obras civiles para la limpieza y adecuación. Promover la cultura ciudadana a través de campañas sobre la disposición de residuos en los cauces y el respeto hacia estas corrientes de agua. Atender los llamados de Prevención y Atención de desastres. Establecer periodicidad en la limpieza de los cauces. Involucra a la comunidad en proyectos de mantenimiento de los cauces.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 4.000 mts. lineales de limpieza y de adecuación de arroyos anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, evaluar y ejecutar las cantidades de obras para la limpieza y adecuación de los cauces de los arroyos identificados como críticos.

PROGRAMA	PROYECTO
PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización de arroyos
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir las inundaciones de inmuebles en la temporada invernal. • Evitar desbordamiento de los arroyos. • Aprovechar y proteger las zonas de protección de ambiental. • Mejorar el entorno ambiental en su recorrido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el Ministerio de Ambiente, Departamento y AMBQ, recursos para la canalización. • Realizar estudios técnicos de estas obras civiles. • Ejecutar obras civiles para la canalización de arroyos y adecuación. • Priorizar las zonas más vulnerables al riesgo para su intervención.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 6.315 Ml de arroyos canalizados en el cuatrienio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los metros lineales de arroyos canalizados en el municipio. (15%)

RETO 14 Desde la Gobernabilidad iniciar la recuperación de los cuerpos de agua de la ciudad, volverlos productivos y ponerlos al servicio de la comunidad

PROGRAMA	PROYECTO
CIENAGA LA BAHIA Y LA ISLA CABICA UN DESARROLLO TURISTICO EN SOLEDAD	Declarar zona protegida la Ciénaga la Bahía y sus cuerpos de agua adyacente y Recuperarlos Ambientalmente.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener de parte de las autoridades ambientales la declaratoria de ambiente protegido y/o si esta dentro de los humedales en el convenio RAMSAR • Buscar los recursos necesarios con esta declaración para establecer acciones de recuperación. • Iniciar con la base de un ambiente protegido proyectos eco-turísticos. • Realizar acciones efectivas para la recuperación de los cuerpos de agua en el sector doméstico. Triple (Construcción de un sistema). • Incentivar a los industriales que tributan a la laguna de la Bahía la 	<ul style="list-style-type: none"> • Resaltar la importancia estratégica desde el punto de vista de situación geográfica. • Dar inicio de procesos de rescate históricos culturales que incentiven a nivel nacional la inversión en el municipio. • Alertar a los entes de vigilancia y control de los recursos naturales, el inicio de acciones de medición y recuperación de la subcuenta. • Diseñar, emplear la ciencia y nuevas tecnologías en la recuperación de los cuerpos de agua • Que las Industrias aprovechen los incentivos tributarios para la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>implementación de tecnologías de punta en el tratamiento Vr.Gr proyectos MBR (Membranas/ Ultrafiltración)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se inicien acciones por parte de la CRA y Cormagdalena las inversiones en el recurso ambiental provenientes de la tasa retributiva. 	<p>inversión ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> Demostrar en los procesos que no solamente se tiene un beneficio ambiental sino económico
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto presentado para la recuperación de la Sub-cuenca Monitoreo ambiental de los vertidos realizados por el sector industrial y caracterizaciones del sector doméstico. Monitoreo en coordinación de la CRA los vertidos en el último año para determinar su estado. / Norma de vertimiento. 1 plantas instaladas por exigencia de ley Reducir de las cargas contaminantes plasmadas en el Plan de cumplimiento y/o de ingeniería o PMA de las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> Declarar Zona Protegida del Atlántico la Ciénaga la Bahía y el Caño Melchor Caro y sus afluentes. Recuperación Ambiental y su Navegabilidad. Instalar sistemas y tecnologías de punta en tres empresas representativas de los vertidos en el tramo de la Ciénaga la Bahía. Concertar y reevaluar los PSMV de manera especial los que tributan a la Ciénaga la Bahía.

PROGRAMA	PROYECTO
CIENAGA LA BAHIA Y LA ISLA CABICA UN DESARROLLO TURISTICO EN SOLEDAD	Desarrollo de zona eco turística en el área protegida y Promoción Cultural en el espacio construido.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Generar un desarrollo eco turístico de la Ciénaga la Bahía. Previa recuperación ambiental Construir alianza con el municipio de Malambo para fortalecer el desarrollo eco-turístico de la Ciénaga la bahía. Brindar las condiciones para la creación de un espacio para la difusión histórica y cultural del municipio de soledad. Crear las condiciones para la divulgación y explotación económica de los valores culturales y gastronómicos del municipio de Soledad. Proyectar un Malecón turístico en Soledad. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante el gobierno nacional y departamental y con los representantes y senadores de la costa, los recursos económicos para apoyar estas iniciativas en Pro de ofrecer propuestas al desarrollo del Municipio y de la región Establecer con la Gobernación mecanismos de difusión turística y cultural en Soledad. Promocionar en el mercado a soledad como el pulmón verde del AMBQ. Formalizar convenios público- privado para la constitución de un emporio turístico. Involucrar a los hacedores de la cultura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	y la gastronomía para la promoción de sus aptitudes y productos.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Población con promoción cultural e ingresos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir un escenario de atracción turística en Soledad • Divulgar el Referente Cultural del Municipio.

RETO 15: Reducir la incidencia de infracciones en materia de deposición de residuos sólidos, líquidos y gaseosos en la ciudad de Soledad y contribuir así al mejoramiento de la calidad de vida de la Población.

PROGRAMA	PROYECTO
IMPLEMENTACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación, sociabilización y puesta en marcha del comparendo ambiental en el municipio • Recolección de residuos especiales (llantas, escombros y aparatos eléctricos)
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el ambiente natural y construido con la disposición adecuada de los residuos sólidos y especiales. • Establecer una cultura ambiental en los habitantes del municipio. • Construir un modelo de ciudad con la implementación del comparendo ambiental • Aprovechar los recursos sólidos renovables para generar empleo. • Disminuir la contaminación ambiental por la quema de residuos sólidos y especiales. • Adecuar espacios deportivos y recreativos con residuos sólidos especiales. • Aumentar la vida de los rellenos sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acoger e implementar el Comparendo Ambiental en el municipio. • Realizar el lanzamiento del Comparendo Ambiental y campañas de sensibilización. • Efectuar talleres de educación ambiental y promulgar en los establecimientos educativos sistemas de separación de residuos sólidos. • Establecer jornadas lúdicas con la comunidad para la divulgación del comparendo. • Emplear los establecimientos públicos, Centros comerciales, tiendas, droguerías entre otros, como medios de información del comparendo y como separar los residuos renovables de los no renovables. • Constituir con ONG y otros sectores mecanismos de recolección de los residuos sólidos renovables. • Involucrar a la comunidad y al sector privado en las prácticas limpias de disposición de residuos sólidos y especiales. • Hacer partícipe a las institutos descentralizados del municipio en la educación y cultura ambiental.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 2 campañas y 2 talleres del comparendo. • Socialización en las 30 instituciones educativas oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el Comparendo Ambiental y Ejecutar proyectos del PGIRS M/tano en el municipio.

4. SOLEDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

RETO 1: Institucionalizar como política pública el plan local de Empleo para Soledad, creando los mecanismos de seguimiento y control de los compromisos del Plan Local y generando espacios que dinamicen desarrollo y ejecuten acciones que fomenten y desarrollen el emprendimiento, el desarrollo empresarial y productivo del municipio.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
PLAN LOCAL DE EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico Local • Fomento de la asociatividad y el Desarrollo Empresarial. • Estimulo a la Responsabilidad Social y Empresarial desde la Inversión y promoción de la ciudad. Formalización del Empleo
OBJETIVOS	ESTRATEGIA
<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones que acerquen la oferta y demanda local de empleo, mejorando las condiciones de acceso, disminuyendo barreras y promoviendo la generación de empleos de calidad, por medio del desarrollo empresarial en Soledad. • Desarrollar las competencias humanas y técnicas en la comunidad de Soledad, que ligadas a la vocación productiva de la región y del municipio genere oferta pertinente, permitiéndole a la población acceder a mejores oportunidades de ingresos y empleos de calidad. • Promover el fortalecimiento de la gestión empresarial en las micro, pequeñas y medianas empresas, de manera tal que se logre un mayor índice de formalización, crecimiento, y generación de empleo dentro de la ciudad, aprovechando las oportunidades y ventajas comparativas de Soledad para la articulación con las grandes empresas de los sectores comerciales, industriales, portuarios y de servicios que operan en la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la educación Pública: Calidad, Cobertura y Pertinencia. • Articulación de la educación media en programas de formación técnica con Itsa y SENA, con enfoque de demanda. • Fortalecimiento de las competencias ocupacionales de la población Soledaña dedicada al transporte informal para atender la demanda laboral de Transmetro. • Programa de formación y fortalecimiento de las competencias de los jóvenes Soledaños orientado al buen uso de su tiempo libre y sus capacidades productivas. • Creación de un programa para la promoción y descentralización de la oferta de educación Superior para el municipio de Soledad. • Fomento de la Cultura Empresarial y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar, promover y ejecutar acciones que articuladas a las estrategias de estímulo de la inversión puedan generar las condiciones ideales para que el empresario desarrolle su objeto económico dentro del municipio y así incluir laboralmente a la población vulnerable de Soledad. 	<p>Productiva de la comunidad en Soledad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto para la inclusión productiva de la población discapacitada en el municipio de Soledad. Investigación y Monitoreo de indicadores de Productividad y Empleabilidad en Soledad. Instalación de una oficina pública de empleo en alianza con SENA-ALCALDIA. Formalización de Mipymes en Soledad. Promoción del Uso de las Herramientas TIC como estrategia de Fortalecimiento a las unidades productivas Mipymes. Plan para la Organización Territorial de Soledad. Creación de una línea de fomento a través del crédito para el fortalecimiento de la microempresa. Encadenamiento productivo entre las Pymes y la Gran industria del Sector Metalmecánico. Atención a 350 familias en Soledad por medio de una ruta para la generación de ingresos y empresarismo, priorizando las mujeres cabeza de hogar. Formulación e implementación de una política de incentivos tributarios municipal para el estímulo de la generación de empleo. Socialización de la política Pública local y Nacional para la formalización, la Generación de empleo. (Ley 1429). Desarrollo de Proveedores PYME para el estímulo de la compra de bienes y servicio y la tercerización de procesos por parte de la gran empresa. Promoción para la inversión y el desarrollo económico de Soledad. Simplificación de trámites empresarial para el estímulo de la inversión en el municipio.
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> 2 acuerdos políticos y sociales con los 	<ul style="list-style-type: none"> - Corto Plazo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

municipios más cercanos del Área Metropolitana de Barranquilla;

- Agencia para la inversión y la orientación del Desarrollo Económico de Soledad;
- 2 estrategias de manejo político y administrativas atendiendo el desempleo de las personas víctimas del Desplazamiento;
- 2 mecanismos para promover: El acceso a microcrédito y el fortalecimiento de las alianzas publico privadas para le generación de puestos que garanticen la calidad del empleo;
- 1 política pública para la generación de empleo y formalización;
- 3 de nuevos clúster y asociaciones;
- 2 acuerdos público privados, con el corredor del oriente que propicie estrategias de fomento de competitividad y desarrollo de la comunidad de Soledad.

- Promover acuerdos políticos y sociales con los municipios más cercanos dentro del área metropolitana, Barranquilla y Malambo, con el fin de aunar esfuerzos por la formalización y la generación de empleo local.
- Promover una agencia de inversión y orientación para el Municipio de Soledad, articulado con los propósitos de internacionalización y competitividad del Departamento
- Mejorar la imagen y la percepción en el manejo de los recursos, la gestión pública y el mejoramiento de la infraestructura y desarrollo para el municipio.
- Mejorar los niveles de rendimiento académico de los niños y jóvenes Soledaños y su área metropolitana.
- Promover el desarrollo económico local de los sectores mas pobres del municipio, estimulando la inclusión y el desarrollo productivo y social.
- Promover estrategias de manejo político y administrativas atendiendo el desempleo de las personas victimas del Desplazamiento.

-Mediano Plazo

- Establecer el Plan de Ordenamiento territorial para el municipio, permitiéndole al futuro inversionista tener claridad sobres las zonas de uso industrial y residencial.
- Fortalecer las capacidades Socio productivas de la población, orientada al empleo y el desarrollo empresarial que atiendan la demanda actual y futura del municipio.
- Establecer los mecanismos para promover: El acceso a microcrédito y el fortalecimiento de las alianzas público privadas para le generación de

puestos que garanticen la calidad del empleo.

- Fortalecer y orientar las estrategias del Municipio hacia las perspectivas de competitividad del 30% en la región, articulándose a los procesos promovidos por el área metropolitana y el departamento.
- Promover 2 acuerdos público - privados que eleven los niveles de competitividad de las Mini pymes en el área metropolitana.
- Disminuir la inseguridad y altos índices delincuenciales dentro del municipio.
- Promover una política pública para la generación de empleo y formalización, atendiendo de manera eficiente el fenómeno de moto taxismo y comercio informal, promoviendo la participación de los jóvenes y las mujeres.
- Mejorar la infraestructura vial en un 20%, promoviendo más competitividad y desarrollo para el municipio.

- **Largo Plazo**

- Establecer mediante proyecto ley, un comité de empleo y desarrollo empresarial para la promoción permanente de la inclusión de la comunidad en las nuevas oportunidades productivas que se vislumbran en el territorio.
- Fortalecer las competencias de la comunidad en el uso de las TIC como estrategia de competitividad, desarrollo y emprendimiento.
- Promover la asociatividad y el fortalecimiento de los clúster más dinámicos en la ciudad de Soledad y su área metropolitana.
- Promover acuerdos público privados, con el corredor del oriente que

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	propicie estrategias de fomento de competitividad y desarrollo de la comunidad de Soledad.
--	--

RETO 2: Prestar asistencia técnica directa rural a Pequeños y Medianos productores Agropecuarios para el desarrollo de Proyectos Productivos, Piscícolas, Agrícolas y pecuarios. Red de Seguridad Alimentaría.

PROGRAMA	PROYECTO
ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del “Día del Campesino” • Proyectos productivos
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Garantizar los derechos colectivos, por particulares, preservación, conservación y mantenimiento de los bienes naturales y del medio ambiente y crear comunicación entre lo público y lo privado para realizar alianza en una construcción colectiva que mejore la confianza y aumente el crecimiento económico humano que maximice el empleo y minimice la pobreza absoluta.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión económica y social sostenible e inclusiva.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 4 proyectos productivos en la zona rural y urbana • 121 familias con nuevos y mejores ingresos • 12000 personas por fuera de los índices de pobreza extrema 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender 300 pequeños productores rurales

RETO 3: Promover el fortalecimiento de la gestión empresarial en las micro, pequeñas y medianas empresas, de manera tal que se logre un mayor índice de formalización, crecimiento, y generación de empleo dentro de la ciudad, aprovechando las oportunidades y ventajas comparativas de Soledad para la articulación con las grandes empresas de los sectores.

PROGRAMA	PROYECTO
FOMENTO E INCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMIA FORMAL	Cultura Emprendedora en Soledad
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<p>Garantizar los derechos colectivos, por particulares, preservación, conservación y mantenimiento de los bienes naturales y del medio ambiente y crear comunicación entre lo público y lo privado para realizar alianza en una construcción colectiva que mejore la confianza y aumente el crecimiento económico humano que maximice el empleo y minimice la pobreza absoluta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión económica y social sostenible e inclusiva. ● Alianza con la Cámara de Comercio de Barranquilla para recibir asesorías en materia de formalización del comercio. ● Promoción de la cultura de Emprendimiento en la población Juvenil de la ciudad.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> ● 50 personas del sector informal formalizadas. ● 4 de campañas de promoción de Cultura E en los colegios de la ciudad ● 2 campañas publicitarias de promoción del emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lograr que 50% del sector informal se incluya dentro de la economía formal. ● Asesorar y acompañar a 80.000 trabajadores en la informalidad o subempleo a la formalidad. ● Campañas de promoción de la Cultura E en todos los colegios municipales. ● Campaña Publicitaria de Cultura E en todos los sectores de la ciudad.

RETO 4: Desarrollo de políticas públicas para la propulsión de nuevos procesos de turismo en la Ciudad de Soledad de modo que se puedan generar nuevas y mejores fuentes de ingreso para la población, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que hagan parte de estos procesos.

PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO DE UN TURISMO DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Soledad Eco turística ● Camino Real Isla Cabica ● Recuperación del espacio físico construido y natural del Mercado de la Ciudad
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Generar nuevas fuentes de ingreso para 20 familias en la Ciudad de Soledad ● Recuperar espacio construido y natural que se encuentran en alto grado de deterioro ● Construcción de nueva infraestructura dedicada a la prestación de servicios de ecoturismo ● Posicionamiento de la Ciudad de Soledad como un punto de 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión económica y social sostenible e inclusiva. ● Articulación permanente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la Canalización de recursos y promoción de la ciudad; ● Articulación con el Ministerio de Cultura para el Desarrollo de un turismo cultural sustentado en el folclor y en la historia precolombina, colonias y republicana de Soledad;

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

convergencia ciudadana entorno a espacios comunes adecuados para el libre y sano esparcimiento de propios y visitantes.	
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 1 obra realizada • 2 espacios públicos recuperado • 300 nuevos visitantes al municipio de Soledad • 3 nuevos establecimientos puestos al servicio del visitante • 2 campañas de promoción de Soledad como destino turístico 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico • Estudios de factibilidad • Elaboración de los pliegos de condiciones para la elaboración de la licitación pública internacional • Mercado publico recuperado • Espacio público en un 50% limpio y puesto al servicio de la comunidad • Caños descontaminados

RETO 5: Desarrollo del Puerto Alterno de la Ciudad de Soledad y recuperar la navegabilidad de los caños y el Río Magdalena en pro de contribuir al mejoramiento de las ventajas comparativas en términos de Desarrollo que posee la Ciudad de Soledad.

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD NAVEGABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Puerto Alterno • Recuperación de la Navegabilidad de los Caños y del Río Magdalena
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los derechos colectivos, por particulares, preservación, conservación y mantenimiento de los bienes naturales y del medio ambiente y crear comunicación entre lo público y lo privado para realizar alianza en una construcción colectiva que mejore la confianza y aumente el crecimiento económico humano que maximice el empleo y minimice la pobreza absoluta. • Posicionar a Soledad como una Ciudad portuaria de Alto Nivel • Beneficiar a los comerciantes del mercado público con uno caños aptos para el traslados veloz e higiénico de sus mercancías. • Acondicionar a la Ciudad de Soledad de cara al TLC con los Estados Unidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión económica y social sostenible e inclusiva; • Gestión planificada de la infraestructura para la competitividad de Soledad; • Articulación permanente con el Ministerio de Transporte; • Articulación permanente con el Ministerio de Ambiente • Buscar asesorías por parte de la Gobernación del Atlántico; • Desarrollos de proyectos conjuntos con la Ciudad de Barranquilla. • Implementar programas y proyectos de integración territorial con el Distrito de Barranquilla y el municipio de Malambo, para canalizar recursos del Gobierno Nacional, de los señalados en la Ley 614 de 2000.
INDICADORES	META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> • Puerto Alternativo Construido • Aumento del 40% en los procesos de cargue y descargue de mercancías • Caños navegables e higiénicos • Aumento de 200 personas haciendo uso del Mercado Público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización y mantenimiento de 4500 kilómetros lineales de la rivera del río Magdalena y caño de Soledad • Aprovechamiento en un 100% del desarrollo de la rivera del río Magdalena
--	---

RETO 6: Mejorar la Red Vial de la Ciudad de Soledad para convertirla en un centro urbano de fácil acceso y en donde raizales y visitantes puedan desplazarse fácilmente, y en donde el tráfico de mercancías sea fluido contribuyendo así al fortalecimiento de la además economía municipal.

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD CON MOVILIDAD PLAN METROPOLITANO DE MOVILIDAD	Reconstrucción y mantenimiento de las vías internas y las vías transversales a las vías nacionales y al STM.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los derechos colectivos, por particulares, preservación, conservación y mantenimiento de los bienes naturales y del medio ambiente y crear comunicación entre lo público y lo privado para realizar alianza en una construcción colectiva que mejore la confianza y aumente el crecimiento económico humano que maximice el empleo y minimice la pobreza absoluta. • Mejorar las condiciones de movilidad de la Ciudad • Ofrecer condiciones de infraestructura propicias para enfrentar el reto del TLC 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión económica y social sostenible e inclusiva. • Gestión planificada de la infraestructura para la competitividad de Soledad • Articulación con INVIAS y el INCO para la canalización de asesorías y recursos del orden Nacional • Alianzas Territoriales (Nación- DPTO- Área Metropolitana- Distrito) • Convenio Policía Nacional- Regulación y Control del Tránsito
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 5000 M2 de vías recuperadas • 150000 M2 vías nuevas puestas al servicio de la comunidad • 1 vía ampliada 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del 70% de la Malla vial deteriorada de la Ciudad de Soledad • Pavimentación de nuevas vías • Ampliación de vías principales

RETO 7: Desarrollar proyectos productivos en Isla Cabica y Garantizar la reubicación de Familias en Zonas de Riesgo en este sector.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PROGRAMA	PROYECTO
Caños y Cabica Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación población cabicay la invasión alrededor de los caños de Soledad (zonas de riesgos). • Impulsar el desarrollo empresarial y agroindustrial
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los derechos colectivos, por particulares, preservación, conservación y mantenimiento de los bienes naturales y del medio ambiente y crear comunicación entre lo público y lo privado para realizar alianza en una construcción colectiva que mejore la confianza y aumente el crecimiento económico humano que maximice el empleo y minimice la pobreza absoluta • Desarrollar nuevos procesos productivos en zonas de alto riesgo para la vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión económica y social sostenible e inclusiva • Capacitación de la población que actualmente reside en este sector para el desarrollo de nuevas propuestas en materia de Desarrollo Empresarial • Reubicación de población en zonas de riesgos. • Articulación con el DNP para gestión de recursos del Orden Nacional • Delimitar en el nuevo POT 2012-2024 a las zonas aledañas a los caños y Cabica como zonas de alto riesgo para vivienda.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 2 de nuevos proyectos de emprendimiento empresarial • 140 personas reubicadas 	Mejorar en un 100% la transformación del producto Acuícola, y la calidad de vida de la población reubicada con oportunidades de trabajo.

RETO 8: Soledad como piedra angular para la proyección internacional del Área Metropolitana de Barranquilla en los mercados del Caribe, Europa, Estados Unidos y Asia-Pacífico.

PROGRAMA	PROYECTOS
SOLEDAD GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> • Agendas por temáticas con enfoque internacional al 2024 (Medio Ambiente, cultura, educación, salud) • Estructuración de un modelo de gestión en materia de cooperación internacional dentro de la secretaria de planeación.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

<ul style="list-style-type: none"> Garantizar los derechos colectivos, por particulares, preservación, conservación y mantenimiento de los bienes naturales y del medio ambiente y crear comunicación entre lo público y lo privado para realizar alianza en una construcción colectiva que mejore la confianza y aumente el crecimiento económico humano que maximice el empleo y minimice la pobreza absoluta Proyectar a la Ciudad de Soledad como un centro urbano conectado con las distintas agendas a nivel internacional Canalizar nuevos recursos del orden Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión económica y social sostenible e inclusiva. Cooperación Internacional; Fortalecimiento de la planta de trabajadores con funcionarios bilingües, trilingües y con conocimiento en Relaciones Internacionales; Articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la gestión de nuevos convenios que deriven en Inversión Extranjera Directa en la Ciudad.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 2 de nuevos convenios en materia de inversión; 2 de nuevas empresas internacionales instaladas en la ciudad; 1 de hermanamiento con otras ciudades a nivel internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión Extranjera Directa en un millón de US. Instalación de 3 nuevas empresas en la ciudad; Hermanamiento de la Ciudad de Soledad con otras ciudades del Mundo. Formación de ciudadanía con perspectiva global Participación activa de las ONGs en las redes direccionadas al acceso a la cooperación internacional

RETO 9: Creación de incentivos para la inversión nacional y extranjera en la Ciudad de Soledad

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD PARA INVERTIR	Incentivos para la inversión nacional y extranjera en la Ciudad de Soledad
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de inversión económica en el Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgación y promoción de los incentivos tributarios establecidos en el nuevo estatuto tributario municipal.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> 8 de nuevos inversionistas en la Ciudad 100 nuevos trabajadores nativos en las empresas de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar incentivos tributarios atractivos para el inversionista y vinculación de mano de obra nativos Reducir en un 20% los impuestos para generar las condiciones para la atracción

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	de mas volumen de inversión nacional y extranjera
--	---

RETO 10: Promover el mejoramiento de la capacidad industrial y comercial de la Ciudad

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD MERCANTIL	Gestión de servicios y comercialización de los productos locales en los mercados nacionales e internacionales.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar los procesos industriales y comerciales de la Ciudad de Soledad • Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la inversión extranjera y estímulo a las exportaciones. • Establecer alianzas con centros de educación técnica de nivel nacional. • Establecer alianzas con centros de educación superior que permitan el acceso de los soledaños a estas instancias de la educación. • Promover la enseñanza de una segunda y tercera lengua. • Articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 2 nuevas relaciones mercantiles. • Aumento del 35% de la producción industrial de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Especializar a 1000 personas en mano de obra cualificada y competitiva del municipio • Tecnificación y explotación a mayor escala de los productos propios de la región.

RETO 11: Preparar a la población para desarrollar proyectos de Desarrollo Económico Local Sostenible que sean fuente generadora de bienestar social

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	Capacitación a las comunidades en producción más limpia.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad en temas ambientales. • Sensibilizar en los temas de Minimización de residuos (Ahorro de agua ahorro de energía • Reducción de impactos negativos al 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar cronograma de actividades pedagógicas para la enseñanza a las comunidades. • Elaborar y Distribuir Materiales didactico0s y publicitarios • Apoyarse con un equipo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

medio ambiente.	interdisciplinario, idóneo, capacitado y lúdico.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 1.500 personas capacitadas / Número total programadas para capacitar • Matización de residuos sólidos en calles y avenidas 	Capacitar una población estimada de 1500 personas equivalente a un porcentaje de 12 % en conceptos de producción más limpia

PROGRAMA	PROYECTO
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de los recursos orgánicos de las plazas de mercado-compostaje. • Prácticas de producción más limpia.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar los recursos naturales renovables que nos da el comercio. • Minimizar los residuos para su mejor aprovechamiento. • Sensibilizar a la comunidad sobre los temas de prevención a la contaminación. • Establecer Acciones de mejora sobre el medio (ahorro agua, ahorro energía minimización de residuos. Disminución de efecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las composteras para la plaza de mercado para tratar los residuos orgánicos generados. • Capacitar a los trabajadores del mercado en aprovechamiento de Residuos.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 2000 Kg de residuos orgánicos tratados en la plaza de mercados. • 1500 Kg de abono orgánico obtenido. • \$/kg ahorrado por tratamiento del caño contaminado por residuos orgánico 	Evitar que el 100% de los residuos generados contaminen y sean aprovechables para obtener un producto.

5. SOLEDAD AMABLE Y SEGURA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Generar mejores niveles de vida, el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario-DIH. Y el goce efectivo de los derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales; colectivos y del medio ambiente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

- Garantizar que los planes sectoriales y programas de este Plan de desarrollo, contemplen acciones interinstitucionales y recursos para promover la cultura y ciudadanía en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Garantizar la Seguridad, la convivencia y protección del ciudadano y su familia.
- Implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Implementar la Política Nacional de la Gestión del Riesgo.

RETO 1 Promover el conocimiento sobre los Derechos Humanos

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de promoción del derecho internacional humanitario. a nivel institucional y dirigido a la población vulnerable y en riesgo. • Jornadas de promoción del derecho internacional humanitario,, a nivel institucional y en el sector educativo. • Cultura ciudadana de los derechos humanos. • Información y difusión de mecanismos para acceder a la justicia. • Lucha contra la discriminación y promoción del respeto a las identidades. • Derechos humanos con enfoques poblacionales. • Seguimiento y monitoreo. • Fortalecimiento de organizaciones de grupos vulnerables
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>Generar mejores niveles de vida, el cumplimiento del derecho internacional humanitario-dih. Y el goce efectivo de los derechos civiles y políticos, económicos sociales y culturales; colectivos y del medio ambiente</p> <p>Conocimiento y promoción de los Derechos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación entre los hombres y mujeres del municipio de Soledad ciudadanos y ciudadanas que conquisten con espacios de participación, los practiquen en lugares donde la sociedad Soledaña es improcedente, injusta, arbitraria • Garantizar Que los planes y programas contemplen acciones interinstitucionales y recursos para promover la cultura y ciudadanía en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario
INDICADORES	META

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD**

<ul style="list-style-type: none"> • 60% personas con mejores niveles de vida. • 2 jornadas de promoción y capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. • 6 Planes zonales elaborados y un foro local por comunas 	<p>Formulación de 6 planes zonales municipales, un foro anual municipal y tres foros locales en la divulgación de los derechos, en cada barrio se tomara un colegio y se articularan acciones de defensa de los derechos humanos y se promoverán cátedras piloto en derechos humanos, una muestra anual con por lo menos 15 instituciones del orden nacional, municipal y municipal promoviendo sus principales acciones en torno al cumplimiento de los derechos humanos.</p>
---	--

RETO 2 Consolidar a Soledad como una Ciudad Segura con las condiciones propicias para la consecución de su Desarrollo Humano Sostenible

PROGRAMA	PROYECTO
SOLEDAD SEGURA	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar política Nacional de Seguridad y Convivencia • Enmarcar el PNSCC en los lineamientos de política pública establecidos en el Plan municipal de Desarrollo 2012-2015 “Soledad nos necesita”, en el respeto a los principios constitucionales, las libertades ciudadanas, el pluralismo y la organización político-administrativa del Estado. • Fortalecer comportamientos sociales colectivos de apego a la ley que favorezcan la convivencia social y la resolución pacífica de las diferencias y los conflictos. • Dotación tecnológica a la Policía Nacional • Manual de seguridad y convivencia ciudadana
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Garantizar la Seguridad, la convivencia y protección del ciudadano.	Implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
INDICADORES	META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Plan Maestro de Seguridad y Convivencia de Soledad	Formulación del PMSCC. Realizar por lo menos 1 Taller de socialización, seguimiento y ajustes con la participación de la ciudadanía.
--	--

RETO 3 Fortalecer a la Policía Nacional para asegurar las condiciones óptimas de seguridad al interior de la ciudad.

PROGRAMA	PROYECTO
POLICIA FORTALECIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar bienes y servicios para el fortalecimiento y desarrollo del Plan integral de seguridad del municipio de soledad. • Adquisición de 3 CAIs móviles en el municipio de Soledad. • Dotación de Cámaras de seguridad.
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar una mejor prestación del servicio de seguridad y protección al ciudadano en el municipio de Soledad. • fortalecimiento de la convivencia ciudadana y de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, el apoyo a la justicia y el control del orden público. 	Implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
INDICADORES	META
Altas estadísticas en inseguridad, delincuencia común y fleteo.	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar a los ciudadanos la convivencia y la igualdad dentro de un marco jurídico democrático descentralizado y participativo. • garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio de Soledad- Atlántico, mediante la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y acciones en relación con seguridad y el orden público.

RETO 4 Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura física para brindar espacios de resolución de Conflictos y la Seguridad al interior de la comunidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PROGRAMA	PROYECTO
COMUNIDAD EN PAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y adecuación de las Inspecciones y las Comisarias de Familia. • Construcción de Casa de Justicia • Creación oficina atención del consumidor • Creación de dos Comisarias de Familia • Creación de la oficina atención Ley de víctimas. • Creación de dos Centros Administrativos de Desarrollo Social – CADES
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios para la orientación en reclamación de los derechos de los ciudadanos. • Escenarios de reflexión y solución a problemas que presenten los diferentes sectores de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las dependencias adscritas a la secretaría de Gobierno para las prácticas en la resolución de los conflictos que presente la comunidad. • Diseñar y ejecutar programas de convivencia democrática y de prevención de hechos punibles. • Rescatar y mantener la disciplina social aplicando las normas policivas que sean de su competencia en materia de seguridad de acuerdo con la Constitución y las normas vigentes.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una casa de justicia y dos CADES • Bajar en un 50% la violencia intrafamiliar 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir al 35% los altos índices de inseguridad y de violencia. • Coordinar y Garantizar la oportuna y eficiente participación administrativa y operacional. • Rescatar y mantener la disciplina social aplicando las normas policivas que sean de su competencia en materia de seguridad de acuerdo con la Constitución y las normas vigentes. • Programar, coordinar y ejecutar las políticas y campañas de la Administración Municipal en materia de Protección al Consumidor.

RETO 5: Mejorar las actuales condiciones de los cementerios locales

PROGRAMAS	PROYECTO
CEMENTERIOS SOSTENIBLES	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de Cementerios locales Intervención de los Cementerios Municipales. Jardín Cementerio en Concesión.
OBJETIVOS	ESTRATEGIA
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer a la comunidad espacios dignos para depositar los despojos de sus familiares y amigos. Evitar la generación y propagación de vectores de plagas y enfermedades Mejorar el servicios de los cementerios de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar trabajos con la Secretaria de Salud Departamental para la realización de campaña de desratización y de erradicación de otros vectores de enfermedades. Canalización de recursos para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los Cementerios Locales
INDICADORES	METAS
<ul style="list-style-type: none"> 2 Cementerios intervenidos y mejorados Erradicación de vectores de plagas 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar en un 50% la calidad prestadora de servicio de los cio de los cementerios. Mejorar la calidad de vida de las personas que viven alrededor de las instalaciones de los cementerios

RETO 6: Diseñar y poner en práctica procesos educativos que fomenten la cultura ciudadana, la convivencia y la cooperación para el Desarrollo Social

PROGRAMA	PROYECTO
EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar procesos de cimiento de participación ciudadana y presupuestos participativos. Alternativas comunitarias de comunicación y expresión de la cultura de la ciudadanía. Presupuesto participativo Cultura de la seguridad ciudadana y acercamiento ciudadano a las instancias de gobierno (empoderamiento del manual de convivencia).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas educativos y de cultura ciudadana para la recuperación del Tejido Social • Impulsar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo con los mandatos Constitucionales y Legales. • Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana promoviendo la civilidad, justicia, la solución pacífica de conflictos, el control de orden público y convivencia en el Municipio de Soledad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de promoción para la interacción armónica y positiva de la comunidad, las asociaciones, gremios y la relación de estos con su entorno. • Desarrollar programas y estrategias para la participación comunitaria y el proceso participativo.
INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • 2 capacitaciones, asesorías y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social. • 4 procesos de acompañamientos de las organizaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propender porque la convivencia sea un mecanismo real y efectivo en la forma dialogada de solucionar conflictos. • Diseño y puesta en marcha de acciones comunales, barriales o institucionales en torno a la convivencia • Aumentar en un 50% y cualificar los niveles de participación en la perspectiva de construcción de ciudadanía

RETO 7: Diseñar las políticas públicas necesarias para contar con una serie de acciones dirigidas a la prevención y atención de desastres en la Ciudad de Soledad

PROGRAMA	PROYECTO
<p>CIUDAD CAPACITADA PARA PREVENIR y ATENDER DESASTRES</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar procesos Institucionales y comunitarios para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Formular el Plan Local de Emergencias y Contingencias: PLEC • Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres. • Promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres de la población. • Desarrollo o actualización de planes de emergencia y contingencia de prevención y atención de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

	<p>desastres en el municipio de soledad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y Mejoramiento de zonas de riesgo en la zona urbana del Municipio de Soledad-Atlántico. • Aporte integral a los damnificados por desastres naturales del municipio de soledad – atlántico
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo • Capacitar a la comunidad de las 5 comunas del municipio de Soledad - Atlántico, en temas relacionados con la Prevención y Atención de Desastres tales como riesgos ambientales, primeros auxilios, bomberotecnia, conformando los equipos comunitarios para la prevención en cada comuna y corregimiento de la ciudad. • Informar, Educar y Comunicar a la comunidad por medios personalizados audiovisuales y escritos, sobre temas relacionados con la Prevención y Atención de Emergencias recurrentes en cada zona en particular. • Difundir en las comunidades la necesidad de elaborar e implementar los PLANES DE EMERGENCIAS a nivel familiar, educativo, laboral, barrial, comunitario y municipal, incentivando el autocuidado. • Asesorar la ejecución de SIMULACROS de evacuación en los diferentes nichos ecológicos del Municipio de Soledad - Atlántico, con el fin de crear la Cultura de la Prevención en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“MANEJEMOS EL RIESGO”</i> • Creación del Consejo municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Desarrollar planes de emergencia y contingencia de prevención y atención de desastres. • Fortalecer los comités de atención y prevención de desastres. • Promoción, divulgación información, en prevención y atención de desastres en la población. • Fomentar actividades administrativas y operativas para resolver situaciones de afectación de desastres.

INDICADORES	META
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas según censo de las personas que han sido afectas en los diferentes tipos de emergencias. • Número de personas atendidas por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (Clopad) del Municipio • Números de personas atendidas por la Defensa Civil, Bomberos y Policía Nacional en la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los índices de pérdidas humanas y materiales causadas por la ocurrencia de desastre en el Municipio de Soledad – atlántico. • Mejorar en un 50% la calidad de vida de los habitantes de la zonas de alto riesgo

CAPITULO III.
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
SECRETARÍA DE HACIENDA Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1. GENERALIDADES

El sistema presupuestal es un conjunto de instrumentos dirigidos a organizar la información financiera en los entes públicos para optimizar el manejo de los recursos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas constitucional y legalmente. El sistema presupuestal está conformado por el Plan de Desarrollo, el Plan Financiero (Marco Fiscal de Mediano Plazo), el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Plan Anual de Caja.

Estructura Presupuestal del Plan de Desarrollo



La base del Plan de Desarrollo Municipal "SOLEDAD NOS NECESITA A TODOS" es el Programa de Gobierno presentado por el hoy Alcalde del Municipio de Soledad, doctor FRANCO ASIS CASTELLANOS NIEBLES ante la Registraduría del Estado Civil para su inscripción como candidato a la Alcaldía de Soledad y al pueblo soledaño durante la campaña proselitista, el cual

contiene los ejes estratégicos, objetivos, programas y metas proyectadas en su período de gobierno.

Este capítulo se constituye en el soporte financiero del Plan de Desarrollo, en el cual se estiman, en el cuatrienio 2012-2015, los ingresos esperados y los confronta con las necesidades de gasto e inversión identificadas, estableciendo las necesidades de financiación.

Los programas y proyectos de inversión para cada año, a través de los cuales los entes territoriales materializarán su Plan de Desarrollo, se ejecutarán por medio del Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI

2. DIAGNOSTICO FINANCIERO

El análisis de la tendencia de la estructura fiscal y la política del gasto público en el municipio de Soledad en el periodo 2008-2011, junto con los lineamientos de ajuste fiscal de la Ley 617 del 2000 y la asignación de los recursos por medio de los Documentos Conpes, en el marco de las Leyes 715 del 2001 y 1176 del 2007, permitirá a la administración municipal formular estrategias financieras orientadas, por un lado, a la asignación equilibrada de los recursos necesarios para su funcionamiento y, por el otro, a la distribución de los fondos disponibles para el financiamiento o apalancamiento de los proyectos de inversión para lograr alcanzar las metas de desarrollo definidas en el Plan.

El Municipio de Soledad se clasificó en categoría segunda, mediante el Decreto de octubre de 2011, teniendo en cuenta las certificaciones de ingresos corrientes de libre destinación y población, expedidos por la Contraloría General de la Nación y el Departamento Nacional de Estadísticas, respectivamente, conforme los preceptos de la Ley 617 de 2000, situación que le permite tener gastos de funcionamiento(excluyendo las transferencias a los entes de control), en la vigencia que cursa, hasta el 70% de los ingresos corrientes de libre destinación.

El Plan de Desarrollo **“SOLEDAD NOS NECESITA A TODOS” 2012 – 2015** adoptará el Plan Financiero con fundamento de la gestión financiera realizada por la Administración Municipal en los últimos cuatro años, cuya proyección ha sido superada por el recaudo real de los ingresos: en 2008 los ingresos fueron estimados en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo anterior en \$154.220 millones, superados en el 21% en la ejecución real, al recibirse \$186.605

millones y en 2011 fue mayor el recaudo en el 35%(se proyectó \$176.870 millones en el Plan y se recaudó \$239.130 millones).

Los ingresos tributarios recaudado en 2008 a 2011 también superaron las expectativas de lo estimado en el Plan Financiero del Plan de Desarrollo anterior.

El recaudo de 2008 fue mayor en el 14%(el Plan estimó en \$24.695 millones y se obtuvo ingresos por \$29.049 millones) y para la vigencia de 2011, estos estuvieron en \$27.402 frente a una ejecución de \$35.389, siendo de esta forma superado en 29%.

Con los recursos que se reciben de la Nación ocurrió lo mismo: mientras que el Plan estimó que recibiríamos en 2008 \$129.248 millones, se recibieron realmente \$156.8885 millones, superando las expectativas en 21 puntos porcentuales. En 2011 el plan presenta una estimación de \$148.998 millones y al cierre de la vigencia, se ejecutan \$202.707 millones, superada en un 36%.

Con las ejecuciones de los presupuesto de los últimos cuatro (4) años en el Municipio, se realizará el análisis financiero, distinguiendo los ingresos y gastos.

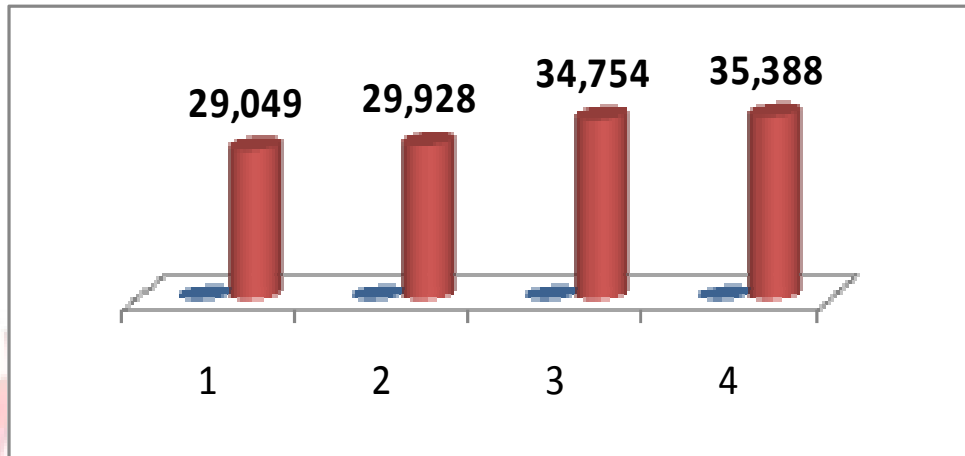
2.1. Ingresos

Los ingresos totales obtenidos por el Municipio, en el cuatrienio 2008 – 2011, tuvieron un crecimiento del 28% (al pasar de \$186,605 millones a \$239.130 millones).

Por su parte los ingresos tributarios crecieron en un 21%(de \$29,049 millones en 2008 a \$35.389 millones en 2011). De éstos, el más significativo fue el impuesto de industria y comercio que ha tenido un crecimiento del 8%, al pasar de \$11.185 millones a \$12,062 millones en el mismo periodo; seguido del impuesto predial cuyo crecimiento en el periodo de análisis, tuvo un crecimiento del 16%, al pasar de \$8.431 millones en el 2008 a \$9.808 millones en el 2011; el impuesto de alumbrado publico tuvo un crecimiento del 81% durante el periodo de análisis al pasar de \$2.574 millones a \$4.649 millones y la sobretasa a la gasolina tuvo una incremento del 61%, al ejecutarse \$2.215 millones en 2008 y \$3.557 millones en el 2011. Es conveniente precisar que del total de las rentas obtenidas, en el período estudiado, los ingresos tributarios tuvieron una participación en promedio 15%.

Gráfico N° 1.

Evolución de los Ingresos Tributarios
Vigencias 2008 -2011
(En millones de pesos)



Fuente: Oficina de Presupuesto

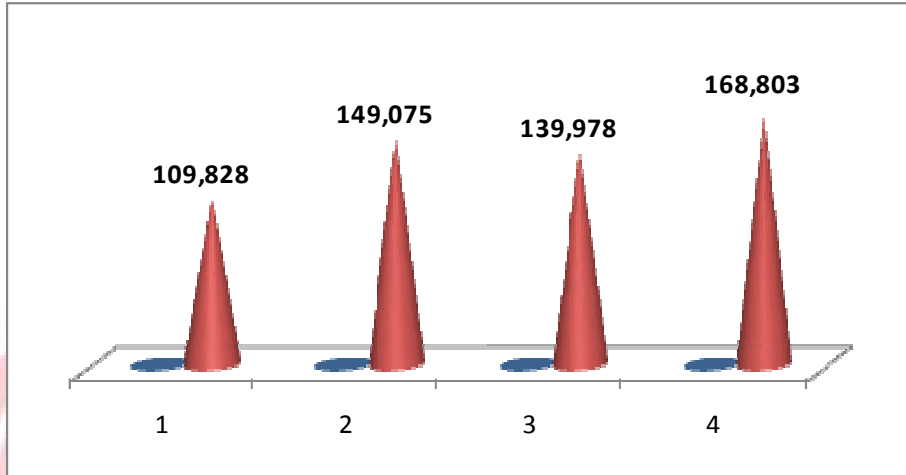
Las Transferencias, constituyen en promedio el 84% del total de ingresos durante el periodo de análisis; de ellas, las correspondientes al sistema general de participaciones -S.G.P- expresan una participación del 79 de las mismas. En particular, la composición (2008-2011) de los recursos del Sistema General de Participaciones se encuentran de la siguiente forma: Educación con un 57%, salud 30%, y los correspondiente a propósito general, asignaciones especiales y agua potable, terminan representando el 13%,

Los recursos de SGP crecieron en un 54%(de \$109,828 millones en 2008 a \$168.803 millones en 2011).

Las otras Transferencias, correspondientes a Nación, regalías, departamento, Fosyga y Etesa, decrecieron en un 33% durante el mismo periodo, al pasar de \$44.192 millones en 2008 a \$29.347 millones en el 2011. Se explica esta situación en la falta de gestión realizada ante la Nación, en los años 2010 y 2011, mientras que en los dos primeros años se lograron gestionar recursos por valor de \$14.152 millones, en los dos últimos no se obtuvo recurso alguno.

Gráfico N°2

Evolución de recursos de SGP
Vigencias 2008 – 2011
(En millones de pesos)

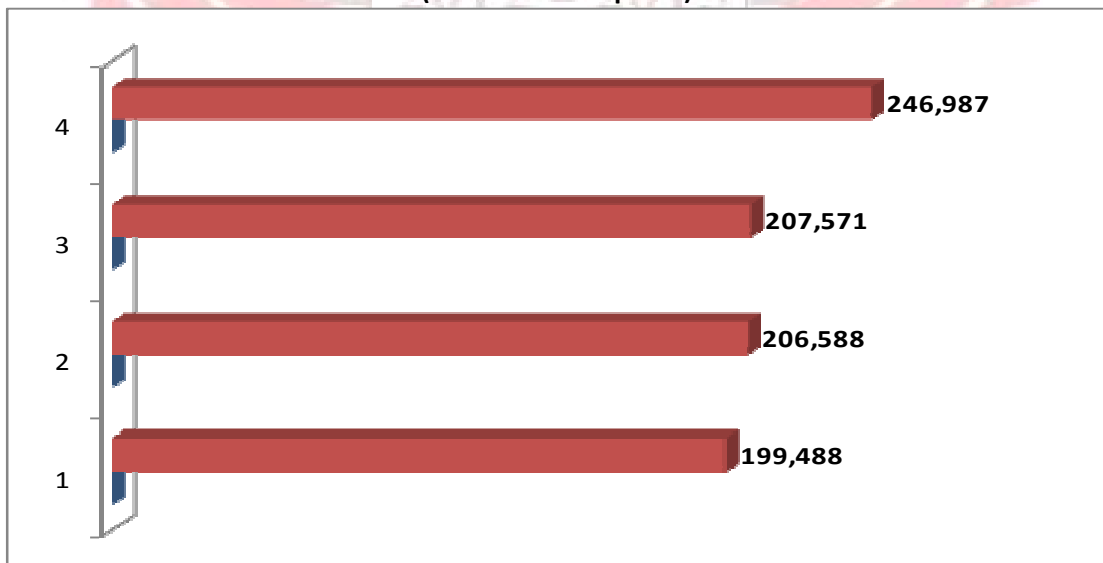


Fuente: Oficina de Presupuesto

2.2 Gastos

Los gastos del Municipio en el período en mención, han crecido un 24% (en 2008 fueron \$199.488 millones y en 2011 \$246.988 millones). La composición de los gastos fueron: el 7% fueron gastos de funcionamiento y el 93% correspondió a gastos de inversión.

Gráfico N°3
Evolución Gastos Totales
Vigencias 2008 – 2011
(En millones de pesos)



Fuente: Oficina de Presupuesto

Los gastos de funcionamiento han tenido un decrecimiento durante el período mencionado del -3%, al pasar de \$16.775 millones en el 2008 a \$16.319 millones en el 2011 y su participación respecto del total de gastos fue del 7%. De estos gastos, el de personal creció el 27%, al pasar de \$7.141 millones en 2008 a \$9.063 millones en 2011 y su participación en los gastos de funcionamiento fue el 50%.

Los gastos generales tuvieron una participación respecto de los gastos de funcionamiento del 18% y un crecimiento del 48%, pasando de \$2.014 millones en 2007 a \$2.983 millones en 2011.

Por su parte, las transferencias corrientes representadas en la mesadas de los pensionados del Municipio, las transferencias a los entes de control, las sentencias y conciliaciones, el pago de las cesantías y las transferencias a otros entes públicos, mas el pago por déficit causado con posterioridad a 31 de diciembre de 2000, pasaron de \$7.619 millones en 2008 a \$4,273 millones en 2011, equivalente a una variación negativa del 44%; fundamentado en que para el último año de análisis disminuye el déficit y las sentencias; como resultado de la puesta en marcha del proceso de restructuración de pasivos en los términos de la ley 550 de 1999.

Gráfico N°4
Evolución Gastos de Funcionamiento
Vigencias 2008 – 2011
(En millones de pesos)



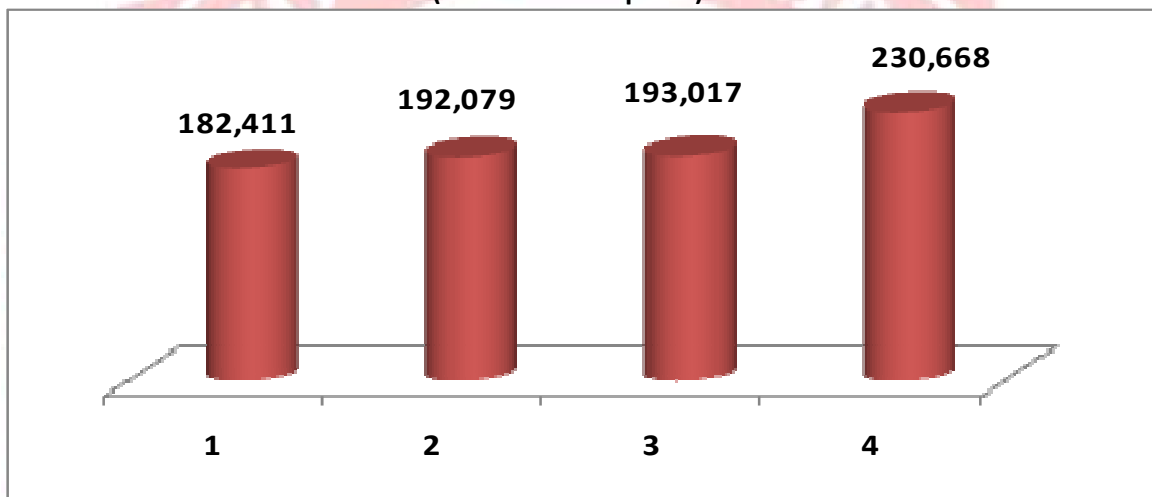
Fuente: Oficina de Presupuesto

Y por último, los gastos de inversión; que en el período de análisis tuvo una tendencia de crecimiento, al pasar de \$182.411 millones en 2008 a \$230.668 millones, equivalente al 26%.

Es de anotar que la inversión en el sector educación creció el 41% en el período analizado: de \$75.825 millones pasó a \$106.706 millones; en el sector salud disminuyó en el 4% (de \$74.387 millones pasó a \$71.384 millones).

En los otros sectores diferentes a educación y salud, la inversión creció en el 63% (de \$32.400 millones pasó a \$52.578 millones)

Gráfico N°5
Evolución Gastos de Inversión
Vigencias 2008 – 2011
(En millones de pesos)



Fuente: Oficina de Presupuesto

2.3. Indicadores de Responsabilidad fiscal

El Municipio de Soledad Atlántico, obtuvo ingresos corrientes de libre destinación -ICLD –(total ingresos corrientes menos los ingresos comprometidos por ley o acuerdo municipal) en 2008 por valor de \$19.088 millones y en 2011 \$21.449 millones, aumentando un 11%, en el período mencionado .

Ahora bien, los gastos de funcionamiento, excluyendo las transferencias a los entes de control, como proporción de los ICLD fue del 62% en 2008, el 50% en 2009, el 65% en 2010 y 65% en 2011, cumpliendo en consecuencia con los límites de gasto previsto por la Ley 617 de 2000, el cual por estar el Municipio clasificado en segunda categoría sus gastos de funcionamiento no deben superar el 70%.

Respecto a las transferencias a los entes de control; éstas se han venido enmarcando en los límites previstos en lo preceptuado por la ley 617 de 2000 y sus normas complementarias.

2.4. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Con la admisión por parte de la Dirección de Apoyo Fiscal –DAF- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la Resolución 236 de enero 31 de 2010, de la promoción y negociación de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el Municipio de Soledad, previa autorización del Concejo Municipal, a través del Acuerdo 0117 de 2009 y los compromisos adquiridos en el Acta de determinación de actividades suscrito con la DAF, modificó el presupuesto de la vigencia de 2010, creando el proyecto de inversión Fondo de Reestructuración y Saneamiento y asignándole recursos a partir de dicha vigencia, los cuales provienen del 30% de los recursos asignados al municipio de la Libre inversión de Propósito General del Sistema General de Participaciones y el 25% de los ingresos corrientes de libre destinación, después de atender los gastos de funcionamiento. Igualmente se destina para este fondo los recursos recuperados de títulos judiciales en el 100%

En el tiempo transcurrido desde la fecha de la determinación de acreencias, realizada en mayo de 2010 a 31 de diciembre de 2011, se reconocieron acreencias que se suman a la ya determinadas. Estas son:

- Deuda por homologación a los empleados del sector educativo, \$4.512 millones
- Acreencia por concepto de servicios educativos prestados por colegios privados en 2007, \$906 millones.
- Deuda conciliada con Aseo Especial S.A. ESP, por valor de \$2.106 millones
- Indemnización por la terminación anticipada del contrato de gestión tributaria con la Empresa GTI, \$2.583 millones.
- Sentencia del Tribunal Administrativo del Atlántico en contra del municipio, por valor de \$992 millones

Reconocimiento de intereses a los acreedores del grupo 1.

A las obligaciones correspondientes a los aportes de seguridad social en pensiones, se les reconocerá y cancelará los intereses de Ley 100 de 1993 desde la fecha de causación de la obligación hasta el inicio de la promoción del ACUERDO, y desde el inicio de la promoción del ACUERDO hasta el momento de pago se reconocerá y cancelará el IPC.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Se tendrá también las contingencias con que cuenta el municipio, que una vez se conviertan en acreencias ciertas por providencia judicial proferida en proceso ordinario constitutivo, arbitral, tutelas, los gastos originados en procesos arbitrales y los bonos y cuotas partes pensionales que sean exigibles después de la suscripción del acuerdo, se han estimado en \$6.843 millones.

Con los reconocimientos anteriores, el monto de las acreencias es el siguiente:

GRUPOS	VALOR
GRUPO 1. LABORALES Y PENSIONADOS	9.489
GRUPO 2. ENTIDADES PUBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	18,073
GRUPO 3. ENTIDADES FINANCIERAS	0
GRUPO 4. CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	13,831
TOTAL ACREENCIAS	41.393
CONTINGENCIAS	6.843

En la cuenta del Fondo de Reestructuración y Saneamiento constituido desde febrero de 2010 para proveer los recursos para atender las acreencias incluidas el acuerdo de reestructuración de pasivos se ha consignado la suma de \$7.495 millones, a 31 de diciembre de 2011

El 100% de los depósitos en los títulos judiciales que sean recuperados por el municipio, que a final de año asciende a \$882 millones y los intereses que generaron estos recursos, que son \$145 millones, para un total de \$8.377 millones.

Se suman los recursos provenientes del excedente generado en la vigencia de 2010, por valor de \$2.140 millones, destinados a cancelar la deuda de los empleados del sector educativo, por homologación.

E igualmente se adicionan \$1.028 millones, recibidos del Fondo Nacional de Regalías, destinados a pagar la deuda por concepto de servicios educativos prestados por colegios privados, en el años 2007. El total recursos suman \$11.545 millones.

Por otro lado, se cuenta con \$3.500 millones de títulos judiciales.

Se diseñó un escenario financiero que programará la cancelación de las acreencias del acuerdo de reestructuración de pasivos que se ejecutará en las vigencias en que se ejecute el acuerdo

FINANCIACIÓN DEL PLAN

El Plan de inversiones del Plan de Desarrollo —**"SOLEDAD NOS NECESITA A TODOS"** asciende a \$1.408.122 millones, de los cuales \$330.717 millones (24%) corresponden a recursos propios municipales, de las transferencias del Sistema General de Participaciones \$755.812 millones (54%), de otros recursos (Nación, Departamento, Etesa, Fosyga) y \$253.423 millones (18%) y de Recursos por Gestionar \$68.171 millones (4%), representadas en recursos del Sistema General de Regalías con \$38.171 millones y la gestión de crédito de capital por valor de \$30.000 millones.

3.1. Estimativos de los Ingresos en el periodo 2012-2015

Para la proyección de los ingresos de las vigencias 2012 y subsiguientes, se tuvo en cuenta el comportamiento del recaudo de los mismos, con una apreciación de lo que viene desarrollando la Oficina de Impuestos del Municipio, por lo que se estima un crecimiento por año del 5%.

CONCEPTO RENTISTICO	PROYECCION PRESUPUESTAL				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2012-2015
INGRESOS TOTALES	313.817	367.608	354.488	372.212	1.408.124
INGRESOS CORRIENTES	313.125	336.882	353.726	371.412	1.375.145
INGRESOS TRIBUTARIOS	60.865	72.009	75.609	79.389	287.872
IMPUESTO PREDIAL	11.277	11.841	12.433	13.055	48.606
SOBRETASA AMBIENTAL	1.955	2.053	2.155	2.263	8.426
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	13.887	14.581	15.310	16.076	59.855
IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS	1.670	1.753	1.841	1.933	7.197
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.416	1.486	1.561	1.639	6.101
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO.	5.614	5.895	6.189	6.499	24.197
SOBRETASA BOMBERIL	637	669	702	738	2.746
SOBRETASA A LA GASOLINA	3.644	3.827	4.018	4.219	15.707
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	500	525	551	579	2.155
ESTAMPILLA PRO CULTURA	860	903	948	996	3.707
ESTAMPILLA ATENCION PRIMER NIVEL SALUD	0	1.500	1.575	1.654	4.729
CONTRIBUCION PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE	1.500	1.575	1.654	1.736	6.465
CONTRIB.SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	536	563	591	621	2.312
CONTRIB.PARA SERV.DE ACUEDT.ALCANT. Y ASEO	15.549	16.326	17.142	18.000	67.017
CONTRIB.DE VALORIZACION	0	5.000	5.250	5.513	15.763
CONTRIB.DE PLUSVALIA	0	1.600	1.680	1.764	5.044
IMP.DE TRANSP. POR OLEODUCTO Y GASODUCTOS	600	630	662	695	2.586
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.221	1.282	1.346	1.413	5.261

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.984	25.183	26.442	27.764	103.374
TASA Y DERECHOS	504	529	555	583	2.171
SERVICIOS DE TRANSITO	2.500	2.625	2.756	2.894	10.775
SERVICIOS MEDICOS	15.500	16.275	17.089	17.943	66.807
TRANSF. SECTOR ELECTRICO PARA INVERSION-LEY 99	5.480	5.754	6.042	6.344	23.621
TRANSFERENCIAS	228.276	239.690	251.674	264.258	983.898
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	175.357	184.125	193.332	202.998	755.812
SIST.GEN. DE PARTICIPACIONES - EDUCACION	99.619	104.600	109.830	115.321	429.369
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SALUD	52.189	54.798	57.538	60.415	224.941
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	10.997	11.547	12.124	12.731	47.399
SGP RIO GRANDE DEL MAGDALENA	72	75	79	83	309
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	524	550	577	606	2.257
SGP FORZOSA INVERSION - PROP.GENERAL	11.957	12.555	13.183	13.842	51.537
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - FOSYGA	35.000	36.750	38.588	40.517	150.854
ETESA	676	710	745	783	2.914
DEPARTAMENTO	3.318	3.484	3.658	3.841	14.300
NACION	6.925	7.271	7.635	8.017	29.848
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7.000	7.350	7.718	8.103	30.171
INGRESOS DE CAPITAL	691	30.726	762	800	32.980
CREDITO DE CAPITAL	0	30.000	0	0	30.000
RENDIMIENTO FINANCIERO	691	726	762	800	2.980

3.2. Acciones y medidas

El Plan de Desarrollo plantea unas políticas en materia financiera el manejo adecuado y austero de los Gastos de funcionamiento, la generación de recursos de libre destinación, el manejo adecuado de los recursos del Sistema General de Participaciones, prioridad del Gasto Social, búsqueda de fuentes de financiación del Plan.

Desde que la administración municipal inició el proceso de recuperación de la soberanía tributaria de los impuestos municipales, se establecieron una serie de estrategias tendientes a ejercer plenamente las funciones de administración y control de las principales fuentes de recursos propios, especialmente en los impuestos de industria y comercio y predial unificado, que en su conjunto representan más del 60% de la recaudación tributaria.

Las principales acciones son las siguientes:

3.2.1. Actualización Normativa.

Se aprobó por parte del Concejo Municipal el Acuerdo No.00146 de 2011, por medio el cual se adopta el Estatuto Tributario, que realizará la compilación y actualización de la normatividad sustantiva y procedimental contenida en el los Acuerdos 041 den 1998, 024 de 2002, 007 de

2004 y 055 de 2008. Igualmente se adoptaron las normas tributarias, toda vez que encontramos serios inconvenientes en su aplicación, no solo por su desactualización con las normas legales expedidas desde el año 2008 que no habían sido incorporadas al Estatuto, sino por las decisiones de las altas cortes nacionales sobre los esquemas de administración, es el caso de la causación bimestral del impuesto de industria y comercio. El nuevo Estatuto Tributario Municipal pone a tono la normatividad sustantiva y procedimental tributaria que permite a los diferentes tipos de contribuyentes el conocimiento claro y simple de los tributos municipales y garantizará no solo el mejor cumplimiento de obligaciones, sino la aplicación de un sistema sancionatorio acorde con la naturaleza de los tributos que se aplica a quienes por cualquier razón incumplan los mandatos legales.

3.2.2. Actualización Catastral

Se celebró un contrato interadministrativo con la autoridad catastral nacional, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual ha comenzado a dar sus resultados en el marco de una mayor tributación en el impuesto predial, reflejada en la del primer semestre de 2011. con el proceso que concluyó al finalizar la vigencia anterior, se ha conseguido corregir las disparidades jurídicas (por cambios de propietarios), las modificaciones físicas (por nuevas construcciones) y especialmente los ajustes en los valores de los predios para acercarlos a los valores comerciales actuales que incrementaron la base gravable para el cobro del impuesto predial.

3.2.3. Recuperación de Cartera Morosa

Varias serán las estrategias de la administración municipal para atacar este aspecto, entre ellas se ha dispuesto la realización de una fase de acercamiento con los contribuyentes a quienes se les ha enviado avisos de cobro con información de la cartera pendiente de pago y su invitación a cancelarla. Igualmente se ha dispuesto un grupo de funcionarios tributarios, que visitan personalmente a algunos contribuyentes morosos y lograr con ellos acuerdos para el pago de la obligación pendiente. En este proceso se ha contacto con contribuyentes a través de avisos de cobro y la suscripción de acuerdos de pago.

Agotada la fase persuasiva, sobre los contribuyentes renuentes en el pago del impuesto se inicia el proceso de cobro coactivo que se inicia con la aplicación de medidas preventivas de embargos en la fuente de rentas de capital del deudor, embargos del bien inmueble y embargo de sumas de dinero depositadas en cuentas corrientes o de ahorro del deudor moroso. Posteriormente se notifica el correspondiente mandamiento de pago que una vez ejecutoriado

posibilita el secuestro, avalúo y remate del bien inmueble con el que se el recaudo del impuesto con sus correspondientes intereses de mora.

3.2.4 Fiscalización Tributaria.

La fiscalización tributaria se enfocará en el control de los contribuyentes desde dos ópticas completamente diferentes. La primera orientada a controlar el cumplimiento de las obligaciones formales de los sujetos pasivos de los tributos distritales en lo concerniente a la inscripción en el registro del impuesto de industria y comercio y en el Registro Único Tributario RUT, la definición del régimen a que pertenecen, la expedición de factura en las condiciones que establece el Estatuto Tributario Nacional y el diligenciamiento del libro fiscal en los pequeños contribuyentes que pertenecen al régimen simplificado.

Para esta clase de control se visitarán los centros comerciales en diferentes sectores de la ciudad. En este tipo de control se ha buscará la inscripción de establecimientos que no estén cumpliendo con sus obligaciones, incrementando de esta manera la base de contribuyentes. A futuro este tipo de acciones será permanente no solo en los centros comerciales sino en los corredores comerciales de la ciudad para incrementar el riesgo de los sujetos pasivos a ser detectados por cualquier tipo de incumplimiento.

La segunda, dirigida al control de inexactitudes que presentan las declaraciones tributarias de los diferentes tipos de contribuyentes. La aplicación de una tarifa diferente, siempre menor, a la que corresponde la actividad desarrollada por el sujeto pasivo, la omisión de ingresos que disminuye la base gravable sobre la cual se aplica la tarifa y el cumplimiento de las normas de territorialidad del impuesto de industria y comercio, adicionados a las inconsistencias aritméticas en la elaboración de las declaraciones tributarias, han sido los principales factores en que incurren los contribuyentes al presentar sus declaraciones tributarias y a los cuales hemos orientado todo nuestro accionar. En este tipo de programas se actualizarán los contribuyentes a los cuales se les producirá los correspondientes requerimientos ordinarios o especiales y las liquidaciones de corrección u oficiales que dispone las normas tributarias.

Como resultado de estas acciones se han obtendrán las correcciones a las declaraciones presentadas entre mayor impuesto, sanciones e intereses de mora. Adicionalmente como resultado de requerimientos especiales que se expedirán se aplicarán las sanciones correspondientes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

La acción de fiscalización tributaria, tanto la correspondiente a omisos en el cumplimiento de los deberes tributarios como en los inexactos en las cifras que se registran en las declaraciones presentadas, se incrementará a partir del segundo trimestre del año entrante, cuando se presente un importante crecimiento en el número de funcionarios que se dedicarán a la ejecución de este tipo de programas de control y se realicen los cruces de información con entidades externas como la Cámara de Comercio y la DIAN que permita identificar los diferentes tipos de incumplimiento de los tributos municipales.

4. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

La distribución de la inversión por Eje estratégico, sector de Inversión, Programas y Proyectos es el siguiente:

EJES ESTRATEGICOS	SECTORES	RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	POR GESTIONAR	TOTAL	%
		23%	54%	18%	5%		100%
COSTO TOTAL EJES ESTRATEGICOS		330.718	755.811	253.422	68.171	1.408.122	100,00%
SOLEDAD TRANSPARENTE		86.990	14.521	0	6.000	107.511	7,64%
	FUNCIONAMIENTO	65.886	0	0	0	65.886	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21.104	14.521	0	6.000	41.625	
SOLEDAD JUSTA Y EQUITATIVA		95.067	665.457	191.405	38.500	990.429	70,34%
	EDUCACION	7.432	429.369	23.157	35.500	495.458	
	SALUD	69.393	224.941	168.068		462.402	
	CULTURA	4.658	2.968	0	0	7.626	
	DEPORTE Y RECREACION	7.757	3.957	0	0	11.714	
	GESTION SOCIAL: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA- JUVENTUD- ADULTO MAYOR - MUJER	5.827	4.222	180	3.000	13.229	
SOLEDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE		99.370	72.185	62.017	21.171	254.743	18,09%
	PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	15.462	14.935	10.775	5.000	46.172	
	EDUMAS	6.101	0	0	0	6.101	
	VIVIENDA	3.067	3.448	0	5.000	11.515	
	ESPACIO PUBLICO-DOLMEN	15.802	560	0	3.000	19.362	
	AMBIENTE	18.349	782			19.131	
	SERVICIOS PUBLICOS	40.590	52.459	51.242	8.171	152.462	
SOLEDAD AMABLE Y SEGURA		6.450	3.215	0	2.500	12.165	0,86%
	GOBIERNO	0	301	0	0	301	
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	4.138	1.595	0	0	5.733	
	JUSTICIA	2.312	1.319	0	2.500	6.131	
SOLEDAD PRODUCTIVA Y COMPETETIVA		42.840	434	0	0	43.274	3,07%
	TRANSPORTE-TRANSITO	41.720	0	0	0	41.720	
	DESARROLLO ECONOMICO- EMPLEO	1.078	0	0	0	1.078	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

AGROPECUARIO	43	434	0	0	477
--------------	----	-----	---	---	-----

En el cuadro siguiente se puede observar la distribución de la inversión por Eje estratégico.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

EJES ESTRATEGICOS	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	OTROS RECURSOS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
VALOR TOTAL DEL PLAN	330.718	755.812	253.422	68.171	1.408.122
SOLEDAD TRANSPARENTE	86.990	14.521	-	6.000	107.511
PROGRAMAS					
<i>SOLEDAD CIUDADANA Y POLITICA</i>	200	160		-	360
<i>FORTALECIMIENTO FISCAL E INSTITUCIONAL</i>	85.350	14.294	-	6.000	105.644
Proyecto Regional de Inversión (Acuerdo de restructuración de pasivos)	19.464	12.294			31.758
Administración del Estado	65.886				65.886
Construcción Palacio Municipal		2.000		6.000	8.000
<i>SOLEDAD PARTICIPATIVA</i>	1.400	67	-	-	1.467
Construcción de espacios de concertación de Puntos participativos	1.000	67			1.067
Construcción de medios de comunicación	400				400
Consejo Territorial de Planeación	40	-	-	-	40
	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	OTROS RECURSOS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
SOLEDAD JUSTA Y EQUITATIVA	95.067	665.458	191.405	38.500	990.429
PROGRAMAS					
EDUCACION PARA TODOS/ PLAN SECTORIAL DE EDUCACION	7.432	429.370	23.157	35.500	495.458
<i>COBERTURA PARA TODOS/ "TODOS A APRENDER"</i>	3.207	393.844	15.086	-	412.137
Administración Planta de Cargos y de Personal	-	220.838		-	220.838
Gestión de Bienestar Laboral y Seguridad Social	-	60.608		-	60.608
Prestación de Servicio Educativo por Banco de Oferente y Concesiones	-	102.582	15.086	-	117.668
Modelos Educativos Flexibles	1.177	2.000		-	3.177

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Acompañamiento, Seguimiento, Auditorias y Evaluación de la Cobertura Educativa	-	3.965	-	-	3.965
Atención a la población con NEE en edad Escolar	-	1.050	-	-	1.050
Programas de Apoyo Económico y Complementario a la Canasta Educativa:Asig Esp: Alimentación Escolar, Transporte Escolar, sector Solidario	2.030	2.801	-	-	4.831
TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA "TODOS A APRENDER"	3.000	27.909	8.071	30.000	68.980
PLAN DE COBERTURA Y GRATUIDAD PARA TODOS/"ESCUELA ESPACIO SEGURO"		6.346			6.346
Conexión Total a los EE	-	1.351	-	-	1.351
Infraestructura Educativa para una Educación de Calidad	3.000	5.000	8.071	30.000	46.070
Inversión Gastos generales de los EE	-	7.241	-	-	7.241
Plan de Formación Docente para la Competitividad	-	3.000	-	-	3.000
Referentes Curriculares y Material Didáctico	-	1.512	-	-	1.512
Plan de Apoyo al Mejoramiento de la SE y sus EE		1.955		-	1.955
CONVIVENCIA ESCOLAR CON TODOS/"ESCUELA ESPACIO SEGURO"	-	1.504	-	-	1.504
Programa de Proyectos Transversales-Competencias Ciudadanas-Para la Sexualidad	-	504	-	-	504
Atención a la población con NEE en edad Escolar	-	1.000	-	-	1.000
EDUCACION INICIAL DE CALIDAD PARA LA PRIMERA INFANCIA	-	2.650	-	3.000	5.650
Cobertura para la Primera Infancia	-	2.000	-	2.000	4.000
Fortalecimiento, Calidad y Pertenencia de la Educación Inicial	-	650	-	1.000	1.650
INNOVACION CON PERTINENCIA	1.025	-	-	2.500	3.525
Articulación de la Media con la Educación Superior	625	-	-	1.500	2.125
Estimulo al Ingreso a la Educación Superior	400	-	-	-	400
Fortalecimiento para el Trabajo y desarrollo humano	-	-	-	1.000	1.000
MODERNIZACION INSTITUCIONAL/EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	200	3.462	-	-	3.662

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

Fortalecer la Gestión del sector para ser modelo de eficiencia y Transparencia	-	3.462	-	-	3.462
Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la SE y sus EE	200	-	-	-	200
GESTION SOCIAL CON TODOS	5.827	4.222	180	3.000	13.229
Soledad capaz de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.	490	136	-	-	626
Soledad Con Vida para los Niños y las Niñas.	206	856	-	-	1.062
Soledad Nutrida .	171	1.325	-	-	1.496
Soledad Convive en Familia	215	956	-	-	1.171
Mujeres Emprendedoras	422	136	180	-	738
Ninguno con actividad perjudicial.	105	99	-	-	204
Atención Integral al Discapacitado.	162	129	-	-	291
Ninguno Sometido a Maltrato o Abuso Sexual.	136	165	-	-	301
Superación de la POBREZA Extrema : Red Unidos	1.560	-	-	3.000	4.560
Programa Para Inclusión De Las Minorías Étnicas.	-	121	-	-	121
Soledad Joven	92	137	-	-	229
Canitas felices	1.509	-	-	-	1.509
Atención integral al Adulto Mayor	647	-	-	-	647
Plan Decenal de Juventud	112	162	-	-	274
SALUD PARA TODOS/PLAN TERRITORIAL DE SALUD	69.393	224.941	168.068	-	462.402
PLAN TERRITORIAL DE SALUD / POR UNA SOLEDAD SALUDABLE	69.393	212.666	168.068	-	450.127
ASEGURAMIENTO JUSTO PARA TODOS	69.393	212.666	168.068	-	450.127
PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD CON EQUIDAD	66.611	194.139	168.068	-	428.818
EPS ye IPS vigiladas y Controladas	1.391	-	-	-	1.391
PROMOCION SOCIAL CON EQUIDAD	1.391	-	-	-	1.391
Promoción Social: OFERTA VINCULADOS POBLACION VULNERABLE	-	18.527	-	-	18.527
SALUD PUBLICA CON EQUIDAD	-	12.275	-	-	12.275
Por una Soledad Sana.	-	2.500	-	-	2.500
Niños y Niñas Sanos.	-	3.240	-	-	3.240
PREPARADOS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD	-	3.123	-	-	3.123

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES CON JUSTICIA	-	3.412	-	-	3.412
CULTURA PARA TODOS	4.658	2.968	-	-	7.626
Soledad; Ciudad Lectora.	425	356	-	-	781
Soledad; Ciudad de Artistas.	336	225	-	-	561
Soledad; Ciudad Emprendedora al Desarrollo Cultural.	352	135	-	-	487
Infraestructura Cultural de Soledad	2.506	1.560	-	-	4.066
Soledad; una Ciudad con Identidad y Sentido de Pertenencia.	352	285	-	-	637
Soledad Fortalecida por la Gestión Cultural.	456	254	-	-	710
Una Ciudad Ambiental y Alegre.	120	84	-	-	204
Plan Decenal de Cultura	111	69	-	-	180
DEPORTES PARA TODOS	7.757	3.957	-	-	11.714
Soledad deportiva y saludable.	1.152	854	-	-	2.006
Escenarios para la paz y la convivencia.	3.877	1.452	-	-	5.329
Infraestructura Deportiva para Todos	1.452	932	-	-	2.384
Desarrollo y Liderazgo deportivo.	596	373	-	-	969
Plan Decenal de Deportes	680	346	-	-	1.026
	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	OTROS RECURSOS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
SOLEDAD ORDENADA Y SOSTENIBLE	99.370	72.184	62.017	21.171	254.743
PROGRAMAS					
SOLEDAD ORGANIZADA TERRITORIALMENTE	800		-	-	800
Formulación y Adopción del POT	500				500
Construcción de la Agenda Común por la Ciudad 2012-2024	100				100
Centro Municipal de Información para la Planeación y Desarrollo de la Innovación	200				200
PLAN PARCIAL DE RENOVACION URBANA DEL CENTRO DE SOLEDAD.	1.145	-	8.878	-	10.023
Plan parcial del Centro de soledad, Reconocimiento del Patrimonio arquitectónico y Recuperación de la Plaza Central	1.145	-	8.878		10.023
SOLEDAD CIUDAD VERDE DEL ATLANTICO .	500	-	-	-	500
Mejoramiento Integral de Asentamientos Informales Desarrollados en Zonas de NO Riesgos.	2.000	-	-	-	2.000
Legalización urbanística de asentamientos informales desarrollados en zonas de NO riesgos	2.000				2.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACION VULNERABLE	3.068	4.008	-	5.000	12.076
Elaboración censos viviendas en zonas de riesgos. Sociabilización de reubicación de viviendas en riesgos	100				100
Ejecución de proyectos VIS para población vulnerable y zonas de riesgos.	2.968	4.008		5.000	11.976
IMPLEMENTACION DEL COMPARENDO AMBIENTAL	40	-	-	-	40
TRABAJO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.598	-	-	-	2.598
Entornos Saludables y Sostenibles Protección y Preservación de los Cuerpos de Agua .	1.249	-	-	-	1.249
CIENAGA DE LA BAHIA UN DESARROLLO TURISTICO EN SOLEDAD.	1.200	-	1.897	-	3.097
Protección y Preservación de los Cuerpos De Agua .	1.200		1.897		3.097
PLAN MAESTRO VIAL	5.129	14.375	-	5.000	24.504
Recuperación de la malla vial-calles para todos	3.150	14.375			17.525
Estructuras Hidráulicas-Puentes	479				479
CONSTRUCCION VIAS URBANAS	1.500			5.000	6.500
<i>Plan Parcial Zona Franca Aeroporturia</i>	800	-	-	-	800
CONTROL URBANO	6.101				6.101
SOLEDAD AMBIENTAL	18.349	782			19.131
ESPACIO PUBLICO DE TODOS Y PARA TODOS	15.802	560	-	3.000	19.362
Recuperar el Espacio Público y Generar zonas verdes	15.802	560		3.000	19.362
SERVICIOS PUBLICOS, MEJOR CALIDAD DE VIDA	40.590	52.459	51.242	8.171	152.462
SOLEDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	42.840	434	-	-	43.274
PROGRAMAS					
Soledad con Movilidad.	39.200		-	-	39.200
Soledad Navegable.	1.697		-	-	1.697
Soledad Global.	500		-	-	500
Desarrollo de un Turismo de Calidad.	322	-	-	-	322
PLAN LOCAL DE MEPLEO	1.121	434	-	-	1.555
Soledad Emprende.	350	-	-	-	350
Soledad para Invertir.	200		-	-	200
Caños y Cabica Productivos.	250	-	-	-	250
Soledad Mercantil.	278	-	-	-	278
Asistencia Técnica Rural.	43	434	-	-	477
	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	OTROS RECURSOS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
EJE ESTRATEGICO SOLEDAD AMABLE Y SEGURA	6.450	3.215	-	2.500	12.165

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

PROGRAMAS					
SOLEDAD HUMANA	200	-	-	-	200
Soledad en Derechos para Todos	200		-	-	200
COMUNIDAD EN PAZ	1.312	1.620	-	900	3.832
Construcción Casa de Justicia	400	301		900	
Construcción de 2 CADES	300				
Intervención de los Cementerios Municipales	500				
Impulso Jardín-Cementerio en Concesión	50				
Educación y Cultura Ciudadana para la Paz.	62	1.319	-	-	1.381
POLICIA FORTALECIDA	-	-	-	1.600	1.600
C.A.I.S Móviles				600	600
Instalación de Cámaras de Seguridad				1.000	1.000
SOLEDAD SEGURA	4.938	1.595	-	-	6.533
Plan Maestro de Seguridad y Convivencia Ciudadana	800				800
Plan de Prevención y Manejo del Riesgo	40				40
Ciudad Capacitada para Prevenir y Atender Desastres.	4.098	1.595	-	-	5.693

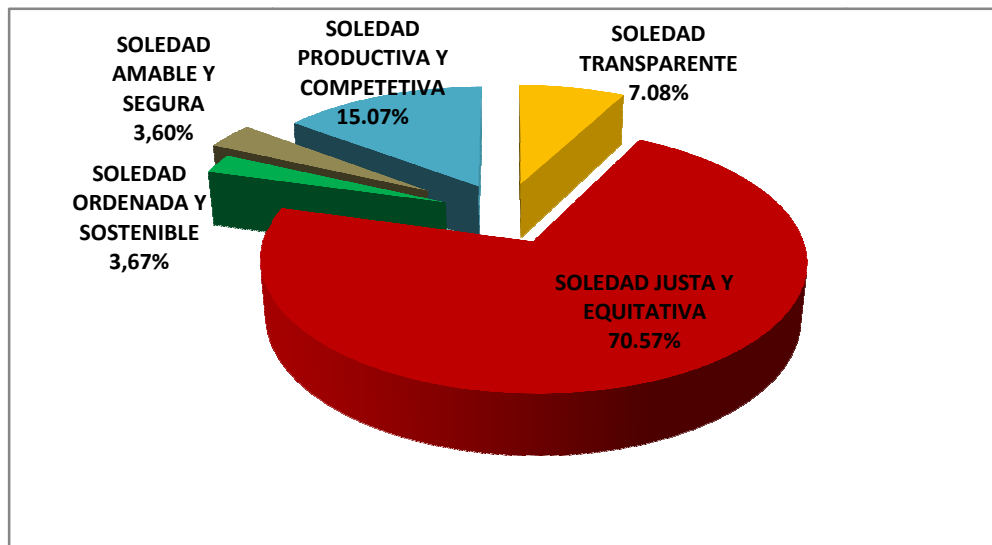
4. EJECUCION

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerán de la implantación de las estrategias financieras del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, la Administración Municipal ajustará el Plan de Inversiones y las metas de desarrollo a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingresos y los niveles y capacidad de ejecución de las secretarías y entes descentralizados, promoviendo así la asignación eficiente de los recursos.

TABLA NO. 28: PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Tabla N 29. INVERSIÓN POR EJES ESTRATEGICOS

Gráfica No. 17



CAPITULO IV.

MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

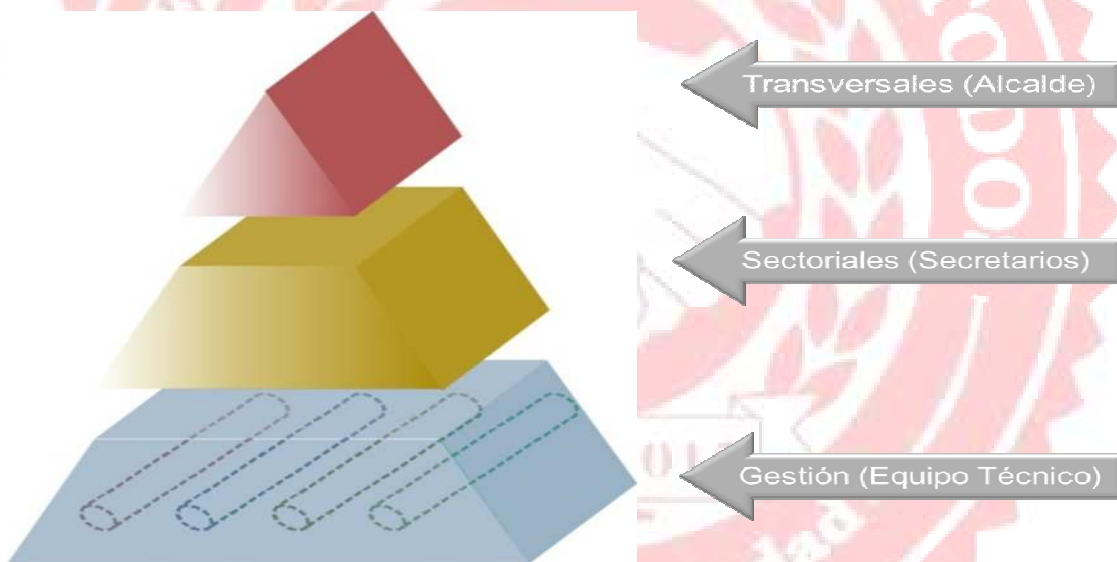
El voto programático, como mecanismo de participación, establecido en el artículo 259 de la Constitución Política, impone al mandatario elegido el cumplimiento del programa de gobierno presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. Por consiguiente, el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo permite al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas hacia el cumplimiento de sus metas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo. El seguimiento y evaluación del Plan se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) definido en el artículo 343 y 344 de la Constitución Política.

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) y, teniendo en cuenta, la Ley 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010, como un proceso permanente, abierto y transparente, el Plan Municipal “Soledad Nos necesita a Todos”, contempla una serie de Indicadores con sus respectivas metas para el seguimiento continuo al desempeño de la administración municipal, dado que ello constituye, un deber constitucional, un compromiso con la ciudadanía y una herramienta de gerencia pública para que el alcalde electo tome las decisiones correctas y el mejoramiento continuo del desempeño para alcanzar los objetivos definidos en el Plan.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan serán reportados en forma periódica a las secretarías y entidades descentralizadas, consejo de gobierno, consejo territorial de planeación y concejo municipal con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y de gestión orientada a resultados.

El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo “Soledad Nos necesita a Todos”, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuales el Alcalde monitorea las prioridades del Gobierno y del Plan, en su conjunto; en el segundo nivel indicadores de programa, que permiten monitorear el progreso de los sectores y las entidades en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales monitorea el desempeño de las secretarías y entidades descentralizadas, su eficiencia administrativa y financiera, y mejoramiento continuo.

Figura. Esquema de seguimiento metas a las metas.



Articulado a lo anterior, el sistema contará con herramientas de tipo gerencial como los tableros de control sectoriales y transversales, que permitirán mantener la coherencia de las acciones y los sectores a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos. Para lograr esto, el seguimiento al Plan hace énfasis en la identificación de la cadena de valor de las políticas públicas la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno para alcanzar los objetivos de política definidos.

Este seguimiento, se realizará a través de indicadores de gestión, producto y resultado, con metas debidamente identificadas y concertadas, las cuales discriminarán las metas para cada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

uno de los años de gobierno, focalización poblacional y sectores, según la naturaleza misma de cada indicador y el programa respectivo.

Con estas consideraciones el seguimiento del Plan de Desarrollo municipal analiza el progreso de las políticas públicas en términos de la provisión de bienes y servicios y, en forma integral, la oferta de bienes y servicios institucionales y los resultados alcanzados.

A continuación se presentan los principales indicadores y metas a considerar en cada uno de los objetivos (o líneas) estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo. Estos indicadores estarán complementados con la batería de indicadores de programa y de gestión que competen a cada una de las secretarías, entidades descentralizadas y grupos de trabajo la Administración.

TABLERO DE CONTROL
¿QUE ESPERAMOS?

Meta 2012-2015	Indicador	Línea base actual	Línea Base a lograr
POBLACION			
Reducir en un 0,6% la población con NBI	Población con NBI (2005)	24,1%	23.50%
Reducir en 0.5 % Personas en miseria según NBI	Personas en miseria según NBI (2005)	7,9%	6,4%
Reducir en un 1,0% la NBI Vivienda	NBI Vivienda	3,4%	2,4%
Reducir en un 1,6% NBI Servicios Públicos	NBI Servicios Públicos	12,6%	11%
Reducir en un 0,5% NBI Haciamiento	NBI Haciamiento	8,2%	7,7%
Población SISBEN 2014 cubierta en un 100%	Población SISBEN (Febrero 2011)	240.119	551.082
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2015 a un 40%	Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	7.495	2.998

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

EDUCACION			
Reducir en un 0.3% la Tasa de analfabetismo para la población menor de 15 años	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	4.9%	4,6%
Alcanzar 100% de la Tasa de cobertura bruta transición	Tasa de cobertura bruta transición (2010)	82,3%	100%
Alcanzar 100% Tasa de cobertura bruta primaria	Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	95.3%	100%
Aumentar en un 100% la Tasa de cobertura bruta secundaria	Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	76.1%	100%
Aumentar en un 100% la Tasa de cobertura bruta básica	Tasa de cobertura bruta básica (2010)	86.4%	100%
Aumenta Tasa de cobertura bruta media	Tasa de cobertura bruta media (2010)	56.1%	100%
Modernización y certificación en gestión de la calidad dos procesos de educación	Modernización y dos procesos certificado en educación	0	2
SALUD			
Aumentar en un 20 % personas Afiliado al régimen contributivo	Número de afiliados al régimen contributivo	163.161	195.793
Aumentar del 72,56 % al 100% a la población Afiliado al régimen subsidiado año 2010	Número de afiliados al régimen subsidiado (250.027 p/nas).	72.56%	100%
Cobertura de Vacunación por biológico	Número de niños y niñas vacunados con biológicos año 2010	24%	95%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
Aumentar en un 2% la Cobertura de acueducto	Cobertura de acueducto (2008)	98%	100%
Aumentar en un 10 % la Cobertura de alcantarillado	Cobertura de alcantarillado (2008)	70%	84,28%%
Aumentar de 96% a un 100% Cobertura de aseo año 2010	% Recolección de residuos sólidos	96%	100%
VIVIENDA			
Disminuir de un 100% a un 52% las viviendas en alto riesgo con la	Número viviendas reubicada de zonas de riesgo con proyectos VIS	5769 total viviendas en zonas de alto	3000 viviendas construidas con el proyecto VIS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE SOLEDAD

construcción y reubicación de viviendas nuevas con el proyectos VIS		riesgo	
DESEMPEÑO INTERGRAL			
Aumentar Inversión en el sector con recursos propios	Inversión en el sector con recursos propios	171,697	330.717
Aumentar la Eficacia 10%	G.1. Eficacia %	77,53	85,23
Aumentar la Eficiencia 10%	G.2. Eficiencia %	87,58%	95,7%
Aumentar la Gestión administrativa y fiscal 10 %	G.3. Gestión administrativa y fiscal %	63,89%	79,1%
Aumentar el cumplimiento de Requisitos legales 10 %	G.4. Requisitos legales %	86,15%	94,7%
Aumentar el Desempeño Integral 20 %	G.5 Desempeño Integral %	78,7%	86,5%
Escalar en la Posición a nivel nacional mínimo 10 puestos	Posición a nivel nacional	95	85
Escalar en la Posición a nivel departamental mínimo 1 puesto	Posición a nivel departamental	3	2